



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS DE DOCTORADO

Nombre de la institución	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
Programa	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN
Mes y año	SEPTIEMBRE 2024

1. Resumen Ejecutivo (5 páginas)

Presentación de una síntesis de los principales contenidos del informe de autoevaluación, en donde se indiquen los avances y logros abordados por el programa desde su último proceso de acreditación, así como sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación. Además de desafíos, metas y proyectos clave que se planeen abordar.

Como se trata de un Programa nuevo con sólo dos cohortes de ingreso activas y sin graduados a la fecha, no es factible constatar sus avances desde un anterior proceso ni verificar la superación de debilidades constatadas en un acuerdo de acreditación anterior ni plan de mejora previo. Es importante señalar que el levantamiento de esta información responde a los criterios de acreditación que entraron en vigencia solo a partir de octubre 2023.

CONTEXTO DEL PROGRAMA

Este Doctorado es un programa académico nuevo, creado en noviembre de 2022 y que responde a la necesidad de formar profesionales altamente calificados en el área de la rehabilitación, con un enfoque particular en el estudio del movimiento humano como herramienta fundamental para mejorar la salud y calidad de vida de las personas a lo largo de su ciclo vital. El doctorado está alineado con la misión de la UNAB, que busca ofrecer una educación de excelencia, integradora y orientada hacia la generación de nuevo conocimiento en un mundo globalizado. También, es coherente con el modelo educativo institucional en cuanto a la implicancia del desarrollo de los programas de doctorado. Dicho modelo destaca que la formación doctoral proporciona *“un alto dominio en temas, problemas, teorías y metodologías de investigación en una disciplina o profesión”*.

El Programa está diseñado para abordar las necesidades actuales de la sociedad, especialmente en el contexto de las crecientes tasas de enfermedades crónicas, trastornos musculoesqueléticos y problemas neurológicos. Estas condiciones requieren un enfoque multidisciplinario y basado en la evidencia, que es precisamente lo que el Programa busca ofrecer a través de sus líneas de investigación.

El Doctorado forma parte de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la UNAB, cuya misión es *“formar profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación, con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, contribuyendo así a los requerimientos sanitarios del país”*. Este Programa de doctorado es una extensión natural de la misión de la facultad, ya que busca fortalecer la formación de capital humano avanzado y potenciar la productividad científica en el área de la rehabilitación.

ANÁLISIS CRÍTICO DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

Carácter, objetivos y perfil del programa

El Programa tiene un carácter académico y el sentido de un cultivo crítico del saber, declarado por la misión de la UNAB, se manifiesta en 3 resultados de aprendizaje (RA) concretos a desarrollar por los egresados y que se desprenden del siguiente perfil de egreso: *“El(la) graduado(a) del programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello es un(a) investigador(a) autónomo(a) que posee los conocimientos, habilidades y aptitudes para formular, desarrollar y divulgar proyectos de investigación originales en el área de las Ciencias de la Rehabilitación, en relación con el movimiento humano como objeto de estudio, desde las siguientes líneas de investigación: **Ciencias del Ejercicio, Rehabilitación Musculoesquelética o Neurorrehabilitación, Salud Mental y Cognición.***

Posee habilidades analíticas y de pensamiento crítico para desarrollar investigación de frontera, identificando, planteando y relacionando problemas de salud relevantes, a través de metodologías experimentales, para mejorar el desempeño funcional, y la calidad de vida relacionada a la salud de las personas.”

El plan de estudios del doctorado está organizado en ocho semestres académicos y comprende un total de 2,052 horas pedagógicas directas y 7,344 horas de trabajo autónomo, lo que equivale a 240 créditos del Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

Las tres líneas de investigación a las que tributan las actividades curriculares ya sea de manera específica o transversal y su coherencia interna se puede verificar a partir de una matriz de tributación que corresponde al cruce de los resultados de aprendizaje con las asignaturas, evidenciando cómo contribuye cada asignatura al logro del perfil de egreso.

Respondiendo a los nuevos criterios y estándares definidos por la CNA para los programas de doctorado, el Programa formalizó en su reglamento interno, el siguiente perfil de ingreso: *“El programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello está orientado a postulantes que tienen grado académico de licenciado o magíster en el área de las ciencias de la salud o biomédicas u otras áreas afines y/o que demuestren interés en adquirir conocimientos teóricos avanzados en dicha área, así como en disciplinas relacionadas, con el fin de generar contribuciones originales al conocimiento de forma independiente. Se espera que el postulante demuestre dominio de procedimientos en materia de investigación o innovación y diseño de soluciones que les permita comunicar eficazmente los resultados de sus investigaciones tanto a audiencias especializadas como no especializadas, tanto de manera oral como escrita, respetando los estándares éticos inherentes a su disciplina. Estas habilidades de comunicación efectiva serán desarrolladas y fortalecidas a lo largo de su formación. Este Programa está dirigido a aquellos profesionales que buscan contribuir significativamente al avance del conocimiento en su campo de estudio”.*

A partir del perfil de ingreso declarado, se articula el proceso de postulación/selección y la aplicación de pautas que hacen que el proceso sea objetivo. Todos los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección se encuentran adecuadamente formalizados tanto en el decreto

vigente como en su reglamento interno. Al observar la ficha de datos, para la cohorte 2023 y 2024, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Hubo 31 postulantes y 12 de ellos fueron seleccionados, correspondiendo a un 38%.

El total de matriculados para el periodo 2023-2024 fue de 8 estudiantes y un 25% de ellos corresponde al sexo femenino.

El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa del Programa y un 88% (7/8) cuenta con grado de magister.

Sólo 3 matriculados en el periodo 2023-2024 provienen de la UNAB (25%).

Resultados del Proceso Formativo

Para hacer seguimiento a los distintos indicadores de progresión, así como en aspectos de gestión del programa, se han implementado diversas acciones que han permitido una adecuada progresión de ambas cohortes, sin presentar deserciones y/o atrasos en el itinerario formativo. Es así como, la cohorte 2023 avanza de acuerdo con lo planificado y sus 5 estudiantes han aprobado todas las asignaturas cursadas y aprobaron sus exámenes de candidatura, cursando actualmente su ciclo final. Respecto a la cohorte 2024, todos aprobaron satisfactoriamente su primer semestre.

Para el seguimiento de los futuros graduados, se cuenta con el apoyo de la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (Alumni) que elabora el Plan de Relacionamiento anual con graduados de cada programa. Este plan consiste en actividades de fidelización y consejos de graduados.

Cuerpo académico y líneas de investigación

El Cuerpo Académico permanente está compuesto por 22 académicos, 15 de los cuales pertenecen al Claustro y 7 son colaboradores (Tabla 4.1 de la Ficha de Datos). Dicho cuerpo reúne académicos en distintas etapas de evolución en su carrera académica (3 Prof. Titulares, 12 Prof. Asociados y 7 Prof. Asistentes). La edad promedio del Claustro es 43 años, mientras la del cuerpo colaborador actual alcanza 45 años. La totalidad de Cuerpo Académico vigente tiene grado de doctor. Un 87% del claustro y un 100% de los colaboradores, tienen contrato en modalidad de jornada completa con la Institución (44 horas semanales). Del total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente al Programa (208 horas), 190 horas, es decir, el 91.3% de ellas, están asociadas al Claustro. El 80% (12 de 15) de los integrantes actuales del Claustro ha dirigido tesis de magíster y un 33% (5 de 15) ha dirigido tesis a nivel doctoral.

El análisis de la productividad del cuerpo académico permanente para los últimos 5 años (2019-2023; acorde a los criterios de productividad del comité de área de salud, de la Comisión Nacional de Acreditación) revela un total de 706 publicaciones WoS (ISI), de las cuales 620 (87,8%) fueron publicadas por miembros del claustro. Durante el periodo 2019-2023 el promedio correspondiente al claustro y colaboradores es de 2,76 y 1,75 publicaciones por académico por año, respectivamente. Es importante destacar que 47% (7 de 15) de los integrantes del claustro han sido responsables de manera sostenida de proyectos concursables de fuentes externas en

calidad de investigadores responsables; sin embargo, si consideramos los proyectos internos, 12 de 15 (80%) han sido investigadores responsables de proyectos concursables.

Organización interna y gestión de recursos

Se cuenta con una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación y docencia de postgrado. A nivel del Programa, se cuenta con una dirección, secretaría académica y comité académico cuyas funciones se encuentran reglamentadas.

El Programa garantiza el acceso a becas de arancel y mantención para todos sus estudiantes, cubriendo el 100% de la cobertura. Durante los últimos dos años, la Universidad ha destinado un total de \$172.333.400 pesos en becas internas para el Programa.

El Programa, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, funciona en el campus Casona de la UNAB, lugar donde la Dirección y la mayoría de los académicos que conforman el Cuerpo Académico tienen sus dependencias. Ahí también se encuentran los espacios de uso exclusivo para los estudiantes del Programa.

Capacidad de autorregulación y mejora continua

A partir de 2020, la Universidad ha implementado una Política de Aseguramiento de la Calidad o Política de Calidad, que establece los lineamientos para demostrar de manera efectiva la capacidad de la institución para cumplir con su misión, visión, propósitos y valores, que constituyen su identidad institucional. Se cuenta, además con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) que se sustenta en 4 pilares: coherencia, pertinencia y efectividad, homogeneidad y autorregulación.

Para una adecuada autorregulación, el Programa dispone del respaldo de la plataforma institucional para el monitoreo de los planes de mejora. Esta herramienta, en colaboración con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, permite realizar evaluaciones periódicas (anuales) del progreso de los planes de mejora. Estas evaluaciones abarcan indicadores clave de progresión, entre otros.

Asociación y colaboración nacional e internacional

Institucionalmente se cuenta con una Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad y una Dirección General de Relaciones Institucionales que apoyan al Programa. Se han desarrollado actividades en tres niveles para enriquecer la formación de los estudiantes, fortalecer al cuerpo académico y fomentar la conexión con el entorno: integración de sus actividades en la docencia, investigación y convenios formales. A la fecha de este informe, se ha contado con la participación de 12 académicos visitantes (7 de ellos extranjeros).

Si bien, a la fecha de este informe, no se cuenta con convenios formales; en la actualidad, se encuentra en proceso de firma del convenio nacional con la Universidad de la Frontera (Doctorado en Morfología) y se está trabajando en la redacción del convenio con la Universidad de O'Higgins (Doctorado en Bioingeniería). A nivel internacional, se está trabajando en una

próxima formalización de actividades con las siguientes instituciones: University of Clermont Auvergne en Francia, University of Birmingham, Inglaterra, y Université Catholique de Louvain, Bélgica.

Plan de Mejora

Así como el Programa da cuenta de fortalezas que permiten su proyección y consolidación en el tiempo (ver pág. 99 a 104 del presente informe), se han identificado oportunidades de mejora y debilidades relacionadas con la necesidad de optimizar carga académica, potenciar participación en cursos complementarios, mejorar matrícula en el programa, fortalecer línea de rehabilitación musculoesquelética, formalización de las actividades realizadas a través de convenios nacionales e internacionales y que permitan en un mediano plazo concretar una doble graduación.

En los próximos años, el Programa continuará trabajando para fortalecer sus líneas de investigación, mejorar la distribución de las tesis entre las distintas áreas, y asegurar que los estudiantes reciban una formación integral que les permita contribuir de manera significativa al avance de la ciencia y la mejora de la salud en la sociedad y procurará consolidar su excelencia, avanzar hacia la interdisciplinariedad y fortalecer su internacionalización.

2. Avances desde el anterior proceso de acreditación (5 páginas)

Presentación del estado de avance de las observaciones respecto del último proceso de acreditación del programa (si aplica).

NO APLICA

3. Contexto del programa (5 páginas)

LA INSTITUCIÓN

La Universidad Andrés Bello (UNAB), fue concebida desde su fundación como un proyecto académico pluralista ambicioso que combina lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos que presentan las sociedades en permanente evolución. Los conceptos de “Conectar, Innovar, Liderar”, describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 36 años. El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. En la actualidad, la misión institucional declarada es *"ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educativa integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento"*, con una visión explícita de *"ser reconocida entre las mejores universidades del país"*. En la consecución de su misión, la Universidad actúa bajo la guía de los siguientes valores que inspiran su quehacer: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad. La comunicación de estos ha sido efectiva, es así como el 100% de los estudiantes manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con conocer la misión y los valores institucionales. Para la consecución de la misión declarada, la UNAB se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 (Anexo complementario 15) y que se formula sobre cuatro ejes estratégicos: Docencia, Investigación, Vinculación con el medio, Gestión.

Para avanzar en el PEI, la UNAB ha definido objetivos con acciones y metas que impactan en la formación doctoral:

- **Meta 1:** Incrementar los indicadores de efectividad académica de pregrado y postgrado, retención, progresión, titulación/graduación, empleabilidad – cumpliendo con nuestro compromiso de excelencia.
- **Meta 2:** Posicionarnos entre las 5 universidades chilenas de mayor productividad e impacto en el ámbito de generación de conocimiento.
- **Meta 3:** Ser reconocida como líder a nivel nacional por la amplia y estrecha red de vínculos establecidos con su entorno relevante, y por los aportes que por esa vía realiza al desarrollo sostenible del país y a la sociedad en general.
- **Meta 4:** Consolidar la imagen de Institución reconocida por sus logros y por los aportes que realiza en los ámbitos académicos y de generación de conocimiento, como consecuencia de la calidad y solidez de su modelo de gestión que ubica a los estudiantes y a su comunidad en el centro de su quehacer, y de los estrechos vínculos que mantiene con su entorno y la sociedad, lo que se expresa en el creciente prestigio que ellos le confieren.

La excelencia académica en la UNAB entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. La UNAB se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en nivel de excelencia por un período de 6 años (hasta 2028), en todas las áreas, incluido postgrado. En el

mismo contexto, la UNAB se encuentra acreditada por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos, por un periodo de 8 años (2020-2028). Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA). Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no solo a las necesidades del país, sino también para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del ámbito europeo en educación superior. Todo lo anterior se ratifica en los éxitos que la UNAB alcanza en la acreditación/certificación gradual de sus carreras y programas de pre y postgrado, destacando sus doctorados, nivel en donde la Universidad muestra un indiscutido liderazgo por la cantidad, calidad y complejidad de los programas que ofrece. En la actualidad existen 14 doctorados en la UNAB, en diversas áreas del conocimiento, 11 de ellos acreditados por la CNA, mientras tres (todos programas nuevos), incluido este, se encuentran en etapa de autoevaluación para su ingreso a la CNA en septiembre de 2024.

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, a la que se adscribe el Programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación, ha definido como Misión: *“formar profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación, con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, contribuyendo así a los requerimientos sanitarios del país”* (ver Anexo complementario 16). El Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación enriquece la Misión de la Facultad en la medida que contribuye a la formación de capital humano avanzado, potencia la productividad científica y posiciona a la Facultad en el medio académico nacional e internacional. También es coherente con el modelo educativo institucional en cuanto a la implicancia del desarrollo de los programas de doctorado. Dicho modelo destaca que la formación doctoral proporciona “un alto dominio en temas, problemas, teorías y metodologías de investigación en una disciplina o profesión” (ver Anexo complementario 17). La Figura 1 esquematiza la estructura del Programa en su contexto institucional, destacando las unidades con mayor injerencia en la gestión y el aseguramiento interno de la calidad del Programa.

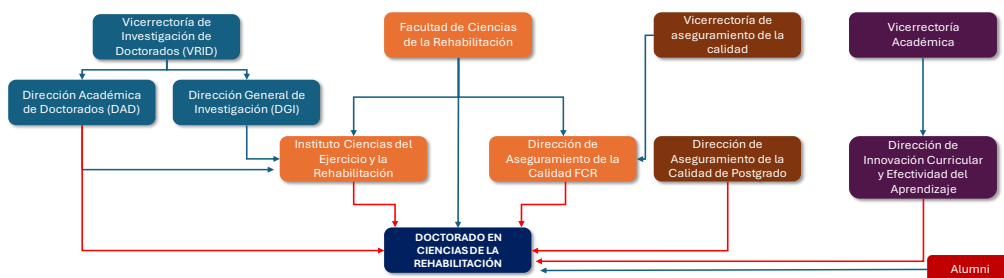


Figura 1. Diagrama de Organización del Doctorado en Ingeniería de Sistemas Avanzados y su entorno institucional. Las flechas rojas resaltan las unidades más relevantes en el aseguramiento de la calidad del Programa.

INVESTIGACIÓN

La UNAB cuenta con una Política de Investigación (Anexo complementario 18), que explicita la aspiración institucional a desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña, contando con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan el mejoramiento continuo en dicha área. La Institución ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación de innovaciones y soluciones que la sociedad requiere. De esta forma, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyen un aporte significativo al país.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAB

La UNAB cuenta con Centros de investigación de alto nivel, lo que le ha merecido ser la primera universidad privada no tradicional en Chile acreditada en Investigación. En la actualidad cuenta con 17 Centros e Institutos, alberga 11 Institutos/Núcleos Científicos Milenio, y posee tres Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP). Adicionalmente, investigadores de la UNAB forman parte de dos Centros Basales y del directorio de un Centro ANID de Investigación Avanzada en Educación. La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos concursables externos (Tabla 1, Figura 2).

Tabla 1. Recursos obtenidos por adjudicación de proyectos FONDECYT y otros fondos externos, con investigador responsable UNAB periodo 2019-2023.

Año	FONDECYT Monto total en pesos chilenos (MM\$)	Otros fondos externos Monto total en pesos chilenos (MM\$)
2019	3.422	3.184
2020	6.674	17.952*
2021	4.071	3.560
2022	5.927	7.392
2023	6.238	7.830

*En 2020 se adjudicaron 2 Institutos Milenio, por 15 mil millones de pesos.

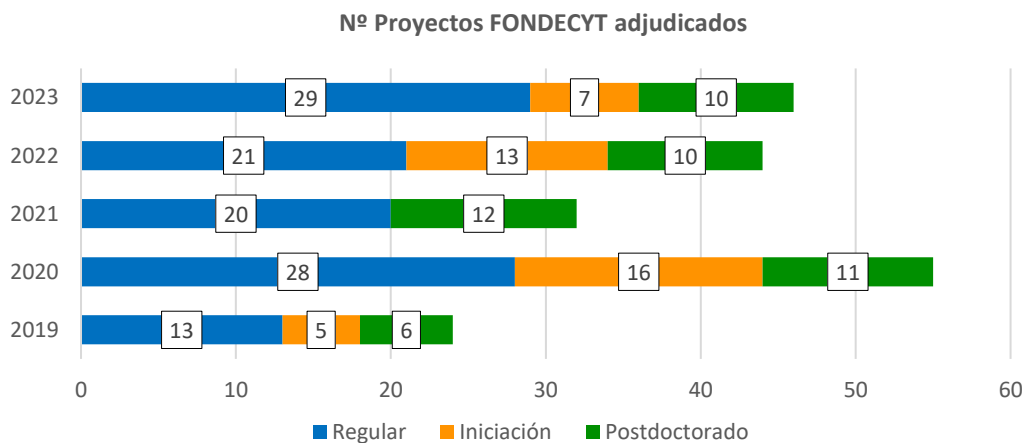


Figura 2. Número de proyectos FONDECYT con investigador responsable UNAB adjudicados por concurso en el periodo 2019-2023 (2021 no tuvo concurso de iniciación).

En 2023, la UNAB figura entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones WoS y SCOPUS, con 929 y 1.374 artículos, respectivamente (Figura 3).

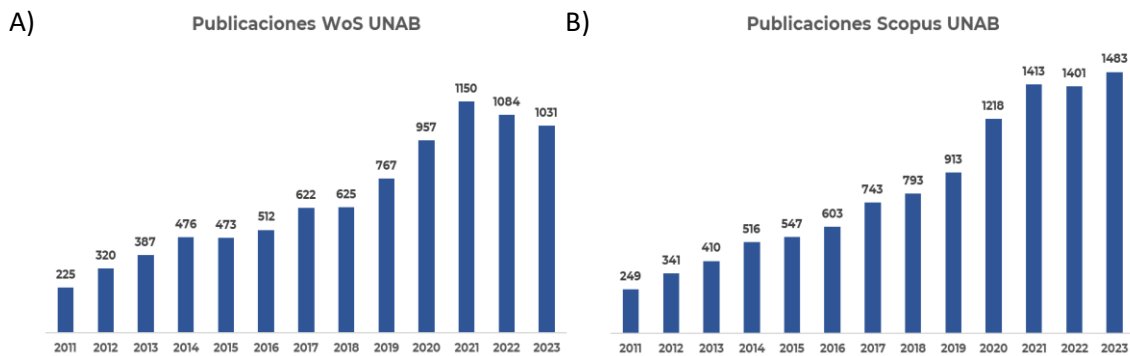


Figura 3. Publicaciones UNAB indexadas en A) Web of Science y B) SCOPUS para el periodo 2011-2023.

Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. El QS World University Rankings 2024 ha ubicado a la UNAB, entre las primeras 75 universidades de América Latina, con una clasificación de 4 estrellas (sobre 5). A nivel nacional destacan el 3º lugar obtenido en el prestigioso ranking Nature Index Rising Stars (2023), 3º lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU, 2023), 7º lugar en el QS World Universities Ranking (2024), 4º lugar en el University Ranking by Academic Performance (URAP, 2022-2023), y 7º lugar en el ranking Scimago (2023).

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN

Creado en noviembre de 2022, el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación ([sitio web: https://investigacion.unab.cl/doctorados/doctorado-en-ciencias-de-la-rehabilitacion/](https://investigacion.unab.cl/doctorados/doctorado-en-ciencias-de-la-rehabilitacion/)), surge como respuesta a los resultados del proceso de consolidación del modelo institucional en su impulso distintivo al desarrollo de formación avanzada a nivel terciario y a las actividades sistemáticas de investigación desarrolladas en la Facultad. El desarrollo del Programa surge como una consecuencia natural de los desarrollos asociados a la masa crítica del cuerpo académico, que con una visión holística permitiera comprender y generar nuevo conocimiento a partir de la evidencia científica disponible, considerando el movimiento como objeto principal de estudio, permitiendo proponer y desarrollar proyectos de investigación que respondan a las necesidades de usuarios en diferentes condiciones de salud a través de las líneas de investigación de Ciencias del Ejercicio, Rehabilitación musculoesquelética y Neurorrehabilitación, salud mental y cognición.

PROCESO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA

Con el apoyo de la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje, y contando con la colaboración de una analista curricular de programas doctorales, el Programa inició en abril de 2022 un proceso de análisis y diseño curricular que incluyó:

Etapas I: Fundamentación del Proyecto. Consideró: Inicio del proceso de diseño del programa, definición del plan de trabajo, elaboración del Proyecto de Fundamentación de diseño del programa.

Etapa II: Diseño para el levantamiento del Perfil de Egreso. Consideró: Definición de objetivos del programa y componentes principales del Perfil de Egreso, construcción y análisis del Perfil de Egreso y validación y ajustes del Perfil de Egreso

Etapa III: Organización y Estructura Curricular. Consideró: Organización de flujo curricular según Perfil de Egreso, estructuración del itinerario de formación y plan de estudios, aprobación en instancias superiores y generación de Decreto.

Etapa IV: Implementación y Seguimiento del Currículum. Consideró: Elaboración de programas de asignaturas, Matriz de seguimiento curricular y diseño de evaluación de rúbricas de actividad intermedia y final del programa.

Es importante destacar que el proceso de creación del Programa se realizó de manera colaborativa y contó con la participación de académicos y expertos disciplinares externos. El proceso de creación contó con la consulta a 6 expertos pertenecientes a universidades o instituciones externas, 2 de ellos de instituciones nacionales y 4 internacionales. La primera fase de trabajo implicó la conformación de un Comité de Innovación Curricular, integrado por el Director del Doctorado, representantes del cuerpo docente y claustro y una analista de Innovación Curricular. Además de las reuniones periódicas (semanales), se realizó una jornada de taller de innovación con los académicos del Programa, y sucesivas encuestas que generaron importantes insumos. El Comité que participó activamente en su creación estuvo conformado por los siguientes académicos y asesores: Dra. Edith Elgueta, Dr. Rodrigo Araneda, Dr. Christian Campos, Dr. Luis Peñailillo, Katherine Soto, Directora de postgrado Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y Nancy Ara, Analista curricular de la Vicerrectoría Académica

El comité revisó la pertinencia de los profesores de claustro, colaboradores y visitantes, recogió antecedentes del estado del arte, consultó a expertos, y revisó la oferta académica. El comité confeccionó el perfil de egreso y objetivos, los cuales fueron validados de forma interna y externa (3 expertos). Los resultados de aprendizaje e itinerario formativo también fueron definidos por el comité y luego presentados a 3 expertos. Esto dio como resultado la Matriz de tributación de los resultados de aprendizaje y asignaturas. Luego de eso, se dio inicio al diseño de las asignaturas, y rúbricas de los hitos del Programa: Examen de candidatura/defensa de proyecto de investigación y defensa de tesis doctoral

4. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo (50 páginas)

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

1.1 CARÁCTER ACADÉMICO DEL PROGRAMA

En concordancia con la misión declarada por la UNAB, el Programa tiene un carácter académico, privilegiando en sus estudiantes una sólida formación que, desde una visión integral, permita comprender y generar conocimientos a partir de la evidencia científica disponible, considerando el movimiento como objeto principal de estudio, permitiendo proponer y desarrollar proyectos de investigación que respondan a las necesidades de usuarios en diferentes condiciones de salud a través de las líneas de investigación de Ciencias del ejercicio, Rehabilitación musculoesquelética y Neurorrehabilitación, salud mental y cognición.

Frente a fenómenos como aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, lesiones musculoesqueléticas, así como también alteraciones neurológicas, de salud mental y cognitivas, el Programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación es el cuerpo teórico que generará conocimiento para proponer soluciones a través de los enfoques necesarios para enfrentar problemas derivados de desórdenes del movimiento humano, promoviendo mejoras de la salud, independencia y calidad de vida de las personas. Por lo tanto, resulta pertinente al contexto académico e investigativo en el que actúa la Institución, puesto que, así como lo señala la misión institucional y el perfil de graduación declarado, el Programa procura armonizar el conocimiento y experiencias locales con las demandas e innovaciones globales en relación con las líneas de investigación que se declaran. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber, declarado por la misión de la UNAB, se manifiesta en resultados de aprendizaje (RA) concretos a desarrollar por los egresados de este Programa y que se encuentran claramente explicitados en su decreto vigente (D.U. N° 93/2022).

Resultados de Aprendizaje (RA) del Programa

RA1: Demostrar conocimientos avanzados y pensamiento crítico relacionados con las Ciencias de la Rehabilitación en el contexto de investigación científica en alguna de las líneas de investigación declaradas: Ciencias del Ejercicio, Rehabilitación Musculoesquelética, Neurorrehabilitación, Salud Mental y Cognición.

RA2: Generar conocimiento original, en el área de las Ciencias de la Rehabilitación, abordando problemas de salud de la sociedad, en el contexto nacional y/o internacional, a través del diseño y la ejecución de un proyecto científico, que incorpora elementos de investigación traslacional, fundamentos bioéticos y de integridad científica.

RA3: Comunicar efectivamente de manera oral y escrita los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada.

Estas definiciones son coherentes con el modelo educativo institucional en cuanto a la implicancia del desarrollo de programas de doctorado. Dicho modelo destaca que la formación doctoral

proporciona “un alto dominio en temas, problemas, teorías y metodologías de investigación en una disciplina o profesión”, y también que estas investigaciones originales contribuyan “a la disciplina o campo profesional de que se trate”. A los aspectos antes mencionados responde el carácter académico del Programa.

Objetivos del Programa

El Programa, en el decreto que lo rige (D.U. Nº 93/2022), definió como principal objetivo: *“formar capital humano avanzado con un alto nivel de integridad científica y ética social que genere conocimiento, como aporte a las Ciencias de la Rehabilitación, a través del movimiento humano como herramienta fundamental para mejorar el desempeño funcional y la calidad de vida relacionada con la salud de las personas a lo largo del ciclo vital”*. El objetivo declarado, responde coherentemente a la misión institucional, de la Facultad y al carácter académico que define al Programa. Además, en su decreto vigente el Doctorado definió 4 objetivos específicos (OE) que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

OE1. Propiciar el desarrollo de habilidades para la generación de conocimiento de alto impacto en las Líneas de Ciencias del ejercicio, Rehabilitación Musculo-esquelética o Neurorehabilitación, Salud Mental y Cognición, a través del movimiento humano.

OE2. Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico científico integrando el conocimiento previo y aplicándolo a las condiciones de salud y/o necesidades sanitarias actuales, en un contexto nacional e internacional.

OE3. Entregar herramientas para la formulación y desarrollo de proyectos de investigación, incorporando diferentes alcances y diseños de investigación que permitan generar avances en el conocimiento de la disciplina y que contribuyan a la solución de problemas relevantes.

OE4. Promover la transferencia de conocimiento mediante la difusión y comunicación científica oral y escrita de los resultados de sus investigaciones a la comunidad especializada y no especializada.

Para alcanzar los objetivos y respondiendo a su carácter académico, se procura que los estudiantes se sientan inmersos en una vivencia científica auténtica provista por la atmósfera académica de la UNAB, proporcionando la formación adecuada para que el alumno pueda alcanzar independencia intelectual respecto de su ámbito de estudio, permitiéndole contribuir al crecimiento de la disciplina a nivel de doctorado y al desarrollo del país.

Perfil de egreso del Programa

El perfil de egreso se encuentra explícitamente descrito en el decreto vigente (Art. 5°):

“El(la) graduado(a) del programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello es un(a) investigador(a) autónomo(a) que posee los conocimientos, habilidades y aptitudes para formular, desarrollar y divulgar proyectos de investigación originales en el área de las Ciencias de la Rehabilitación, en relación con el movimiento humano como objeto de estudio, desde las siguientes líneas de investigación: Ciencias del Ejercicio, Rehabilitación Musculo-esquelética o Neurorehabilitación, Salud Mental y Cognición.

Posee habilidades analíticas y de pensamiento crítico para desarrollar investigación de frontera, identificando, planteando y relacionando problemas de salud relevantes, a través de metodologías experimentales, para mejorar el desempeño funcional, y la calidad de vida relacionada a la salud de las personas.”

Al finalizar su proceso formativo, los/las graduados(as) del Programa son capaces de demostrar los resultados de aprendizaje esperados que se desprenden del perfil de egreso. Lo anterior, evidencia que el objetivo general y los 4 objetivos específicos, guardan plena coherencia con los 3 resultados de aprendizaje declarados explícitamente en el perfil de egreso. Ahí se ubican e insertan lógicamente, en esta estructura, las 3 líneas de investigación declaradas. Por lo tanto, el Programa define la interrelación entre los objetivos, resultados de aprendizaje del perfil de egreso y las líneas de investigación que declara, evidenciando coherencia interna. Las definiciones del perfil de egreso y objetivos son completamente congruentes con el carácter académico de este Programa de estudios avanzados, conducente al máximo grado académico que ofrece la Institución.

El carácter, objetivos y el perfil de egreso se transmiten a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web del Programa: <https://investigacion.unab.cl/doctorados/doctorado-en-ciencias-de-la-rehabilitacion/>, la difusión directa por parte del cuerpo académico en los cursos y otras instancias, redes sociales del Programa y la Institución, y las reuniones que los estudiantes tienen con la Dirección o el Comité Académico del Programa, especialmente en el proceso de selección. Dichos mecanismos se consideran suficientes y adecuados para la difusión del perfil asociado a este Doctorado.

La UNAB cuenta con mecanismos definidos para la revisión del perfil de egreso que consideran, entre otros aspectos, revisiones externas e internas. Para brindar un mejor contexto a este aspecto hay que mencionar que el Modelo Educativo de la UNAB contiene los lineamientos académicos que rigen el quehacer docente y de formación de estudiantes a nivel de pregrado y postgrado. Así, para lograr los objetivos educativos, el modelo establece que la tarea primordial del diseño curricular y su implementación es centrar el aprendizaje en el estudiante por medio de una docencia que los involucre activamente en la construcción de conocimiento. El Modelo Educativo, como lineamiento central que da operatividad a los objetivos de docencia de la Universidad, define una serie de características que la enseñanza, las carreras y programas deben incluir a la hora de diseñar e implementar los respectivos currículums. Para asegurar la interrelación entre los objetivos educativos de docencia, el Modelo Educativo, las experiencias formativas y la Misión Institucional, la Universidad dispone de diferentes instancias colegiadas que lo resguardan (Junta Directiva, Comité de Rectoría, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Comité Académico), así como de normativas y reglamentaciones cuyo fin es velar porque los objetivos educacionales se cumplan. Asimismo, los equipos académicos de las carreras y programas tienen claramente diferenciadas sus funciones con la finalidad de implementar experiencias educativas pertinentes. A nivel de concreción de este nivel de congruencia, dentro de las etapas del diseño curricular se cuenta con instrumentos que permiten velar que en los programas de asignatura exista

coherencia entre las metas propuestas, los indicadores de evaluación de las metas, las estrategias didácticas y evaluativas. Cada programa, en coherencia con la misión institucional, los objetivos y los propósitos de docencia, definen un perfil de egreso que contiene los resultados de aprendizaje, los que se formulan y evalúan sistemáticamente a lo largo del itinerario de formación. A nivel de postgrado, la evaluación del logro del aprendizaje se realiza en las asignaturas finales o en la actividad de investigación que da origen al grado académico al que el estudiante opta. En el caso de los doctorados, se suma el examen de candidatura como hito intermedio de medición del logro de los aprendizajes definidos en cada programa.

1.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DEL PROGRAMA

Los estudiantes y cuerpo académico muestran un alto nivel de satisfacción con respecto al carácter, objetivos y perfil del Programa, lo cual se ve reflejado en el resultado de las encuestas aplicadas para este proceso autoevaluativo (ver Anexo obligatorio N°14). Los estudiantes y los académicos exhiben 100% y 95% de respuestas favorables respectivamente. Estos altos porcentajes de satisfacción confirman la pertinencia del Programa para la disciplina, el alineamiento del programa con la Misión y Visión Institucional, rigurosidad durante el proceso de creación del Programa y su adecuada socialización desde la Dirección. Estos aspectos son conocidos y accesibles por estudiantes y académicos, y están publicados en la página web y documentos oficiales del Programa.

<https://investigacion.unab.cl/doctorados/doctorado-en-ciencias-de-la-rehabilitacion/>

Tabla 2. Nivel de Satisfacción de Estudiantes y Académicos con carácter, objetivos y perfil del programa

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
El nombre del Programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste	100
Conozco la misión y los valores institucionales	100
El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas profesionales de la disciplina	100
Los objetivos del Programa se encuentran claramente formulados y responden al perfil de egreso	100
Existe congruencia entre objetivos, perfil de egreso y plan de estudio	100
Estoy informado del conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes (perfil de egreso)	100
Académicos	
Existe consistencia entre carácter del Programa, objetivos declarados y misión institucional.	95
El Programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar.	95
El Programa tiene claramente definido su carácter académico.	95
El nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	95
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	95
El perfil de graduación está claramente definido.	95

1.3 PLAN DE ESTUDIOS

Líneas de Investigación

La perspectiva crítica y la vocación de estudiar temas relevantes para las Ciencias de la Rehabilitación se materializan mediante la focalización en torno a líneas de investigación. El Programa es consciente que para que su propuesta sea realista y responsable, se requiere, además

de las necesarias exigencias de rigor intelectual y calidad académica, de una fundamentación no sólo conceptual. Por lo tanto, las actividades al interior del Programa constituyen una oferta real que responde a líneas de investigación declaradas y sustentadas en prácticas de investigación establecidas en las que se puedan insertar los estudiantes. Por lo tanto, y consecuentemente con los objetivos y perfil de egreso, el decreto vigente del Programa (D.U.N° 93/2022), declara las siguientes 3 líneas de investigación:

- **CIENCIAS DEL EJERCICIO:** Esta línea aborda las respuestas y adaptaciones inducidas por la práctica de ejercicio físico y estilos de vida saludables, en personas sanas y con enfermedad, aportando conocimientos para el diseño y evaluación de intervenciones basadas en el ejercicio físico para mejoras del desempeño y salud de las personas.
- **REHABILITACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA:** Esta línea aborda los efectos de la rehabilitación física en la recuperación de patologías músculo esqueléticas y dolor crónico, aportando conocimientos para el diseño y evaluación de intervenciones que aceleren la rehabilitación de pacientes con lesiones musculoesqueléticas.
- **NEURORREHABILITACIÓN, SALUD MENTAL Y COGNICIÓN:** Esta línea permite investigar las bases neurofisiológicas y conductuales que se relacionan con problemáticas neurológicas, de salud mental y cognitivas de la población a lo largo del curso de vida, aportando conocimientos para el diseño y evaluación de intervenciones que puedan favorecer la funcionalidad, participación y calidad de vida de las personas.

El enfoque del Programa, como base de la racionalización y comprensión de los problemas y soluciones que se enmarcan en las líneas conductoras definidas, es lo que distingue a este Doctorado de otros programas similares. Es precisamente ese, el valor diferenciador que pretende aportar la UNAB en la formación de capital humano avanzado en dicha área. Las 3 líneas de investigación exigen una mirada vinculada al ámbito del estudio de las interacciones entre las variables del perfil de egreso y que permiten abordar temáticas desde los saberes disciplinarios, por ello existen asignaturas que tributan específicamente a estas líneas, como otras que lo hacen transversalmente, tal como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3. Asignaturas obligatorias y electivas del Programa por líneas de investigación

Línea de investigación	Asignaturas que tributan específicamente a una línea de investigación	Asignaturas que tributan transversalmente a las líneas de investigación.
Ciencias del Ejercicio	Bases Fisiológicas del Ejercicio Físico (Obligatoria)	1. Metodología de la Investigación (Obligatoria) 2. Bioética e Integridad Científica (Obligatoria) 3. Proyecto de Tesis/Examen de Candidatura (Obligatoria) 4. Investigación de Tesis Doctoral I, II, III, IV, V, VI (Obligatoria) 5. Fundamentos de las Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis (Electivo)
	Actividad física y ejercicio en enfermedades neurológicas y envejecimiento (Electivo)	
	Fisiología Clínica del Ejercicio (Electivo)	
Rehabilitación Músculo Esquelética	Bases Neuro Mecánicas del Movimiento y la Rehabilitación Músculo Esquelética (Obligatoria)	
	Adaptaciones Neuromusculares en Dolor y Entrenamiento (Electivo)	
	Diseño y manejo de estudios controlados y aleatorizados (Electivo)	

Neurorrehabilitación, Salud Mental y Cognición	Bases Neurofisiológicas del Movimiento (Obligatoria)	6. Bioestadística (Obligatorio) 7. Bioestadística Avanzada (Electivo) 8. Epidemiología y Valoración de los Problemas Actuales de la Sociedad (Electivo)
	Plasticidad Cerebral y Aprendizaje Motor en Lesiones Cerebrales Congénitas Adquiridas (Electivo)	
	Rehabilitación Cognitiva y Actividad Física (Electivo)	

De las 5 tesis actualmente en desarrollo, el 60% se asocian a la Línea de Ciencias del Ejercicio, 20% a Rehabilitación Musculoesquelética y 20% a Neurorrehabilitación, Salud Mental y Cognición (Tabla 4).

Tabla 4. Tesis en desarrollo por línea de investigación.

Tesista	Tema de tesis en desarrollo	Línea de inv.
Mauricio Inostroza Mondaca	Effects of Obesity, Training, and Pubertal Development on Muscle-tendon Structure, Function, and Metabolism	Ciencias del ejercicio
Omar Valdés Tapia	Contralateral Effect During Immobilization: Exploring Acute and Short-Term Central and Peripheral Neuromuscular Responses Following Eccentric and Concentric Resistance Training with Implications for Clinical Practice	Ciencias del ejercicio
Sebastián Gutiérrez Oyarzun	Rol del Complejo GADD45A/MEKK4 en la Disfunción Muscular en la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica: Adaptaciones al Entrenamiento Excéntrico y Concéntrico	Ciencias del ejercicio
Natalia Pérez Ramírez	Efectividad de un Segundo Periodo de Terapia Motriz Intensiva Comparado a Un Único Periodo: Cambios Funcionales Y Neuroplásticos en Personas con Parálisis Cerebral Bilateral	Neurorrehabilitación, salud mental y cognición
Oscar Núñez Díaz	Exercise and Neuromodulation in Women with Fibromyalgia: Neurophysiological Adaptations and Clinical Effects	Rehabilitación musculoesquelética

Se puede concluir que el resultado general de las tesis doctorales impactará sobre problemáticas relevantes asociadas a las tres líneas de investigación declaradas. Si bien se puede observar una concentración de tesis de investigación asociadas a la Línea de Investigación de Ciencias del Ejercicio, esto se explica debido a que esa línea ha obtenido mayor financiamiento de parte de fondos concursables nacionales. Sin embargo, esperamos que las siguientes generaciones de estudiantes desarrollen sus tesis de investigación en las otras líneas. Además, para aumentar la distribución de las tesis de investigación en distintos académicos se han realizado mentorías y presentación de los tópicos de interés de los profesores de claustro en las asignaturas de metodología de la investigación y proyecto de tesis para ofrecer aquellas líneas de investigación que cuentan con menos alumnos de tesis. Complementariamente, se han realizado presentaciones por parte de los académicos del programa en congresos, y llamados específicos en redes sociales del programa y de la Institución a proyectos de investigación con financiamiento externo recientemente obtenidos.

Itinerario formativo

Según lo establecido en el decreto vigente, el plan de estudios está organizado en cursos obligatorios (6 asignaturas), cursos electivos (8 asignaturas), proyecto de tesis, examen de candidatura, tesis

doctoral (I a VI), y defensa privada y pública de tesis (Figura 4). El listado de asignaturas de carácter electivo se encuentra oficializado en resolución de la VRID (Res. N° 93/2022, anexo complementario 19).

MALLA CURRICULAR							
PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE
BASES FISIOLÓGICAS DEL EJERCICIO FÍSICO	BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA	INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL I	INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL II	INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL III	INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL IV	INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL V	INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL VI
BASES NEUROMECÁNICAS DEL MOVIMIENTO Y LA REHABILITACIÓN MÚSCULO ESQUELÉTICA	BIOESTADÍSTICA	ELECTIVO II	ELECTIVO III				DEFENSA PRIVADA
BASES NEUROFISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO	ELECTIVO I						DEFENSA PÚBLICA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	PROYECTO DE TESIS/EXAMEN DE CANDIDATURA						

Figura 4. Malla Curricular del Programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

El plan de estudios tiene una duración de ocho semestres académicos, con un total de 2.052 horas pedagógicas directas (equivalentes a 1.539 horas cronológicas directas) y 7.344 horas pedagógicas de trabajo autónomo (equivalentes a 5.598 horas cronológicas), lo cual es equivalente a 240 SCT (Tabla 5).

Tabla 5. Horas cronológicas de docencia directa, trabajo autónomo y su equivalente en SCT, por asignatura del Programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

Asignatura	Horas directas	Horas trabajo autónomo	Créditos SCT
BASES FISIOLÓGICAS DEL EJERCICIO	108	126	8
BASES NEURO MECÁNICAS DEL MOVIMIENTO Y LA REHABILITACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA	108	126	8
BASES NEUROFISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO	108	126	8
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	54	126	6
BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA	40,5	54	3
BIOESTADÍSTICA	54	108	5
ELECTIVO I	54	90	5
PROYECTO DE TESIS/EXAMEN CANDIDATURA	94,50	414	17

INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL I	162	576	25
ELECTIVO II	54	90	5
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL II	162	576	25
ELECTIVO III	54	90	5
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL III	135	756	30
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL IV	135	756	30
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL V	108	792	30
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL VI	108	792	30
DEFENSA PRIVADA	0	0	0
DEFENSA PÚBLICA	0	0	0

Después de aprobadas las actividades obligatorias y electivas de pre-candidatura, el estudiante rendirá un Examen de Candidatura y Defensa de Proyecto de Tesis que consiste en una evaluación de conocimientos y destrezas del estudiante, considerando los aspectos teóricos involucrados en el proyecto, su relación con los conocimientos básicos y avanzados adquiridos en las actividades de pre candidatura, y los avances y alcances de los resultados preliminares de su trabajo de tesis y la defensa del proyecto de tesis. La modalidad del Examen de Candidatura y Defensa de Proyecto de Tesis, y su evaluación se encuentra definida en las disposiciones reglamentarias internas del Programa (Art. 53). Una vez aprobada esta instancia, podrá desarrollar su Tesis Doctoral (Investigación de Tesis Doctoral I-VI) a través de una investigación original relacionada con las líneas de investigación que contempla el Programa.

Posteriormente se realiza la Defensa Privada de Tesis, el cual consiste en la presentación y defensa de la tesis de grado, y finalmente se realiza una Defensa Pública de Tesis en una ceremonia solemne, donde se define la aprobación final del trabajo por la Comisión de Evaluación de Tesis.

Relación resultados de aprendizaje/asignaturas

El diseño del plan de estudios contempla la elaboración de resultados de aprendizajes escalados en 3 niveles, los que, por una parte, darán coherencia y sustento a la organización curricular y propuesta del plan de estudios, y por otra, permitirán hacer seguimiento al logro del perfil de egreso, puntualmente en 2 instancias: Examen de Candidatura y Proyecto de Tesis y la Defensa de Tesis doctoral. Una vez definidos los 3 niveles de escalamiento de los resultados de aprendizaje, se elaboran los aprendizajes esperados de cada nivel y que, en su conjunto, permitirán alcanzar el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en el perfil de egreso (Tabla 6).

Tabla 6. Ejemplo de niveles de escalamiento de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación

Resultados de aprendizaje	Nivel I	Nivel II	Nivel III
---------------------------	---------	----------	-----------

<p> Demostrar conocimientos avanzados y pensamiento crítico relacionados con las Ciencias de la Rehabilitación en el contexto de investigación científica en alguna de las líneas de investigación declaradas: ciencias del ejercicio, la rehabilitación musculoesquelética, neurorrehabilitación, salud mental y cognición.</p>	<p> Analizar de manera crítica el estado del arte del conocimiento relacionado con las 3 líneas de investigación declaradas.</p>	<p> Generar estrategias que permitan la resolución de una pregunta de investigación en una de las líneas declaradas.</p>	<p> Demostrar conocimientos avanzados y pensamiento crítico relacionados con las Ciencias de la Rehabilitación en el contexto de investigación científica en alguna de las líneas de investigación declaradas: ciencias del ejercicio, la rehabilitación musculoesquelética, neurorrehabilitación, salud mental y cognición.</p>
--	--	--	--

El itinerario formativo corresponde a la secuencia que debe seguir el estudiante para alcanzar su proceso formativo, considerando las asignaturas, hitos evaluativos, actividades académicas, secuencia y carga académica. Para consolidar este producto, es necesario definir en primera instancia la estructura o malla curricular del Programa con sus asignaturas por semestres. La construcción de este hito considera como base los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso, realizando agrupaciones lógicas de contenidos/temáticas pertinentes a la disciplina, para así definir las asignaturas que compondrán la malla curricular. Una vez definidos estos elementos, se elabora la malla del Programa, distribuidas atendiendo a la progresión de aprendizajes. Con la construcción de la malla curricular, se elabora la matriz de tributación, que corresponde al cruce de los resultados de aprendizaje con las asignaturas, evidenciando las tributaciones, es decir cómo contribuye cada asignatura al logro del perfil de egreso (Tabla 7).

Tabla 7. Diseño curricular del plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación. Contribución de las asignaturas a los 3 resultados de aprendizaje (RA).

ASIGNATURAS	RA1			RA2			RA3		
	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
BASES FISIOLÓGICAS DEL EJERCICIO	X			X			X		
BASES NEURO MECÁNICAS DEL MOVIMIENTO Y LA REHABILITACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA	X			X			X		
BASES NEUROFISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO	X			X			X		
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		X					X		

BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA					X	X		X	
BIOESTADÍSTICA					X				
ELECTIVO I	X			X			X		
PROYECTO DE TESIS/EXAMEN CANDIDATURA		X		X			X	X	
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL I						X			X
ELECTIVO II	X			X			X		
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL II						X			X
ELECTIVO III	X			X			X		
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL III						X			X
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL IV			X			X			X
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL V			X			X			X
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL VI			X			X			X
DEFENSA PRIVADA/PÚBLICA			X						X
TOTAL		12			16			16	

A partir de esta esta matriz de tributación es posible dar cuenta, por una parte, que todos los resultados de aprendizaje del perfil de egreso son abordados en el plan de estudio, y por otra, que existe equilibrio en la forma en que éstos son abordados progresivamente a través de las distintas asignaturas definidas, intencionados desde la profundidad y complejidad de los conocimientos y habilidades, y de la autonomía que debe demostrar el estudiante a lo largo del Itinerario formativo.

Actividades Curriculares: Descriptores.

La oferta programática de cursos obligatorios y electivos con la que cuenta el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación ha sido diseñada para brindar contenidos y actividades que tributan al logro tanto del perfil de egreso como a los resultados de aprendizaje asociados. Además, es coherente con el campo de conocimientos y objetivos del Programa, tal como se puede verificar en la información descrita en el Anexo obligatorio Nº 9. La descripción de las actividades curriculares se muestra en la Tabla 8, donde destaca el alto número (9) de asignaturas electivas que son parte de la oferta académica.

Tabla 8. Descriptores de actividades curriculares del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

Asignatura o Actividad	Descripción
OBLIGATORIOS	
BASES FISIOLÓGICAS DEL EJERCICIO	En esta asignatura se presentan los fundamentos teórico-prácticos de las ciencias fisiológicas relacionadas con el ejercicio físico que permiten explicar las respuestas y adaptaciones agudas y crónicas del ejercicio, y la actividad física aplicados en poblaciones de personas sanas o con alguna condición de salud. Se presentarán los efectos del ejercicio físico sobre distintos sistemas y órganos del cuerpo humano (respiratorio, cardíaco, inmune, etc.) y las bases celulares y moleculares del funcionamiento del músculo esquelético y la contracción muscular, para la comprensión de los beneficios de la práctica de ejercicio físico para la salud.
BASES NEURO MECÁNICAS DEL MOVIMIENTO Y LA REHABILITACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA	En esta asignatura se presenta la evidencia actualizada que fundamenta las ciencias del movimiento y la rehabilitación musculoesquelética profundizando en la biomecánica y neurofisiología del movimiento humano, control motor y función neuromuscular y su relación con condiciones musculoesqueléticas. Se analizarán los avances en la aplicación de biomecánica clínica y neurofisiología al estudio del movimiento humano sano y en condiciones musculoesqueléticas y los avances en el estudio del dolor en condiciones musculoesqueléticas diversas.
BASES NEUROFISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO	En esta asignatura se presentan las bases de neurociencias y neurofisiología relacionadas con el movimiento humano que permitan a los estudiantes comprender el comportamiento motor de las personas y su relación con las funciones cognitivas, actividad física y salud mental. Se profundizará sobre los fundamentos que explican el control del movimiento humano, el aprendizaje motor y su relación con los mecanismos de neuroplasticidad, así como la estrecha relación de las funciones cognitivas y motoras que se observan en tareas y conductas motoras complejas. Se analizará también, la relación entre la actividad física y la salud mental de las personas.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	En esta asignatura se refuerzan e integrarán conceptos y habilidades de metodología de la investigación. La asignatura comprende revisión bibliográfica, pregunta de investigación, planteamiento de objetivos e hipótesis, diseño de estudios y su relación con los modelos estadísticos asociados.
BIOÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA	En esta asignatura se presentan los fundamentos de la ética científica, los conceptos de integridad y bioética, aplicados durante todo el proceso de un proyecto de investigación. Del mismo modo, se buscará comprender los procesos y debates éticos necesarios para generar y realizar investigación considerando las personas, el contexto y la sociedad, desde la conceptualización hasta la publicación de los resultados.
BIOESTADÍSTICA	En esta asignatura se revisan conceptos de estadística descriptiva e inferencial, aplicados a la investigación en ciencias de la rehabilitación. Además, los estudiantes aprenderán a utilizar softwares estadísticos para resolver los problemas planteados en relación con temáticas asociadas a las líneas de investigación. Los contenidos de esta asignatura permitirán a los estudiantes seleccionar el método estadístico más adecuado para el diseño de su proyecto de investigación y desarrollar el razonamiento estadístico.
PROYECTO DE TESIS/EXAMEN CANDIDATURA	Esta asignatura presenta los aspectos formales y generales para la realización de un proyecto de investigación, abordando el desarrollo del proyecto de tesis doctoral donde el estudiante deberá presentar la brecha del conocimiento, el planteamiento de la pregunta de investigación original, los objetivos e hipótesis, y la metodología a utilizar para contestar dicha pregunta a partir de una sólida revisión de la literatura actualizada y metodologías acordes, explicitando los aportes a la disciplina del proyecto de tesis doctoral. La temática del proyecto de tesis debe ser original, con relevancia sociosanitaria nacional y/o internacional, vinculado al menos a una línea de investigación declarada por el programa. La temática del proyecto será realizada bajo la supervisión de un Director(a) de tesis y enmarcado dentro de las líneas de investigación del programa de doctorado.

INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL I	La investigación para la Tesis Doctoral comprende el trabajo que realiza el/la candidato(a) sobre la propuesta aprobada en el examen de candidatura. Es el inicio del trabajo experimental de la propuesta en una de las líneas de investigación del programa. Este curso se orienta a formar al o la estudiante como investigador(a), fortaleciendo su autonomía y otorgándole herramientas para desarrollar una investigación original y de carácter científico en el área de las Ciencias de la Rehabilitación. Esta investigación se realiza bajo la dirección de un(a) Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa y concluye con la elaboración de un informe que da cuenta de su avance semestral en el desarrollo de la tesis. El informe debe dar cuenta del trabajo realizado, de su relación con antecedentes previos, de su proyección y del aporte que hace al conocimiento en el área específica de la investigación.
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL II	La investigación para la Tesis Doctoral comprende el trabajo que realiza el/la candidato(a) sobre la propuesta aprobada en el examen de candidatura. En esta asignatura se continúa con el trabajo experimental de la propuesta en una de las líneas de investigación del programa. Este curso se orienta a formar al estudiante como investigador, fortaleciendo su autonomía y otorgándole herramientas para desarrollar una investigación original y de carácter científico en el área de las Ciencias de la Rehabilitación. Esta investigación se realiza bajo la dirección de un(a) Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa y concluye con la elaboración de un informe que da cuenta de su avance semestral en el desarrollo de la tesis. El informe debe dar cuenta del trabajo realizado, de su relación con antecedentes, de su proyección y del aporte que hace al conocimiento en el área específica de la investigación.
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL III	La investigación para la Tesis Doctoral continua con el trabajo experimental de la propuesta en una de las líneas de investigación del programa. Este curso otorga al estudiante un nivel de autonomía mayor en su desarrollo en relación al curso anterior. Esta investigación se realiza bajo la dirección de un(a) Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa y concluye con la elaboración de un informe que da cuenta de su avance semestral en el desarrollo de la tesis. El informe debe dar cuenta del trabajo realizado, de su relación con antecedentes, de su proyección y del aporte que hace al conocimiento en el área específica de la investigación. En esta etapa, el Director(a) de Tesis facilitará herramientas y apoyo en la gestión del envío de artículos científicos.
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL IV	La investigación para la Tesis Doctoral continua con el trabajo experimental de la propuesta en una de las líneas de investigación del programa. Este curso otorga al estudiante un nivel de autonomía mayor en su desarrollo en relación al curso anterior. Esta investigación se realiza bajo la dirección de un(a) Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa y concluye con la elaboración de un informe que da cuenta de su avance semestral en el desarrollo de la tesis. Se espera que el (la) candidato(a) logre generar algunas conclusiones parciales respecto de los resultados obtenidos. El informe debe dar cuenta del trabajo realizado, de su relación con antecedentes previos, de su proyección y del aporte que hace al conocimiento en el área específica de la investigación. En esta etapa, el Director (a) de Tesis facilitará herramientas y apoyo en la gestión del envío de artículos científicos.
INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL V	La investigación para la Tesis Doctoral comprende el trabajo que realiza el/la candidato(a) sobre la propuesta aprobada en el examen de candidatura. En esta asignatura se continúa con el trabajo experimental de la propuesta en una de las líneas de investigación del programa. Este curso se orienta a otorgar al estudiante mayor autonomía y una autorregulación mayor de sus avances en relación al curso anterior. Esta investigación se realiza bajo la dirección de un (a) Director(a) de tesis perteneciente al claustro del Programa y concluye con la elaboración de un informe que da cuenta de su avance semestral en el desarrollo de la tesis. Se espera que el(la) estudiante genere un contraste de los resultados obtenidos en la investigación con la evidencia científica disponible, lo que le permita generar conclusiones en base a la evidencia obtenida en su tesis doctoral. Además, generar un artículo original en una de las líneas de investigación del programa, considerando los resultados obtenidos en el contexto de salud nacional e internacional. El informe debe dar cuenta del trabajo realizado, de su relación con antecedentes previos, de su proyección y del aporte que hace al conocimiento en el área específica de la investigación.

INVESTIGACIÓN DE TESIS DOCTORAL VI	La investigación para la Tesis Doctoral VI corresponde a la etapa final del trabajo experimental de investigación. Esta investigación es supervisada por el director de tesis otorgando al estudiante un nivel total de autonomía. Concluye con la elaboración de un documento “ <i>in extenso</i> ” que da cuenta del trabajo realizado, de su relación con antecedentes previos, de su proyección, del aporte que hace al conocimiento en el área específica de la investigación, y establece los productos generados o por generar. Se espera que el(la) estudiante haya enviado un artículo científico a una revista indexada, lo que le permitirá defender su tesis doctoral.
DEFENSA PRIVADA	En esta actividad la/el candidata(o) expone los resultados finales de su trabajo de tesis frente al comité de evaluación que formula preguntas e indaga sobre todos los aspectos relacionados con la investigación realizada. Esta actividad se califica en términos de APROBADA(A) o REPROBADA(R)).
DEFENSA PÚBLICA	En esta actividad la/el candidata(o) expone los resultados finales de su trabajo de tesis frente al comité de evaluación y público general.
ELECTIVOS	
EPIDEMIOLOGÍA Y VALORACIÓN DE LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD	Esta asignatura está orientada a conocer los problemas de salud más prevalentes y relacionados con mortalidad en la sociedad actual como son la condición de obesidad, hipertensión arterial, diabetes y el cáncer, además, adquirir aprendizajes acerca de las principales pruebas clínicas, y de laboratorio relacionadas al diagnóstico y control de estas problemáticas en el curso de la vida. Estos contenidos serán presentados a través de trabajos de análisis teórico, presentación de informes y presentaciones orales acerca de la epidemiología nacional e internacional, artículos científicos de relevancia, el conocimiento de guías clínicas y el posicionamiento y recomendaciones de grupos de expertos nacionales e internacionales.
FISIOLOGÍA CLÍNICA DEL EJERCICIO	Esta asignatura está orientada a que el estudiante desarrolle aprendizajes que le permitan profundizar en los fundamentos de la fisiología clínica del ejercicio mediante el conocimiento teórico y práctico de las principales adaptaciones cardiorrespiratorias, metabólicas y neuromusculares que se manifiestan de manera aguda y crónica mediante la práctica de ejercicio físico en poblaciones que padecen enfermedades de alta prevalencia y mortalidad, con un enfoque hacia la rehabilitación clínica.
PLASTICIDAD CEREBRAL Y APRENDIZAJE MOTOR EN LESIONES CEREBRALES CONGÉNITAS ADQUIRIDAS	Curso de profundización para abordar la relación entre los cambios neuroplásticos y el aprendizaje motor secundarios a una lesión cerebral, remarcando las diferencias entre una lesión adquirida y congénita. Además, se estudiará la relación de ambos con el proceso de rehabilitación. Específicamente, las actividades propuestas buscarán profundizar en el conocimiento teórico de la plasticidad del sistema nervioso central a través de la evidencia reciente disponible, promoviendo el análisis crítico de dichos conocimientos para un mejor entendimiento del proceso de rehabilitación.
REHABILITACIÓN COGNITIVA Y ACTIVIDAD FÍSICA	Curso de profundización que aborda las bases neurofisiológicas de la actividad física y su relación con la cognición a lo largo del curso de la vida dentro del contexto de la rehabilitación cognitiva motora. Se estudian conceptos relacionados con habilidades cognitivas tales como atención, memoria, funciones ejecutivas y otras de relevancia para el desempeño funcional en consideración de las demandas del entorno, además de procedimientos de evaluación cognitiva y condición física que pueden ser utilizados como insumo de los procesos de rehabilitación cognitiva motora. Se interpretarán pruebas cognitivas y motoras, analizando su contribución a la intervención en población infantil y personas mayores. Las estrategias y la planificación del proceso de intervención cognitiva motora serán analizadas en un módulo de integración hacia el final de la asignatura.
FUNDAMENTOS DE LAS REVISIONES SISTEMÁTICAS Y METAANÁLISIS	Este electivo aborda los fundamentos de las revisiones de la literatura científica, con énfasis en revisiones sistemáticas, tanto cualitativas como cuantitativas, así como sus técnicas de análisis, incluyendo metaanálisis, facilitando herramientas para la creación de nuevo conocimiento mediante un tipo de revisión de la literatura. Lo anterior se realizará por medio de talleres teóricos/prácticos, y elaboración de un proyecto de revisión final (protocolo).
BIOESTADÍSTICA AVANZADA	En esta asignatura electiva, de carácter teórico-práctico de profundización, se espera que el o la estudiante comprenda y aplique métodos estadísticos avanzados para el análisis de

	datos reales en el contexto de la investigación en ciencias de la rehabilitación. Los contenidos de esta asignatura permitirán a los o las estudiantes conducir de manera independiente el análisis de los datos de su proyecto de tesis doctoral. Posterior al desarrollo de cada contenido habrá talleres y laboratorios de computación donde los o las estudiantes aplicarán los contenidos y aprenderán conducir los análisis mediante softwares estadísticos (Graphpad, R y G*power) con datos reales. El curso incluye clases expositivas, laboratorios de computación, trabajos grupales e individuales, talleres y seminarios de discusión y análisis.
ADAPTACIONES NEUROMUSCULARES EN DOLOR Y ENTRENAMIENTO	Esta asignatura aborda conceptos actuales de plasticidad neuromuscular en individuos saludables y con condiciones de dolor musculoesquelético, con énfasis en la evaluación y tratamiento del sistema neuromuscular. Se explorará y discutirán aspectos de función neuromuscular y como estas se relacionan con el movimiento humano en un contexto de rehabilitación. Adicionalmente esta asignatura se enfocará en conocer los fundamentos de la evaluación neuromuscular del tronco, con énfasis en la evaluación de la fuerza, en personas sanas y personas con condiciones de salud que afectan la columna lumbar y las bases biomecánicas para el entrenamiento del tronco y para la valoración de las adaptaciones neuromusculares inducidas por el entrenamiento.
DISEÑO Y MANEJO DE ESTUDIOS CONTROLADOS Y ALEATORIZADOS	En esta asignatura se desarrollarán los fundamentos para el diseño de estudios clínicos aleatorizados y controlados, consideración en su formulación, registro, y manejo de bases de datos, y documentación específica a considerar en este tipo de estudios. Además, se profundizará en el registro de estos y publicación de los protocolos, y desarrollo de estudios multicéntricos.
ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO EN ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y ENVEJECIMIENTO	Curso de profundización que aborda los fundamentos neurofisiológicos de los efectos de la actividad física y el ejercicio en la función cerebral y cognitiva de personas con enfermedades neurológicas y en el envejecimiento. En esta asignatura, el(la) estudiante profundizará acerca del proceso del envejecimiento, fragilidad y las consecuencias en su condición física y salud; aprenderá a analizar procesos biológicos, fisiológicos y biomecánicos asociados a enfermedades neurológicas y al envejecimiento.

Programa de habilidades complementarias

Con el objetivo de potenciar habilidades de los alumnos de doctorado que complementen la formación disciplinar entregada a través del plan de estudios de cada programa, la Dirección Académica de Doctorados de la UNAB instauró el programa de Habilidades Complementarias para alumnos de doctorado a través de actividades extracurriculares. El objetivo principal de estas actividades es entregar las capacidades para desenvolverse en el mundo académico y no-académico, de manera tal que mejoren sus oportunidades de desempeñarse en el ámbito profesional o académico. La participación de estudiantes en el programa de habilidades complementarias se presenta en la Tabla 9. Este programa contempla tres áreas de desarrollo: competencias en comunicación científica, competencias en idioma inglés y habilidades docentes. Estas áreas se desarrollan a través de cursos o talleres tales como “Taller de Comunicación Científica para Estudiantes de Postgrado”, “Curso de Inglés para Doctorados” y “Cursos de Formación Docente”.

Tabla 9. Participación de estudiantes en el programa de habilidades complementarias para Doctorados, periodo 2023-2024.

Taller de Comunicación Científica	Cursos de Inglés (diversos niveles)	Curso de Formación Docente
Natalia Pérez	Sebastián Gutiérrez	Omar Valdés
		Oscar Núñez

Estrategias Pedagógicas, Sistema de Evaluación y Desempeño Académico de los Estudiantes

Una de las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa es que se cuenta con estrategias metodológicas y de evaluación acorde al nivel de estudios de doctorado y la fase de avance (inicial, intermedia o final) que se encuentren los estudiantes a través del itinerario formativo. Ello en el marco de implementación del Modelo Educativo de la Institución centrado formalmente en resultados de aprendizaje. La metodología de enseñanza utilizada en las distintas asignaturas del Programa se basa en diversos tipos de actividades en las clases presenciales (y no presenciales), tanto teóricas como prácticas, y en la jornada de trabajo autónomo de cada alumno, según la asignatura en cuestión (ver Anexo obligatorio N° 9). Las estrategias/metodologías de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en cada asignatura pueden incluir las siguientes actividades:

- Clases expositivas
- Demostraciones prácticas
- Tareas individuales y/o grupales
- Resolución de problemas
- Trabajos o ejercicios prácticos individuales y/o grupales
- Aplicación de métodos o técnicas de investigación
- Revisión bibliográfica
- Casos de estudio
- Exposición de seminarios
- Discusión de artículos científicos
- Elaboración de proyectos, ensayos o informes

Las diferencias entre el tipo de metodologías aplicadas se establecen de acuerdo con el nivel de las actividades (de precandidatura, candidatura, o actividades de tesis).

Respecto al sistema evaluativo, y respondiendo al Reglamento de Estudios de Doctorado, el Programa contempla evaluaciones en escala de 1,0 a 7,0. La aprobación de los cursos y actividades curriculares es con nota mínima de 5,0. La reprobación de 2 asignaturas, obligatorias o electivas, del plan de estudio, así como la reprobación en 2 oportunidades de una asignatura obligatoria o electiva, serán causales de eliminación por razones académicas.

La evaluación de cada asignatura se encuentra especificada en el programa de curso respectivo. Adicionalmente, las capacidades de desarrollo de la investigación se evalúan a lo largo de todo el plan de estudios, comenzando en las asignaturas obligatorias de Bases Fisiológicas del ejercicio, Bases Neuromecánicas del Movimiento y la Rehabilitación Musculoesquelética, Bases Neurofisiológicas del Movimiento, Metodología de la Investigación, Bioética e Integridad Científica, Bioestadística y posteriormente a través de Proyecto de Tesis, Examen de Candidatura, Tesis I a VI, Defensa Privada y Pública de Tesis.

1.4 PROYECTO DE TESIS, EXAMEN DE CANDIDATURA Y TESIS DOCTORAL

Proyecto de Tesis

El proyecto de tesis corresponde a una actividad en la cual el estudiante establece la investigación que realizará durante su período de tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Rehabilitación. Se orienta a la aplicación del método científico para generar un documento escrito donde se propone y planifica el desarrollo de la investigación científica enmarcada en alguna(s) de las líneas del Programa. La elaboración del proyecto de tesis queda bajo la tutoría de un profesor guía de proyecto tesis. Una vez aprobado el proyecto, el comité académico ratifica al profesor guía quien asume como Director de tesis y continúa acompañando al estudiante como consejero académico hasta el término del Doctorado. Cambios en la dirección de Tesis o situaciones de conflicto, se encuentran reguladas por el reglamento interno del Programa (Título 12, Artículo 69°). El estudiante debe entregar su proyecto de tesis a la Dirección del Programa con la aprobación expresa del profesor guía (y co-guía si fuese el caso), materializada con su firma en la segunda página. Una vez recibido el proyecto de tesis por la Dirección del Programa, el Comité Académico revisa aspectos generales del proyecto, pertinencia en la disciplina de las Ciencias de la Rehabilitación y designa una Comisión de Examen de Candidatura y Defensa del Proyecto de Tesis. La Dirección del Programa fijará una fecha de Examen de candidatura y defensa de proyecto. La Comisión de Examen de Candidatura estará compuesto por al menos 5 miembros:

- Profesor (a) guía y/o co-guía de proyecto de tesis.
- Dos evaluadores internos del Programa.
- Un evaluador externo.
- Un presidente de la comisión.

Solo evalúan en esta instancia, el evaluador externo y los 2 evaluadores internos. El guía de proyecto de tesis, y de existir co-guías, no evalúan. Los evaluadores internos pertenecen al cuerpo académico del Programa, y como excepción se puede nombrar un académico con grado de Doctor proveniente de otra unidad de la Universidad Andrés Bello. El evaluador externo debe ser un académico de alto nivel proveniente de otra institución de educación superior nacional o extranjera. Finalmente, la comisión deberá contar con un presidente de comisión miembro del Comité Académico que actúa como ministro de fe y es designado por la dirección del Programa, quien dirige el Examen de candidatura y defensa de proyecto, Defensa privada y Pública de tesis.

Confirmada la Comisión de Examen de candidatura y defensa de proyecto, se procede a la evaluación del proyecto escrito como aprobado (sin cambios, con cambios menores o mayores) o reprobado, siguiendo la rúbrica establecida por el Programa para tales fines (ver Reglamento Interno en Anexo obligatorio 03). Si la Comisión define que el proyecto no cumple con la mínima calidad para el nivel del Doctorado, puede reprobar el proyecto, con lo que se reprueba la asignatura (Proyecto de Tesis). En caso de reprobar, el alumno tiene un plazo máximo de 3 meses para presentar un nuevo escrito del proyecto de tesis.

Examen de Candidatura y Defensa de Proyecto de Tesis

El Examen de candidatura y defensa de proyecto de tesis consta de una evaluación de conocimientos y destrezas del estudiante, considerando los aspectos teóricos involucrados en el proyecto, su

relación con los conocimientos básicos y avanzados adquiridos en las actividades de pre-candidatura frente a la Comisión de Examen de Candidatura y Proyecto. Adicionalmente a esta comisión le corresponderá velar por las connotaciones éticas y el cumplimiento de las regulaciones que pudieran existir y que corresponda cumplir durante la fase de investigación.

La incorporación de un integrante externo en la comisión para el Examen de Candidatura y Proyecto se comenzó a aplicar desde los inicios del Programa en 2023 y responde cabalmente a las exigencias actuales de la CNA. De las tesis en desarrollo el 100% cumple con este requerimiento. La Tabla 10 da cuenta de los Exámenes de candidatura y defensas de proyecto realizados en el periodo 2023-2024 y la composición de las Comisiones de Examen de Candidatura y Proyecto.

Tabla 10. Defensas de candidatura correspondiente a tesis que actualmente están en desarrollo.

Estudiante	Fecha Examen	Integrantes de la Comisión y su origen
Mauricio Inostroza Mondaca	25 enero 2024	Rodrigo Ramírez-Campillo (Profesor guía, UNAB) Cristian Álvarez Lepin (Evaluador, UNAB) Rodrigo Araneda Oyaneder (Evaluador, UNAB) Edith Elgueta Cancino (Presidenta de la Comisión, UNAB) Antonio García Hermosos (Evaluador externo, U. Navarra)
Omar Valdés Tapia	21 marzo 2024	Luis Peñailillo Escarate (Profesor guía, UNAB) Rodrigo Ramírez-Campillo (Evaluador, UNAB) Edith Elgueta Cancino (Evaluadora, UNAB) Rodrigo Araneda Oyaneder (Presidente de la Comisión, UNAB) Eduardo Martínez Valdés (Evaluador externo, University of Birmingham)
Sebastián Gutiérrez Oyarzun	28 junio 2024	Luis Peñailillo Escarate (Profesor guía, UNAB) Matías Monsalves Álvarez (Evaluador, UNAB) Marcelo Tuesta Roa (Evaluador, UNAB) Álvaro Reyes Ponce (Presidente de la Comisión, UNAB) Denisse Valladares Ide (Evaluador externo, Universidad de O'Higgins)
Natalia Pérez Ramírez	15 marzo 2024	Rodrigo Araneda Oyaneder (Profesor guía, UNAB) Daniela Ebner-Karestinos (Co-supervisor, UNAB) Andrea Mira Olivos (Evaluador, UNAB) Álvaro Reyes Ponce (Evaluador, UNAB) Luis Peñailillo Escárate (Presidente de la Comisión, UNAB) Arlette Doussoulin Sanhueza (Evaluador externo, Universidad de la Frontera)
Oscar Núñez Díaz	29 abril 2024	Edith Elgueta Cancino (Profesora guía, UNAB) Daniela Ebner-Karestinos (Evaluadora, UNAB) Cristian Álvarez Lepin (Evaluador, UNAB) Luis Peñailillo Escárate (Presidente de la Comisión, UNAB) Susan Armijo Olivo (Evaluador externo, University of Applied Sciences, Osnabrück-Germany)

La Comisión de Examen de Candidatura y Proyecto se mantendrá para los avances de tesis, defensa privada y pública de tesis. Luego del examen de candidatura, esta comisión se llamará Comisión de Tesis. Todos los proyectos de tesis deben contar con certificación bioética. La única excepción son aquellos proyectos que no tengan interacción ni participación de personas, ni animales. Para este motivo es obligación de los estudiantes solicitar dicha certificación al Comité de Bioética de la Facultad de Medicina, mientras se certifica el Comité de Bioética de la Facultad de Ciencias de la

Rehabilitación, el proyecto debe ser aprobado no más allá de 30 días después de la defensa de candidatura. Una vez otorgada la certificación, esta debe ser enviada a la Dirección del Programa.

Tesis Doctoral

La tesis de Doctorado es un aspecto esencial del plan de estudios y comienza formalmente el tercer semestre. Durante el desarrollo de tesis el estudiante debe matricularse e inscribir semestralmente la actividad (Investigación de Tesis Doctoral I a VI). La tesis debe ser ejecutada en un periodo de 6 semestres y el candidato a doctor deberá realizar al menos un avance de tesis por año. Las asignaturas de Investigación de Tesis Doctoral I a VI tienen cada una un avance escrito que debe ser aprobado por el Director de tesis. Adicionalmente, Investigación de Tesis Doctoral II, IV y VI tienen un avance oral presentado ante la Comisión de Tesis, quien debe aprobar el avance y generar recomendaciones, situación que debe quedar consignada en acta.

Finalizada la investigación, la tesis se presenta a la Dirección del Programa en un documento escrito en el formato estipulado por el Programa en versión Word y pdf. Transcurrido aproximadamente un mes se realizará el Examen Privado de Tesis oral ante la Comisión de Tesis. Es obligatorio aprobar el escrito de la tesis para dar curso al examen oral. El Examen Privado consiste en la exposición que realiza el Candidato a Doctor de los resultados de su tesis mediante material audiovisual, respondiendo a las preguntas de la comisión, quienes realizan un análisis crítico del trabajo e indaga tanto sobre aspectos teóricos como prácticos relacionados con la investigación realizada, al igual que sobre los fundamentos teóricos que sustentan los resultados, su posterior discusión y conclusiones. La evaluación del Examen privado de tesis se realiza utilizando las rúbricas establecidas por el Programa para tales fines (Anexo complementario 20). La Defensa privada de tesis corresponde al examen privado que puede finalizar con la aprobación de la tesis (con o sin modificaciones) o con su reprobación. El resultado del Examen y las recomendaciones de la comisión serán consignadas en acta respectiva. Cuando la Comisión de Tesis sugiere una modificación del texto, el candidato a doctor deberá presentar una nueva versión dentro de un plazo máximo de 45 días siguientes a la fecha del examen privado. El Director de tesis verificará que la nueva versión escrita de la tesis incluya todos los aspectos concordados durante el examen privado y autorizará la presentación final del texto. En el caso de reprobación de la tesis, el estudiante y su director de tesis, serán informados de las causales de la reprobación. En dicho caso, el alumno tiene una posibilidad adicional de presentarla debiendo transcurrir para ello como máximo 6 meses.

Aprobada la versión final de la tesis por la Comisión de Tesis en privado, el estudiante puede acceder a la Defensa pública de tesis. El reglamento interno del Doctorado establece que es requisito para graduarse haber enviado al menos un artículo de investigación a revisión a una revista WoS o Scopus. El documento final de la tesis debe incluir como anexo al menos una separata de las publicaciones que originó la tesis, así como los manuscritos enviados o aceptados para publicación.

con su respectivo documento de respaldo. El documento final de la tesis de doctorado se entregará a la Dirección del Programa en digital en formato pdf.

La Defensa Pública de Tesis corresponde a un examen público, que es anunciado por medios oficiales institucionales y del Programa, donde el alumno realiza la defensa de su Tesis frente a la Comisión de Tesis y el público. La evaluación del examen público se realiza utilizando las rúbricas establecidas por el Programa para tales fines (Anexo complementario 20). La Comisión de Tesis es la encargada de evaluar esta actividad, pudiendo distinguir el otorgamiento del grado de Doctor en los niveles de “Cum Laude” “Magna Cum Laude” y “Summa Cum Laude”, basados en la nota obtenida en la Defensa Pública de Tesis:

- Sin distinción: 5,0-5,8.
- Cum Laude: 5,9-6,2
- Magna Cum Laude: 6,3-6,6
- Summa Cum Laude: 6,7-7,0

Todas las tesis contarán con la participación de al menos un integrante externo en las Comisiones de Tesis, tal como lo consignan las orientaciones de la CNA (Tabla 3.6; Ficha de Datos).

1.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

La comunidad académica con sus dos estamentos: estudiantes y académicos, manifiestan una alta valoración del plan de estudios, evidenciado a través de las encuestas de satisfacción. La Tabla 11 sintetiza los resultados de las preguntas relevantes en este aspecto.

Tabla 11. Nivel de Satisfacción de Estudiantes y Académicos con el Plan de Estudios del Programa

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
Los conocimientos, habilidades y aptitudes desarrolladas en el Programa de doctorado permiten un óptimo ejercicio profesional	100
Existe una adecuada vinculación entre el plan de estudios y las líneas de investigación declaradas por el Programa	100
Los Programas de asignaturas están siempre disponibles	100
Los Programas de asignaturas se cumplen de acuerdo con lo establecido	100
Los Programas de asignaturas consideran metodologías de enseñanza coherentes con los objetivos del plan de estudios	88
Los contenidos de las asignaturas y bibliografía utilizadas están actualizados	100
El plan de estudios propende a la formación de competencias en investigación	100
Existe coherencia entre el plan de estudios y la duración formal del Programa	100
La estructura curricular es adecuada respecto de las exigencias del perfil de egreso	100
La proporción entre horas directas y de trabajo autónomo es adecuada	86
Las formas de evaluación de aprendizajes están definidas	88
Académicos	
El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel.	95
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	95
El número de asignaturas es apropiado para la oferta educativa.	95

Los créditos (SCT) por asignaturas están bien asignados según sus resultados de aprendizaje	95
Los resultados de aprendizaje están en coherencia con el perfil de egreso.	95
Los resultados de aprendizaje están en coherencia con el itinerario formativo.	95
Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel de exigencia del doctorado.	95
El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	95
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	95
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del Programa y con el perfil de graduación.	95

Los estudiantes declaran en la mayoría de los ítems un 100% de satisfacción con el plan de estudios del Programa, a excepción de 3 ítems con 86% y 88% de satisfacción. Mientras que en los académicos el porcentaje de satisfacción es consistente en un 95%.

Según los estudiantes, los aspectos a mejorar son tres: La proporción de horas directas y trabajo autónomo dentro del plan de estudio, la definición de las formas de evaluación y la coherencia entre las metodologías de enseñanza y los objetivos del plan de estudios. Si bien los niveles de satisfacción superan el 85%, el Programa consignará como una oportunidad de mejora subir estos indicadores.

1.6 PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. En dicho contexto los Decretos D.U.N° 2819-2021 (Título III, Art. 15° y 16°) y D.U.N° 93/2022 (Creación Programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación, Art. 7°), así como el Reglamento Interno (Art. 27° al 33°) explicitan todos los aspectos implicados en el proceso de selección para ingreso al Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación. Toda la información es accesible de manera pública a través de la página web del Programa.

Perfil de Ingreso

Respondiendo a los nuevos criterios y estándares definidos por la CNA para los programas de doctorado, el Programa de Ciencias de la Rehabilitación formalizó en su Reglamento interno (Art. 28°, Anexo obligatorio N° 03), el siguiente perfil de ingreso: *“El programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello está orientado a postulantes que tienen grado académico de licenciado o magíster en el área de la ciencias de la salud o biomédicas u otras áreas afines y/o que demuestren interés en adquirir conocimientos teóricos avanzados en dicha área, así como en disciplinas relacionadas, con el fin de generar contribuciones originales al conocimiento de forma independiente. Se espera que el postulante demuestre dominio de procedimientos en materia de investigación o innovación y diseño de soluciones que les permita comunicar eficazmente los resultados de sus investigaciones tanto a audiencias especializadas como no especializadas, tanto de manera oral como escrita, respetando los estándares éticos inherentes a su disciplina. Estas habilidades de comunicación efectiva serán desarrolladas y fortalecidas a lo largo de su formación.*

Este Programa está dirigido a aquellos profesionales que buscan contribuir significativamente al avance del conocimiento en su campo de estudio”.

A partir del perfil de ingreso declarado, se articula el proceso de postulación/selección y la aplicación de pautas que hacen que el proceso sea objetivo.

Requisitos de Admisión

De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Doctorado, podrán postular a estos programas, quienes se encuentren en posesión del grado de licenciado o magíster, no posean algún tipo de incompatibilidad según decreto y reglamentación del Programa al cual desean ingresar y no contar con impedimentos de orden académico, administrativo o disciplinario. De manera complementaria, el decreto vigente del Programa señala que los postulantes rendirán una prueba de conocimientos y una entrevista personal. Los(as) postulantes deben completar el formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de carnet de identidad o Certificado de Nacimiento. Para estudiantes extranjeros, se puede presentar fotocopia de pasaporte.
- Certificado de grado o título profesional
- Concentración de notas de pregrado y magíster
- Certificado de ranking de notas de pre y postgrado
- Currículum vitae
- Carta de intención
- Dos cartas de recomendación
- Propuesta de proyecto de investigación

Toda esta información se encuentra publicada en la página web del Programa <https://investigacion.unab.cl/doctorados/doctorado-en-ciencias-de-la-rehabilitacion/> y se envía por correo electrónico al correo: doctoradorehabilitacion@unab.cl

Proceso de Selección

El Reglamento Interno establece la existencia de un Comité de Selección conformado por al menos 4 miembros, incluidos el Director del Programa, el Secretario Académico, y 2 miembros del Comité Académico. Para el proceso de selección 2024, dicho Comité estuvo conformado por los siguientes académicos:

- Dr. Luis Peñailillo, Director
- Dr. Álvaro Reyes, Secretario Académico
- Dra. Edith Elgueta, Comité Académico
- Dr. Cristian Álvarez, Comité Académico
- Dr. Rodrigo Araneda, Comité Académico

El Comité es el encargado de la evaluación de los postulantes. Esta evaluación consta de 3 etapas, con la siguiente ponderación:

- Evaluación de antecedentes académicos (65%).
- Prueba de conocimientos relevantes a través de la lectura de un artículo científico en inglés (15%).
- Entrevista personal (20%).

Los criterios de calificación están definidos en la rúbrica de selección (Anexo complementario 20). La rúbrica tiene un puntaje máximo de 135 puntos. Postulantes que no cumplan con los requisitos de postulación establecidos en etapa de revisión de antecedentes académicos, no calificarán para etapa de prueba de conocimientos y entrevista personal. Para ser seleccionado al Programa los postulantes deben ser evaluados en las 3 etapas sin excepción. Una vez concluido el proceso de evaluación, el Comité confeccionará un ranking de selección, el cual será ratificado vía acta que se envía a la Dirección Académica de Doctorados. El puntaje final de corte será fijado por el Comité en virtud del proceso. Los resultados obtenidos para el último proceso de selección (cohorte 2024), se presentan en la Tabla 12.

Tabla 12. Nombre postulante, formación de pregrado, puntaje obtenido y condición de aceptado en el último proceso de selección (2024).

Nº	Postulante	Formación Pregrado	Pje. Obtenido	Aceptado (Si/No)	Matriculado (si/no)
1	Sofia Uribe	Nutricionista/UNAB	64,5 (ranking 1)	Si	Si
2	Armando Cifuentes	Kinesiólogo/UCM	62,3 (ranking 2)	Si	No
3	Juan Pablo Benítez	Kinesiólogo/PUCV	58 (ranking 3)	Si	Si
4	Gabriel Garrido	Kinesiólogo/U. Antofagasta	55 (ranking 4)	Si	Si
5	Jorge Cancino	Kinesiólogo/UCM	47,6 (ranking 5)	Si	No
6	Mina Ahmadi	Ingeniería eléctrica/University of Isfahan (Irán)	56,4	Si	No
7	Natalia Poblete	Ingeniera en Biotecnología/UTEM	58,6	Si	No
8	Claudio Romero	Profesor de Educación Física/ U los Lagos	45,8	No	No
9	Exal García	Profesor de Educación Física/ PUCV	45	No	No
10	Karinna Agurto	Kinesióloga/U de Valparaíso	43	No	No
11	Oscar Espinoza	Profesor de Educación Física/ PUCV	44,5	No	No

12	Jordan Hernández	Profesor de Educación Física/ U de los Lagos	42,4	No	No
13	Jorge Hermosilla	Kinesiólogo/USS	25	No	No
14	Paulo Figueroa	Kinesiólogo/UDLA	20	No	No
15	Javiera Parada	Fonoaudióloga/UNAB	20	No	No
16	Carlos Atenas	Profesor de Educación Física/ UNAB	12	No	No

Como se puede observar en la tabla anterior, la totalidad de postulantes al último proceso responden a la normativa del Programa en cuanto a la formación de pregrado. La aplicación de la rúbrica definida permite establecer un ranking a partir del puntaje obtenido. Finalmente, es importante destacar que, al finalizar el proceso, la totalidad de los postulantes son informados de los resultados de la selección mediante carta que explica la evaluación obtenida por ítem y el resultado final.

Todo lo anterior, evidencia con claridad que todos los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección se encuentran adecuadamente formalizados. Esta información se publicita y transparenta en forma permanente a través de distintos medios institucionales (además de la página web) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones (específicamente durante el periodo de apertura de postulaciones) a través de folletos y guías, y en acuerdo con las normas y reglamentos que rigen el funcionamiento del Programa. Otros mecanismos de difusión implican el uso de redes virtuales sociales institucionales y personales, así como la distribución de la información sobre el Doctorado en los eventos nacionales e internacionales de la especialidad donde participa el cuerpo académico. El Programa evidencia por consiguiente que cuenta con requisitos formalizados de selección con pautas, instrumentos y criterios claramente definidos y ponderados de público conocimiento. Los resultados de las encuestas aplicadas en el actual proceso revelan un alto conocimiento del proceso de admisión entre los estudiantes (100%).

Al observar la ficha de datos, para la cohorte 2023 y 2024, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Hubo 31 postulantes y 12 de ellos fueron seleccionados, correspondiendo a un 38%.
- El total de matriculados para el periodo 2023-2024 fue de 8 estudiantes y un 25% de ellos corresponde al sexo femenino.
- El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa del Programa y un 88% (7/8) cuenta con grado de magister.
- Sólo 3 matriculados en el periodo 2023-2024 provienen de la UNAB (25%).

Cabe destacar que la disminución del total de postulantes aceptados en el proceso de admisión 2024 en comparación al año 2023 (5 vs 3), se debió al tardío (1 mes previo al inicio de clases) rechazo de

la carta de oferta de 2 estudiantes en el proceso de admisión. Si bien hubo aceptación por escrito de la carta de oferta, al momento de efectuar la matrícula y argumentando problemas personales y laborales, decidieron no matricularse, lo cual afectó el proceso de matrícula 2024. Para el proceso 2025, se espera realizar el proceso de aceptación y oferta de forma más temprana, además de recibir un mayor número de postulantes gracias a la estrategia de difusión del Programa (mails a Alumni de la Facultad)

1.7 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a estudiantes y académicos del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación proporcionan una visión general positiva del proceso de selección de nuevos postulantes (Tabla 13). Se destaca el alto nivel de satisfacción en relación con la formalización y claridad de los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección, con porcentajes favorables que son todos de un 100% para estudiantes y de 95% para académicos. Los estudiantes expresan satisfacción del 100% con la formalización de los requisitos y procesos de selección. Este resultado demuestra que los estudiantes perciben que el proceso de selección está claramente definido y gestionado de manera organizada y transparente. Además, el total de los estudiantes indican que se realiza un examen o entrevista de admisión, y que los resultados de esta evaluación son comunicados a los postulantes seleccionados. Esto refleja una práctica transparente y comunicativa que permite a los candidatos conocer su estado de manera oportuna y precisa.

Los académicos respaldan, con un 95% de satisfacción, la congruencia entre los requisitos de ingreso al Programa y las exigencias posteriores del mismo. Este resultado subraya la coherencia y pertinencia de los criterios de selección en relación con las expectativas académicas y profesionales del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

Así, los resultados de las encuestas reflejan una alta satisfacción y percepción positiva en relación con el proceso de selección de nuevos postulantes al Programa, destacando la claridad, formalización y congruencia de los requisitos y procedimientos de admisión.

Tabla 13. Nivel de satisfacción de estudiantes y académicos en relación con la difusión y proceso de selección

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	%
Los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección están adecuadamente formalizados	100
Se realiza un examen o entrevista de admisión y los alumnos seleccionados conocen los resultados	100
En el proceso de admisión se consideran los antecedentes curriculares de cada postulante	100
Académicos	%
Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores	95

Estos resultados se explican porque los requisitos de postulación son conocidos, accesibles y publicados en la página web del Doctorado. Además, desde el inicio del Programa el comité académico estableció criterios y estándares de ingreso que se tradujeron en una rúbrica de evaluación que permite establecer y definir criterios de selección objetivos. Además, a partir de esa rúbrica es posible entregar retroalimentación a los postulantes de modo que puedan identificar los aspectos a mejorar en futuras postulaciones. El proceso de selección es rápido y personalizado donde cada estudiante recibe una comunicación formal con el resultado de la postulación. La entrevista personal ha demostrado ser muy valiosa pues permite que el estudiante reflexione sobre sus antecedentes curriculares, tome conciencia de las implicaciones y exigencias de cursar un doctorado.

Oportunidades de mejora

- Mejorar participación de los estudiantes en los cursos de habilidades complementarias que ofrece la VRID.
- En el año 2024 el número de matriculados fue menor al número de aceptados

Debilidades

- No se identifican

Posicionamiento del criterio a examinar:

Tanto para su creación como para el levantamiento de los objetivos, perfil de egreso, plan de estudios, programas de asignaturas, la Institución da cuenta de la existencia de políticas, normativas y procedimientos formales que responden a un sistema consolidado de mejora continua que genera un ambiente de alto nivel para la formación intelectual de los estudiantes.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) institucional permea las etapas de creación, desarrollo y consolidación de estos programas y el criterio Carácter, objetivos y estructura responde a dichas orientaciones formalizadas específicamente en el proceso “Diseño, seguimiento y evaluación curricular” del SAIC.

Es así como, el marco regulatorio y normativo existente da cuenta de un Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación con claras definiciones respecto a su carácter y objetivos, respondiendo a la misión y modelo educativo institucional. El proceso de creación y diseño del Programa permitió levantar matrices de tributación que sustentan la coherencia interna entre perfil de egreso, resultados de aprendizaje y actividades curriculares declaradas.

Todas las actividades declaradas en este criterio se sustentan en normativa general y específica que asegura claridad y transparencia. Ejemplo de lo anterior es el proceso de selección implementado.

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

Se selecciona el nivel 2 debido a que el Programa cuenta con definiciones claras y líneas de investigación conocidas. La carga académica (asignaturas, tesis, etc.) y actividades académicas (cursos, mesas redondas) son elementos conocidos y centrales del Programa. Existe un proceso de selección explícito realizado por el comité académico y bien reglamentado. La asignación de directores de tesis y el progreso académico de las tesis también está reglamentado. El comité de evaluación del examen de calificación cuenta con un miembro externo a la Institución, y el número de estudiantes admitidos es proporcional al número de académicos de claustro.

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

2.1 SEGUIMIENTO PROGRESIÓN ESTUDIANTIL

Para asegurar el seguimiento integral de los estudiantes, el equipo encargado de la gestión académica del Programa se apoya en diversas herramientas y prácticas. Además de un monitoreo activo de los accesos y procesos en línea, se garantiza una respuesta ágil ante requerimientos específicos y se aplican encuestas periódicas de satisfacción a los estudiantes para recopilar retroalimentación sobre su experiencia.

A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el Sistema de Gestión Académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los estudiantes, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los aceptados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico de los estudiantes (incluyendo también, dado el caso, retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). Banner integra el sistema de seguimiento académico que permite disponer de información relativa a los principales indicadores de progresión de estudiantes del Programa. La Dirección Académica de Doctorado (DAD) apoya con la entrega actualizada de las fichas curriculares para un análisis acerca de la progresión de los estudiantes, lo que permite que la Dirección y el Comité Académico analicen oportunamente la evolución de sus cohortes.

Este enfoque integral en el seguimiento y la gestión académica demuestra un compromiso sólido con la calidad y la efectividad del Programa, garantizando una atención personalizada y una supervisión continua de los estudiantes a lo largo de su trayectoria doctoral.

El Programa, para un adecuado seguimiento y análisis de la progresión de sus estudiantes, considera fundamental contar con indicadores cuantitativos, tales como i) la tasa de graduación, ii) tiempo de permanencia, iii) productividad de graduados, iv) tasa de deserción, y v) tasa de eliminación académica, entre otros. Estos indicadores proporcionan una visión objetiva y cuantificable del rendimiento académico y la eficiencia del Programa. Para facilitar esta labor, el Programa cuenta con una plataforma institucional dedicada a la gestión de planes de mejora, la cual permite el monitoreo

continuo y la evaluación periódica de estos indicadores (ver Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua). Al finalizar este proceso autoevaluativo, el plan de mejora que se levante, a partir de las debilidades identificadas, ingresará a la plataforma para su seguimiento y superación de las debilidades. Este enfoque basado en datos sólidos contribuye a una toma de decisiones informada y a la identificación de áreas de mejora potencial.

El Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación se reúne al menos una vez por semestre para revisar y analizar el seguimiento académico y así evaluar el avance curricular de cada estudiante. La Dirección y el Comité Académico mantienen además una comunicación activa con los estudiantes que se encuentran en ciclo final (asignaturas de Investigación de Tesis Doctoral I-VI), con el objetivo de apoyar dicho proceso. El seguimiento de los estudiantes en ciclo final se oficializa a través del Informe de Avance de Tesis de Investigación que se realiza semestralmente (Anexo complementario 21). Este Informe organiza las actividades y objetivos a desarrollar por el tesista en conjunto con su director y co-director de tesis según corresponda; el cual debe ser enviado al Secretario Académico semestralmente. Para elaborar este informe, los estudiantes y sus respectivos directores y co-directores se deben reunir, además, una vez al semestre a evaluar el progreso y avance del estudiante durante ese semestre, así como establecer y acordar objetivos para el siguiente. En esta reunión se debe entregar retroalimentación al estudiante. Este proceso semestral será clave para que los tiempos de permanencia en el doctorado sean adecuados y la experiencia del proceso también sea satisfactoria para los estudiantes. La comunicación con los estudiantes es activa y se materializa a través de entrevistas personales periódicas, así como también comunicaciones usando medios electrónicos. Dado el número actual de estudiantes, la comunicación es fluida y personalizada.

En los estudiantes que cursan el primer año del Programa se contempla al menos una reunión semestral entre estudiantes, Director y Secretario Académico. Esta reunión tiene por objetivo conocer aspectos académicos y extraacadémicos (biopsicosociales) de la experiencia doctoral de los estudiantes, identificar problemas y dar orientación a las inquietudes de los estudiantes, que permitan mejorar la progresión académica.

A pesar del poco tiempo desde el comienzo del Programa, se puede verificar una progresión adecuada, lo cual se debe a los distintos mecanismos de seguimiento y acompañamiento que aplica el programa. Estos mecanismos han sido fundamentales para mantener el compromiso y la motivación de los estudiantes, asegurando su permanencia.

Los estudiantes han seleccionado un representante que permite la comunicación fluida entre el Programa y el grupo de estudiantes, este representante participa de los consejos del Comité Académico cuando se le invita a asistir.

La permanencia de los estudiantes de doctorado puede ser sostenida mediante la implementación de una combinación de estrategias orientadas al apoyo académico, emocional y profesional. Estas acciones no solo benefician a los estudiantes, sino que contribuyen al éxito general del Programa y a

la calidad de la investigación producida. Es por esta razón que el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación ha planificado implementar una serie de estrategias que contribuirán a asegurar la permanencia en el Programa tales como:

- Conducir un riguroso proceso de selección donde la entrevista personal y el análisis de las cartas de recomendación sean relevantes para evaluar las habilidades, interés y la motivación necesarios para completar un programa de doctorado.
- Proporcionar orientación exhaustiva y sistemática a los estudiantes, desde el inicio del Programa, a través de los profesores guías de proyecto de tesis. Además, asignar mentores experimentados que ofrezcan apoyo continuo a los estudiantes para sortear los desafíos académicos y personales que puedan surgir durante sus estudios doctorales.
- Difundir los servicios de apoyo psicológico y bienestar que ofrece la Universidad, que les permita gestionar aspectos como el manejo del estrés y la ansiedad que se puede presentar durante estudios doctorales.
- Organizar eventos académicos (ej. congresos, seminarios, grupos de discusión) para facilitar la creación de redes y el intercambio de ideas.
- Definir claramente las expectativas y los objetivos del Programa desde el inicio, para ayudar a los estudiantes a mantener el enfoque y a trabajar de manera efectiva hacia sus metas. Para ello se socializan documentos detallados que describan el plan de estudios, los hitos y los criterios de evaluación.
- Establecer un sistema de evaluación regular y proporcionar retroalimentación constructiva, ayudando a los estudiantes a identificar áreas de mejora y a mantener su motivación.
- Ofrecer oportunidades a los estudiantes para que accedan a financiamiento para sus proyectos de investigación, recursos adecuados para sus investigaciones a través de becas, fondos concursables y acceso a laboratorios y bibliotecas bien equipadas.

Graduación Cohortes Habilitadas

El Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación es un programa nuevo, lleva solo dos cohortes de ingresos y aún no cuenta con graduados. Sin embargo, al observar la tabla de progresión de la ficha de datos, su evolución permite proyectar una permanencia en el Programa muy cercana a su tiempo de duración teórica. Es así como, la cohorte 2023 avanza de acuerdo a lo planificado y sus 5 estudiantes han aprobado todas las asignaturas cursadas y aprobaron sus exámenes de candidatura, cursando actualmente su ciclo final. Respecto a la cohorte 2024, todos aprobaron satisfactoriamente su primer semestre y actualmente se encuentran cursando su segundo semestre en el Programa.

Seguimiento de Estudiantes en Ciclo Final

La Tabla 3.4 de la Ficha de Datos revela la situación asociada a 5 estudiantes actualmente en etapa inicial, una de los cuales es mujer. Por progresión ningún estudiante se encuentra en etapa final. La tabla mencionada evidencia el hecho de que 2 de ellos se encuentran trabajando en el contexto de proyectos con financiamiento ANID activos en el periodo (FONDECYT regular, programa ECOS-ANID) y 2 proyectos de financiamiento interno UNAB de sus directores, lo cual demuestra un respaldo

económico sólido para la realización de la investigación doctoral. Además, 2 estudiantes han recibido becas de apoyo para sus tesis doctorales (gastos operacionales y estadías internacionales).

El adecuado seguimiento y análisis de la progresión de los estudiantes se estima fundamental para la toma de decisiones. Para esto, el Programa cuenta con hitos y además ha diseñado instrumentos de seguimiento especiales para el proceso de tesis de investigación. Los resultados obtenidos hasta ahora dan cuenta de la efectividad de las acciones implementadas por el Programa.

Permanencia en el Programa

Como ya se ha mencionado, debido a que el Programa es nuevo, no se cuenta con estudiantes en tiempo de graduación, pero por el momento, todos los estudiantes de la cohorte 2023 se encuentran ejecutando sus proyectos de investigación, teniendo un índice de progreso satisfactorio.

Deserción del Programa

El análisis de la información reportada en la Tabla 3.1 (Ficha de Datos) permite evidenciar que en relación a las cohortes correspondientes al periodo 2023-2024, ningún estudiante ha desertado del Programa, verificando que los mecanismos de selección, como la capacidad de retención y acompañamiento del Programa, son adecuados y son reflejo de las acciones implementadas.

Mecanismos de Seguimiento de la Progresión de los Estudiantes

La tendencia favorable en los indicadores de progresión, así como en aspectos de gestión del Programa, responden a las siguientes acciones implementadas:

- Proceso riguroso de selección.
- Socialización del reglamento interno del Programa y su difusión al interior del Programa.
- Difusión de instancias de apoyo psicológico a través de la Clínica de Atención Psicológica (CAPSI) UNAB.
- Designación de un Secretario Académico que apoya la gestión del Programa
- Defensa de candidatura bien reglamentada.
- Aplicación del Informe de Avance de Tesis de Investigación semestral.
- Reuniones periódicas entre directores de tesis y estudiantes
- Reuniones semestrales del Comité Académico con los estudiantes de la cohorte para levantar inquietudes.
- Elección de un representante de los estudiantes y su participación en las reuniones del Comité Académico.
- Encuesta anual de satisfacción-NPS
- Encuesta semestral de asignatura (evaluación docente)
- Utilización de Plataforma CANVAS e Intranet UNAB para el registro oportuno y transparente de calificaciones.
- Presentación de estatus de estudiantes en Consejo de Facultad.
- Reuniones periódicas de la Dirección del Doctorado con Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

2.2 PRODUCTIVIDAD DE LOS DOCTORANDOS

Los resultados de la Tesis de investigación doctoral, innovación y/o creación se espera que den origen a productos que son considerados, a juicio de pares, como un aporte original a la disciplina o ámbito de estudios. El Programa brinda instancias para fortalecer la formación de los doctorandos, por ejemplo, mediante programas y asignaturas complementarias, talleres, pasantías de investigación, co-tutorías, participación en seminarios, entre otros. En coordinación con la Dirección Académica de Doctorados y el Departamento de Inglés de la UNAB, los estudiantes realizan una prueba de conocimientos relevantes al ingresar al Programa con la que se establece el nivel de competencia en inglés, y a partir del resultado se ofrece un plan de cursos (del cual pueden eximirse los estudiantes que demuestren en la prueba de diagnóstico un nivel avanzado). El Departamento de Inglés también pone a disposición de los estudiantes de Doctorado el curso “Academic Writing for Research”. El objetivo de estas asignaturas complementarias en el idioma inglés es asegurar el nivel mínimo intermedio 3 en todos los estudiantes de Doctorado (ver Tabla 8). De forma adicional la UNAB adquirió desde 2022 la licencia del software WriteWise <https://web.writewise.io>, la cual se encuentra disponible de forma exclusiva para alumnos de Doctorado, con el fin de facilitar sus procesos de escritura académica. En el último periodo, 3 de los proyectos de tesis (Natalia Pérez, Omar Valdés, Oscar Núñez) fueron escritos en inglés (60%). Los doctorandos presentan los resultados de sus trabajos de investigación en congresos, simposios y foros, nacionales e internacionales (ver criterio VcM). El Programa cuenta con recursos económicos para financiar la asistencia a congresos nacionales e internacionales de sus estudiantes. La Universidad promueve la productividad de los doctorandos a través de diferentes recursos tales como: 1) concurso de iniciación a la investigación (1 estudiante; Natalia Pérez), 2) concurso de apoyo a asistencia a eventos científicos nacionales e internacionales, 3) concurso de pasantías de investigación en el extranjero para tesis de doctorado (1 estudiante; Omar Valdés), y 4) acceso online a recursos bibliográficos (Ver Criterio 4, sobre gestión de recursos). Para fomentar la productividad de los doctorandos, se realizan reuniones regulares con los directores de tesis para revisar logros y planificar el trabajo siguiente. La producción intelectual de los doctorandos es acorde a las líneas de investigación del Programa. Los proyectos de tesis del periodo 2023 son coherentes en relación con las líneas del Programa: 3 en Ciencias del Ejercicio, 1 en Rehabilitación musculoesquelética, y 1 en Neurorehabilitación, Salud mental y Cognición. Si bien se observa cierta concentración en la Línea de Ciencias del Ejercicio, esto se consignará como una oportunidad de mejora en este criterio.

2.3 SEGUIMIENTO GRADUADOS

La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes, también conocido como Alumni (<https://alumni.unab.cl>), es una unidad dependiente de Rectoría que tiene como objetivo principal mantener la conexión y networking con los egresados, fortaleciendo el vínculo entre el Programa y sus postgraduados, generando espacios de encuentro y retroalimentación de alto beneficio para el mejoramiento continuo. La Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, cuenta con una

coordinadora de postgrados, quien elabora el Plan de Relacionamiento anual con graduados. Este plan consiste en actividades de fidelización y consejos de graduados. La unidad también entrega los premios Alumni, reconocimiento a egresados destacados en el ámbito nacional e internacional, y que incluye a los Doctorados. Cabe destacar que las actividades antes mencionadas generan instancias de retroalimentación que son de alto beneficio para el mejoramiento continuo del Programa. Alumni además ofrece beneficios para los egresados a través de la Red de Beneficios y dentro de Centro de Empleabilidad Conecta UNAB se apoya con la inserción laboral y talleres especializados de ser solicitados. Finalmente, dentro de las estrategias de relacionamiento con graduados se considera la designación de un representante de los graduados, que servirá de canal adicional de comunicación entre los graduados y el Programa, en el caso de que estimen necesario levantar requerimientos, sugerencias, u otros. En la actualidad el Programa no cuenta con graduados, pero la estructura institucional para su organización ya está creada.

El Comité Académico ha considerado designar a uno de sus miembros como encargado del seguimiento de estudiantes graduados del Programa. Por otra parte, el Programa tiene planificado organizar un consejo anual con los graduados o titulados del Programa, con el objetivo de recoger información sobre la percepción del Programa para la mejora continua. Asimismo, valorar la pertinencia y efectividad de los planes de estudio y contenidos dentro del Programa respecto a las necesidades de los graduados. Estimamos que los consejos anuales nos ayudaran a conocer las necesidades y experiencias de los graduados del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación, conocer su experiencia de graduado e identificar mecanismos de ayuda en caso de ser necesario desde ALUMNI. Se planifica que los ejes de discusión en los consejos de egresados serán empleabilidad, retroalimentación curricular y experiencias de los graduados dentro y fuera del Programa. El programa planea organizar una vez al año una actividad de fidelización con los graduados. Las actividades de fidelización serán instancias que promuevan el vínculo entre graduados, la Universidad y el Programa. Las actividades pueden incluir congresos, seminarios, charlas, webinars, conversatorios, talleres o workshops, entre otros.

La tecnología permite mantener un contacto estrecho con graduados. Sin embargo, como Programa creemos que ampliar y enriquecer la conexión con actividades presenciales con nuestros graduados no solo beneficiará a la comunidad académica, sino que también proporcionará a los estudiantes activos una plataforma más robusta para expandir sus redes de contacto profesional.

Inserción laboral

Esperamos que nuestros graduados tengan un 100% de inserción laboral, demostrando las competencias adquiridas durante su formación doctoral. La producción intelectual generada en el Programa será de alto impacto en el contexto del desarrollo del área de las ciencias de la rehabilitación.

Pese a que a la fecha de este informe no se cuenta con graduados, el Comité Académico del Programa considera que el seguimiento efectivo de los graduados de un programa de doctorado requiere una combinación de estrategias tecnológicas, comunicacionales y de involucramiento personal. Estas acciones no solo mantienen a los graduados conectados con la institución, sino que también pueden enriquecer el Programa a través de la retroalimentación y la participación activa de los exalumnos.

Entre las acciones planificadas para su implementación se encuentran:

- Desarrollar y mantener una base de datos centralizada de todos los graduados, incluyendo información de contacto actualizada, campos de trabajo, publicaciones, y logros profesionales.
- Utilizar redes sociales y plataformas profesionales para crear grupos y comunidades de graduados. Estas plataformas permitirán a los graduados mantenerse conectados entre sí y con la institución, facilitando el intercambio de información y oportunidades de colaboración.
- Realizar encuestas periódicas para recoger retroalimentación de los graduados sobre su experiencia en el programa y su carrera profesional posgraduación.
- Organizar conferencias, seminarios o reuniones periódicas con los graduados. Estos eventos pueden proporcionar oportunidades para la creación de redes, el desarrollo profesional y la colaboración académica.
- Establecer programas de mentoría donde los graduados puedan ofrecer orientación y apoyo a estudiantes actuales. Este tipo de interacción no solo beneficia a los estudiantes actuales, sino que también fortalece el vínculo entre los graduados y la institución.
- Publicar y promocionar los logros y éxitos de los graduados en sitios web, boletines y redes sociales de la institución.

2.4 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

El análisis de la opinión de estudiantes activos, y académicos revela una percepción altamente positiva en cuanto a la satisfacción con el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación. Los datos muestran un 100% de satisfacción en todas las categorías evaluadas. Los estudiantes destacan la accesibilidad a sus datos y antecedentes académicos, así como su participación en proyectos de investigación con los profesores, lo que muestra la estrecha colaboración entre estudiantes y académicos en la formación y el desarrollo de habilidades prácticas. Finalmente, los académicos expresan una alta satisfacción con el desempeño de los estudiantes, lo que refleja la calidad del Programa, sus estudiantes y la efectividad de las estrategias de enseñanza implementadas (Tabla 14). En conjunto, estos resultados respaldan la eficacia en la preparación de profesionales altamente capacitados en el campo de la rehabilitación e investigación.

Tabla 14. Nivel de Satisfacción de Estudiantes y Académicos con respecto a Resultados del Proceso Formativo

Pregunta	Respuestas favorables % ¹
Estudiantes	
Mis datos y antecedentes académicos (ramos cursados, notas, etc.) son de fácil acceso	100%
Los alumnos participan activamente en proyectos de investigación con los profesores	100%
Académicos	
El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel.	95%

Oportunidades de mejora

- Mayor concentración de los proyectos de tesis en una de las líneas de investigación.

Debilidades

- No se identifican

Posicionamiento del criterio a examinar:

Si bien el Programa es nuevo, sin graduados aún, es evidente el buen progreso académico de los estudiantes hasta el momento. Los estudiantes actuales han avanzado en su progresión en asignaturas obligatorias y electivas, aprobado su Examen de candidatura y defensa de proyecto. El Programa ha implementado sistemas de seguimiento en la etapa inicial a través de entrevistas y en el ciclo final se ha implementado el formulario de avance de tesis de investigación, que es una instancia semestral de reunión en donde se evalúa el cumplimiento de objetivos de la tesis y se establecen nuevos objetivos semestre a semestre. Además, este instrumento y su ejecución garantiza la comunicación entre los estudiantes y los profesores supervisores. Los estudiantes tienen sistemas de apoyo a su vinculación con el medio y productividad científica a partir de cursos complementarios. En general, el Programa cuenta con sistemas de seguimiento y alertas para el correcto acompañamiento y apoyo a los estudiantes durante el proceso en el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

Así como el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad da cuenta del criterio anterior, para el resultado del proceso formativo cuenta con procesos que permiten asegurar la mejora continua a partir de las acciones implementadas. Procesos y prácticas curriculares, Investigación e innovación educativa son ejemplos del mapa de procesos del SAIC que impactan positivamente a nivel de carreras y programas de la Universidad.

Si bien es demasiado pronto para mostrar resultados y evaluar las acciones ya implementadas o consideradas para lograr indicadores de progresión óptimos, la Institución y el Programa dan cuenta de un marco regulatorio y normativo suficientes que respalda las acciones descritas para desarrollar procesos formativos de calidad que aseguren el logro del perfil de egreso declarado.

¹ De acuerdo y muy de acuerdo

Como ya se ha señalado, el Programa solo cuenta a la fecha con 2 cohortes de ingreso y se puede evidenciar que todas las acciones implementadas han resultado eficientes si se observan los indicadores de progresión. Es así como la cohorte 2023 presenta una óptima evolución y al primer semestre del 2024 se espera que la totalidad de ellos haya aprobado satisfactoriamente sus exámenes de candidatura e ingresen al ciclo final en los tiempos esperados. La cohorte 2024 está cursando su segundo semestre y ambas cohortes no registran deserciones de ningún tipo.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

Se selecciona el nivel 2 porque desde la creación del Programa se han implementado estrategias y acciones de seguimiento y avance curricular, lo que ha dado como resultados que los estudiantes muestren un óptimo progreso académico. Además, los estudiantes y académicos manifiestan un alto grado de satisfacción respecto de los resultados del proceso formativo. Sin embargo, el Programa solo cuenta con 2 cohortes y aún no se pueden evaluar a cabalidad los resultados del proceso formativo.

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual, objetivos, y líneas de investigación declaradas formalmente en el decreto vigente. Esta sección presenta una descripción y un análisis crítico que incluye: características generales, trayectoria, productividad, sustentabilidad y definiciones reglamentarias que permiten dar cuenta de la experiencia y cualificación de sus académicos.

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El cuerpo académico del Programa responde adecuadamente a su naturaleza multidisciplinar y tributa apropiadamente a las líneas de investigación declaradas.

El Reglamento de Estudios de Doctorado establece en el Art. 28° los criterios que deben cumplir los académicos para ser incorporados como profesores claustro:

- Poseer el grado Doctor o competencia equivalente, definida por el Comité Académico del Programa.
- Demostrar trayectoria académica en el ámbito disciplinar.
- Poseer actividad de investigación o innovación vigente en el último quinquenio.
- Poseer contrato con la Universidad Andrés Bello.
- Por su parte, el Art. 29° del mencionado reglamento señala los siguientes criterios que permiten acreditarse como profesores colaboradores:

De manera complementaria, el Reglamento Interno del Programa (Título III, Art. 18°) señala que se conforma por profesores del claustro, profesores colaboradores y profesores visitantes y se entenderá por cada categoría:

Claustro Académico: Conjunto de académicos que tengan grado de Doctor, sean profesores con contrato en la Universidad Andrés Bello, posean líneas de investigación activas, estables y que tributen a alguna de las líneas del Programa y cumplan con los criterios de productividad definidos por la CNA. Los miembros del claustro están habilitados para dirigir tesis de Doctorado.

Profesores Colaboradores: Son académicos de la Universidad Andrés Bello, u otras instituciones de Investigación o Educación superior, que poseen el grado de Doctor, tributan a algunas de las líneas del Programa y participan realizando actividades docentes asignadas por la Dirección del Programa, con la aprobación del Comité Académico.

Profesores Visitantes: Son académicos invitados de instituciones externas a la Universidad Andrés Bello que realizan actividades académicas específicas, aprobadas por la Dirección del Programa. Son profesores que poseen una trayectoria académica destacada, alto reconocimiento internacional y poseen investigación que tributa a alguna de las líneas del Programa. Los profesores visitantes son propuestos por la Dirección en conjunto con el Comité Académico.

El Cuerpo Académico permanente está compuesto por 22 académicos, 15 de los cuales pertenecen al Claustro y 7 son colaboradores (Tabla 4.1 de la Ficha de Datos). Dicho cuerpo reúne académicos en distintas etapas de evolución en su carrera académica (3 Prof. Titulares, 12 Prof. Asociados y 7 Prof. Asistentes). La edad promedio del Claustro es 43 años, mientras la del cuerpo colaborador actual alcanza 45 años. La totalidad de Cuerpo Académico vigente tiene grado de doctor. Un 93% (14 de 15) del claustro y un 100% de los colaboradores, tienen contrato en modalidad de jornada completa con la Institución (44 horas semanales).

Dedicación de Académicos al Programa

La Tabla 4.1.1 en la Ficha de Datos revela que el total de horas comprometidas por dicho cuerpo académico permanente al Programa corresponde al 23.4% (214 de 913) del total contratado (en promedio 9,72 horas semanales, o en términos absolutos: 214 horas entre 22 académicos), que se considera coherente y adecuada teniendo en cuenta que un 100% de los académicos permanentes (claustro/colaboradores) se encuentran formalmente vinculados a la Universidad Andrés Bello y cumplen labores de gestión, docencia e investigación. Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos permanentes del Programa se comparten con el pregrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se beneficien también de la experiencia de estos académicos.

Del total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente al Programa (214 horas), 196 horas, es decir, el 91.5% de ellas, están asociadas al Claustro. El total de horas comprometidas por el Cuerpo Académico permanente asociadas a actividades de investigación en el Programa es del 62.6% del total declarado (134 horas de 214 horas). Del total de horas asociadas a investigación (134), un 95,5% corresponde al Claustro. Es evidente, que estos resultados son coherentes con la Política de Investigación institucional (Ver Anexo Complementario 18), que señala que los programas doctorales de la Facultad concentran el quehacer en investigación del

cuerpo académico, ya que realiza actividad sistemática en ese contexto y vinculadas a dichos programas.

Los miembros del Comité Académico concentran el 100% de la gestión (23 horas/semana), mayoritariamente centrada en el Director (11 horas/semana) y Secretario Académico (6 horas/semana). Dicha distribución de las responsabilidades del Programa a nivel del cuerpo de profesores se considera adecuada y pertinente a la naturaleza y tamaño actual del mismo.

El cuerpo académico de profesores visitantes cumple roles complementarios muy específicos y vinculados principalmente a la docencia: seminarios, charlas, talleres, mesas redondas, inauguración del año académico. El año 2023 recibimos a los profesores Ken Nosaka y Vincent Martin de la línea Ciencias del Ejercicio para la Salud, las profesoras Yannick Bleyenheuft y Catherina Pesce de la línea Neurorehabilitación, Salud Mental y Cognición, y al profesor Eduardo Martínez de la línea Rehabilitación Musculoesquelética. Estas visitas tributaron de manera coherente a cada una de las líneas de investigación del Doctorado. La visita de estos académicos referentes en cada una de sus áreas del conocimiento contribuyó a darle un impulso al Programa y generó interés en el medio académico. Estos profesores invitados realizaron una mesa redonda con los estudiantes de doctorado de la generación 2023 en donde los estudiantes presentaron sus proyectos de investigación y discutieron aspectos extraacadémicos del proceso doctoral, como manejo del estrés, productividad científica, realidad internacional de los doctorados e inserción laboral. Para el año 2024, está planificado que el Dr. Vincent Martin realice una charla magistral para todos los alumnos de doctorado y presente el convenio entre la Universidad de Clermont Ferrand y UNAB. Las Líneas de investigación de Rehabilitación Musculoesquelética y Neurorehabilitación, Salud Mental y Cognición sostendrán una reunión científica específica de cada línea, con los profesores Eduardo Martínez y Yannick Bleyenheuft, respectivamente. En el mes de noviembre del 2024, el Dr. Luis Chiroso visitará la UNAB, y sostendrá reuniones y una clase magistral con los estudiantes del Programa. Además, para el 11 de enero del año 2025 el Instituto de Ciencias del ejercicio y la Rehabilitación en conjunto con la Dirección de este Programa han organizado un simposio internacional. Dentro de las actividades pre-simposio de los invitados internacionales se ha planificado una charla magistral de la Dra. Esther Barreiro (U. Barcelona, España), y el Dr. Nicolas Collao (U. Calgary, Canadá) para los alumnos de doctorado. Además, ambos profesores participaran de un conversatorio con todos los estudiantes del Programa para discutir respecto a las proyecciones de las líneas de investigación, empleabilidad, difusión científica y manejo de estrés durante el periodo doctoral.

Se proyecta que dicho cuerpo participe activamente en actividades como cursos intensivos, codirección de tesis y participación en comités de tesis. Los académicos que han sido invitados a sumarse a las actividades del Programa se pueden revisar también en la Tabla 4.4 de la Ficha de Datos. Cabe señalar que los profesores Vincent Martin, Claudio Cabello y Daniela Ebner son codirectores de una tesis cada uno en nuestro Programa, como se indica en la Tabla 15.

Tabla 15. Nombre estudiante, título de la tesis director y co-director de tesis

Estudiante	Título Tesis	Director	Co-director
Omar Valdés	Contralateral Effect During Immobilization: Exploring Acute and Short-Term Central and Peripheral Neuromuscular Responses Following Eccentric and Concentric Resistance Training with Implications for Clinical Practice	Luis Peñailillo E.	Vincent Martin
Sebastián Gutiérrez Oyarzun	Rol del Complejo GADD45A/MEKK4 en la Disfunción Muscular en la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica: Adaptaciones al Entrenamiento Excéntrico y Concéntrico	Luis Peñailillo E.	Claudio Cabello
Natalia Pérez Ramírez	Efectividad de un Segundo Periodo de Terapia Motriz Intensiva Comparado a Un Único Periodo: Cambios Funcionales Y Neuroplásticos en Personas con Parálisis Cerebral Bilateral	Rodrigo Araneda	Daniela Ebner

Participación de Académicos en otros Claustros

De los 15 académicos de claustro, el 100% participan en otros núcleos o claustros de programas de magíster asociados a la Facultad.

Experiencia en Dirección de Tesis

La Tabla 4.5 de la Ficha de Datos evidencia que el 80% (12 de 15) de los integrantes actuales del Claustro ha dirigido tesis de magíster y un 33% (5 de 15) ha dirigido tesis a nivel doctoral, evidenciando que un grupo significativo del claustro tiene experiencia previa en dirección de tesis. Sin embargo, el Programa considera necesario que esta experiencia permee al 100% del claustro y por ello se consignará en el plan de mejora este aspecto. El plan de mejoras considera la inclusión de profesores en forma de co-director de tesis combinando profesores de más experiencia con profesores de menos experiencia en la supervisión.

Respecto al claustro académico, se verifica lo siguiente:

- ✓ De los 13 académicos del claustro que participan en el Programa desde su creación, 4 se encuentran actualmente dirigiendo tesis doctoral en el Programa: Luis Peñailillo, Edith Elgueta, Rodrigo Ramírez-Campillo y Rodrigo Araneda.
- ✓ Se ha procurado evitar concentrar la dirección de tesis en determinados académicos; sin embargo, la línea de las ciencias del ejercicio es la que genera mayor interés en los

estudiantes. Además, el Programa cuenta con solo una cohorte en ciclo final y con aún pocos estudiantes, equilibrar las líneas de investigación es un mayor desafío.

Los datos entregados dan cuenta del grado de madurez académica y científica del cuerpo académico. El Programa considera importante continuar los esfuerzos por aumentar la participación de su Claustro en la Dirección de tesis y su incremento durante el presente año prevé desafíos interesantes que abordar por la administración del Programa. En particular, resulta relevante avanzar sobre la implementación del sistema de asignación de guía o tutorías de estudiantes y seguimiento de los proyectos de tesis, estableciendo criterios de evaluación tanto académicos como de gestión, entre los más relevantes. El año 2024 en las asignaturas de Metodología de la investigación y Proyecto de tesis se implementó la asignación de académicos tutores para orientar a los estudiantes en su proceso de tesis.

Líneas de Investigación o Creación asociadas al Cuerpo Académico Permanente

En este apartado el foco está puesto tanto en los profesores de claustro como en el colaborador. Se parte con una caracterización general de sus líneas de investigación y como ellas se insertan en el marco de las líneas del Programa.

El cuerpo académico constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y líneas temáticas del Programa. En la Tabla 16 se presenta el número de docentes que tributa a cada línea y evidencia que ellas poseen un relativo equilibrio que asegura su desarrollo actual. Resulta importante destacar que, las líneas de investigación del Programa se basaron en sus líneas de investigación más destacadas al momento de creación del programa, en los temas de sus proyectos concursables y en sus publicaciones. Asimismo, se deriva del análisis de que las líneas de investigación de cada miembro del claustro se ajustan a las del Doctorado.

Tabla 16. Nómina de Académicos del claustro y colaboradores con sus respectivas líneas de investigación y participación de las líneas del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación

Nombre	Líneas investigativas del académico	Participación en línea principal de investigación del Programa
CLAUSTRO		
Luis Peñailillo Escárte	Ciencias del Ejercicio aplicada a la Salud con foco en la disfunción muscular	Ciencias del Ejercicio
Rodrigo Ramírez Campillo	Adaptaciones del ejercicio en el rendimiento físico	Ciencias del Ejercicio
Daniel Jerez Mayorga	Adaptaciones del ejercicio en condiciones de Salud asociadas a la calidad muscular	Ciencias del Ejercicio
Cristian Álvarez Lepin	Epidemiología de la inactividad física y las enfermedades cardio metabólicas	Ciencias del Ejercicio

	Ejercicio físico y rehabilitación vascular y metabólica	
Marcelo Tuesta Roa	Fisiología del Ejercicio, Rendimiento Deportivo, Fisiología Cardiorrespiratoria	Ciencias del Ejercicio
Matías Monsalves Álvarez	Mecanismos de acción de las ayudas ergogénicas de origen nutricional para el control y tratamiento de la sarcopenia	Ciencias del Ejercicio
Álvaro Reyes Ponce	Entrenamiento muscular respiratorio Ejercicio y actividad física en personas con enfermedades neurodegenerativas	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Rodrigo Araneda Oyaneder	Aprendizaje motor y cambios neuroplásticos asociados Práctica basada en la evidencia de la rehabilitación motora	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Christian Campos Jara	Actividad física, ejercicio físico y deporte para la rehabilitación en salud mental y cognición	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Andrea Mira Olivos	Desarrollo infantil y alteraciones de la trayectoria del desarrollo motor	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Falonn Contreras Osorio	Actividad física, ejercicio físico y deporte para la rehabilitación en salud mental y cognición	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Edith Elgueta Cancino	Rehabilitación musculoesquelética y dolor crónico; control del movimiento humano	Rehabilitación Musculoesquelética
Waleska Reyes Ferrada	Valoración y entrenamiento de la fuerza del tronco en personas sanas y con dolor lumbar Mecanismos neurofisiológicos involucrados en el entrenamiento de la fuerza de tronco	Rehabilitación Musculoesquelética
Carlos De la Fuente	Biomecánica clínica con interés en la rehabilitación con adaptaciones musculoesqueléticas empleando modelos biomecánicos in vitro in silico y en vivo	Rehabilitación Musculoesquelética

	Ciencia de Datos	
Francisco Guede Rojas	Funcionalidad en el adulto mayor y otras condiciones musculoesqueléticas	Rehabilitación Musculoesquelética
COLABORADORES		
Daniela Ebner Karestinos	Terapia Intensiva motora Aprendizaje motor y cambios neuroplásticos asociados Práctica basada en la evidencia de la rehabilitación motora	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Claudio Cabello Verrugio	Mecanismos moleculares y celulares, y estrategias terapéuticas asociados a la sarcopenia en enfermedades crónicas	Ciencias del Ejercicio
Paula Plaza Arancibia	Coordinación y balance postural asociado a la cognición y salud mental	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Enrique Cerda Vega	Ejercicio y actividad física en niños y adolescentes y su relación con salud mental y cognición	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Nuria Pérez Romero	Ejercicio y actividad física en adulto y adulto mayor y su relación con salud mental y cognición	Neurorrehabilitación, Salud Mental, y Cognición
Claudia Miranda Fuentes	Efectos del ejercicio de fuerza muscular y la oxigenación muscular	Ciencias del Ejercicio
Claudio Chamorro Lange	Propiedades psicométricas de instrumentos de medición Rehabilitación kinésica en hombro y rodilla	Rehabilitación Musculoesquelética

A partir de la tabla anterior, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- A nivel global, se verifica una distribución del cuerpo académico permanente en todas las líneas declaradas por el Programa. Sin embargo, la Línea de rehabilitación musculoesquelética se evidencia con un menor (4) número de académicos del claustro.
- Un 36,4% del total del cuerpo académico permanente tributa a la línea Ciencias del Ejercicio, un 40,9% a la línea Neurorrehabilitación, Salud Mental y Cognición y un 22,7% a la línea Rehabilitación Musculoesquelética.
- A nivel del Claustro, un 40% tributa a la línea Ciencias del Ejercicio, un 33% a la línea de Neurorrehabilitación, Salud Mental y Cognición y un 27% a la línea de Rehabilitación Musculoesquelética.

- En cuanto al grupo de académicos colaboradores, un 29% colaboran a la línea de Ciencias del ejercicio, 14% colaboran con la línea Rehabilitación musculoesquelética y el 57% colabora en la línea Neurorrehabilitación, Salud Mental y Cognición. Este grupo colabora activamente en las asignaturas del programa.

El Programa evidencia así que asegura la congruencia de las líneas de investigación y trayectoria de los académicos con los objetivos y líneas de investigación definidas a través de criterios explícitamente declarados y conocidos. Tal contribución se encuentra sustentada objetivamente en el tipo de productos de investigación -proyectos y publicaciones- asociada a cada uno de los miembros del cuerpo académico (Ver Anexo obligatorio N°11). Así, los datos disponibles evidencian que las tres líneas de investigación declaradas se encuentran claramente sustentadas y si bien, en un corto y mediano plazo permiten cubrir los requerimientos de los tesis, es necesario ir fortaleciendo la línea de rehabilitación musculoesquelética.

Todo lo anterior permite demostrar que la cantidad y dedicación de las y los profesores del claustro permite actualmente asegurar la sustentabilidad de las líneas de investigación en que se realizaran las tesis del Programa. Sin embargo, se visualiza una oportunidad de mejora el fortalecer la Línea de rehabilitación musculoesquelética.

Equidad de Género en el Cuerpo Académico Permanente

El 36,4% (8 de 22) de nuestros académicos permanentes son mujeres y 63,6% son hombres (14 de 22). Sin embargo, al realizar un análisis por líneas de investigación se puede establecer que la línea de neurorrehabilitación, salud mental y cognición presenta un 55,6% de académicas (5 de 9), la línea de rehabilitación musculoesquelética cuenta con 40% de académicas (2 de 5), siendo la línea de ciencias del ejercicio la que demuestra menor participación de académicas (12,5%; 1 académica de 8). Si bien se observa una falta de equidad de género, esta diferencia parece ser dependiente de las líneas de investigación. Dentro de los planes de contratación del Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación está proyectado aumentar progresivamente la equidad de género en todas las líneas de investigación.

3.2 PRODUCTIVIDAD DEL CUERPO ACADÉMICO

El análisis de la productividad del cuerpo académico permanente para los últimos 5 años (2019-2023; acorde a los criterios de productividad del comité de área de salud, de la Comisión Nacional de Acreditación) revela un total de 708 publicaciones WoS (ISI), de las cuales 620 (87,6%) fueron publicadas por miembros del claustro. Durante el periodo 2019-2023 el promedio correspondiente al claustro y colaboradores es de 2,76 y 1,75 publicaciones por académico por año, respectivamente.

Los académicos del claustro registran para el periodo 2019-2023 un total de 4 proyectos FONDECYT (todos en calidad de investigadores responsables), y 8 proyectos internos que cumplen los requerimientos de productividad del área de salud. Estos resultados dan una estimación de

un promedio de 0,8 proyectos como investigador responsable por académico del claustro en dicho periodo. Es importante destacar que 47% (7 de 15) de los integrantes del claustro han sido responsables de manera sostenida de proyectos concursables de fuentes externas en calidad de investigadores responsables, ya sea FONDECYT u otro de los explicitados en los indicadores de productividad para el área de la salud; sin embargo, cuando incluimos los proyectos internos que cumplen los criterios por la CNA, el 80% de los académicos cuentan con financiamiento como investigador responsable.

Estos resultados evidencian que el claustro cumple a cabalidad con las orientaciones de productividad definidas por la Comisión Nacional de Acreditación, accediendo a financiamiento concursable que les permite sustentar su quehacer investigativo.

Difusión e Impacto de la Productividad Investigativa del Claustro

En forma complementaria y usando un universo más amplio de publicaciones indexadas (Scopus²), el análisis bibliométrico (vía plataforma Scival³) de la productividad 2019-2023 asociada al Cuerpo Académico permanente vigente permite evidenciar un total de 791 publicaciones, y 6.528 citas (promedio de 10,3 citas por publicación). Es importante relevar que 79,6% (n = 450) de las publicaciones Scopus del claustro son Q1 o Q2, reflejando el esfuerzo sostenido del cuerpo académico por publicar sus resultados en las revistas de mejor impacto en el área. Además, 51.2% de las publicaciones se publican en revistas Q1, y 97,0% de las publicaciones se publican en revistas pertenecientes a los primeros tres cuartiles. También es destacable que las publicaciones por parte de los académicos del claustro para el periodo 2019-2023 usualmente tienen un impacto superior comparadas con el resto de las publicaciones en sus respectivas áreas, reflejado esto en los FWCI de los años 2019 (1,09), 2020 (1,25), 2021 (1,16), 2022 (0,91), y 2023 (1,16). La Tabla 17 muestra el detalle del número de publicaciones, número de citas y número de citas por publicación por área del conocimiento. Notar que las revistas pueden estar indexadas en más de un área del conocimiento. Por eso los números expuestos anteriormente no coinciden con los números presentados en la Tabla 17.

Tabla 17. Clasificación de las publicaciones 2019-2023 indexadas en Scopus asociadas al claustro del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación en términos de las 3 principales áreas del conocimiento (según clasificación ASJC empleada por Scival (Scopus)).

Área del Conocimiento	N° de Publicaciones	Citas	Citas por publicación
Medicina	429	4.525	10,6
Profesiones de la salud	233	2.581	11,1
Bioquímica, genética y biología molecular	103	1.090	10,6

² Es la base de datos más amplia en referencias bibliográficas con resúmenes y citas de literatura científica revisada (peer-review): 21.900 títulos de revistas (1.800 en acceso abierto) de más de 5.000 editores internacionales y 55 millones de registros (incluyendo patentes, webs y datos de producción científica de revistas de todas las disciplinas).

³ <https://service.elsevier.com/app/home/supporthub/scival/>

Fuente: Scival (Scopus. Fecha de actualización de datos: agosto 2024)

Si bien el claustro académico se caracteriza por su apertura científica a la colaboración multidisciplinar para resolver problemas complejos de investigación (i.e. publicaciones en 23 áreas del conocimiento), cabe destacar la robustez de las principales áreas del conocimiento desarrolladas por los académicos del claustro, tanto en su productividad como en el impacto de estas (>10 citas por publicación). Además, al promediar las bibliométricas de las tres áreas del conocimiento, se observa un impacto 18% superior (FWCI) en comparación al resto de publicaciones en sus respectivas áreas. Más aún, en sub-áreas de la especialidad como terapia física, terapia deportiva y rehabilitación (pertenecientes al área de profesiones de la salud), con 219 publicaciones se observa impacto 50% superior (FWCI) en comparación al resto de publicaciones en sus respectivas especialidades. Además, en la sub-áreas de ortopedia y medicina deportiva (pertenecientes al área de medicina), con 207 publicaciones se observa impacto 60% superior (FWCI) en comparación a las publicaciones de sus respectivas especialidades. Cabe destacar que estas sub-áreas del conocimiento son fuertemente potenciadas en el doctorado.

Tabla 18. Caracterización del número de publicaciones por parte de los integrantes del claustro, para el periodo 2019-2023, por tipo de colaboración.

Colaboración	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Internacional	62	81	111	109	115	478 (83,9%)
Nacional	15	16	17	15	15	78 (13,7%)
Institucional	1	2	3	3	4	13 (2,3%)
Sin colaboración	0	1	0	0	0	1 (0,1%)

Fuente Scival (Scopus. Actualización de datos: agosto 2024)

La Tabla 18 evidencia un alto componente de cooperación y vinculación en redes nacionales, aunque destacándose las redes internacionales (83,9%). La capacidad de los académicos del claustro para vincularse internacionalmente y desarrollar cooperaciones interinstitucionales en 43 países de todos los continentes es claramente una fortaleza para destacar, evidenciada en 5.226 citas totales, 10,9 citas por publicación, y un FWCI de 1.21. Estas bibliométricas son muy superiores al compararlas con las derivadas de publicaciones sin colaboración internacional (415 citas totales, 5,3 citas por publicación, y un FWCI de 0,58). En dicha colaboración internacional destacan el número de instituciones en Francia, España, Australia, y USA.

El resultado de la productividad científica revela que el claustro realiza regularmente actividades de investigación en colaboración entre sus integrantes, entre líneas de investigación y en colaboración con académicos de diferentes líneas de investigación o con profesores externos nacionales e internacionales, referentes en su disciplina, que contribuyen al desarrollo de las líneas de investigación del Programa. Esto demuestra la amplia red de colaboración internacional y nacional del claustro del doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

Las y los profesores colaboradores y visitantes del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación son considerados referentes nacionales e internacionales en sus áreas disciplinares. Nuestros colaboradores son reconocidos a nivel nacional por los pares y por sus redes de colaboración,

publicaciones en coautoría y participación en redes de investigación. Los profesores visitantes destacan por su alto prestigio y relevancia internacional. Por ejemplo, los profesores Ken Nosaka, Yanick Belehuenof, Vincent Martin y Eduardo Martínez nos visitaron el año 2023 y realizaron una serie de actividades académicas con los profesores y estudiantes del doctorado. En forma particular, Ken Nosaka (H-Index = 69) y Yannick Bleyenheuft (H-Index = 23) son reconocidos mundialmente por sus contribuciones al conocimiento. Ken Nosaka es frecuentemente citado por otros investigadores y es invitado regularmente a dar conferencias magistrales, ponencias y participar en seminarios tanto a nivel nacional como internacional. Su presencia en estos eventos es un indicativo de su liderazgo y del respeto que le tienen sus colegas. La profesora Bleyenheuft destaca porque su investigación es clave para el cambio de paradigma en la rehabilitación neurológica infantil. El profesor Vincent Martin es colaborador del Dr. Peñailillo en un proyecto de colaboración internacional Chile-Francia, ECOS-ANID.

3.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

Este doctorado cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos. El Reglamento de Estudios de Doctorado, Artículo 26°, señala que cada programa de doctorado deberá contar con un cuerpo académico que posea las cualificaciones y la experiencia adecuada para participar en la formación doctoral propuesta por el Programa. El cuerpo académico; además, debe sustentar el desarrollo de las líneas de investigación o desarrollo que posea el doctorado. Todo ello se cumple por los académicos del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación y se verifica en los puntos referidos al cuerpo académico del presente informe y en la Ficha de Datos. De igual forma, el reglamento mencionado señala que los criterios y el proceso para la selección de los miembros del cuerpo académico, deberá quedar establecido en las disposiciones reglamentarias internas de cada programa de doctorado, cautelando el cumplimiento de altos estándares en el aseguramiento de la calidad de este.

Los requisitos para formar parte del cuerpo académico del Programa se encuentran claramente establecidos, y son ejecutados desde la Dirección del Programa. La pertenencia al cuerpo académico y/o al Claustro es revisada usando ventanas de cinco años de productividad para asegurar el mantenimiento de las competencias de sus miembros. En consecuencia, a partir de esta revisión, pueden ser excluidos aquellos académicos que dejen de cumplir con los requisitos necesarios, e incorporados aquellos que sí los cumplan.

Dicho reglamento además indica que la incorporación de un nuevo profesor/a al cuerpo académico será evaluada por el Comité Académico a solicitud del interesado, quien enviará una solicitud formal a la Dirección del programa, indicando la categoría a la que postula (claustro o colaborador), adjuntando su *Curriculum Vitae* y una carta de intención con un resumen de sus líneas de investigación y una propuesta de actividades a realizar. El nuevo integrante del cuerpo académico será adscrito en al menos una de las líneas del Programa. Los nuevos miembros del claustro deben ser presentados por la Dirección del programa al comité académico para su

aprobación. Todos los cambios en el cuerpo académico son consignados por la Decanatura en resolución de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación e Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, contando con la previa aprobación de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados.

La renovación del cuerpo académico basada en los criterios ya indicados permitirá cada dos años decidir sobre la inclusión/exclusión de los académicos del Doctorado. Aquellos académicos que sean cambiados de categoría (ej. de claustro a colaborador) o excluidos del cuerpo académico, serán notificados por la Dirección del Programa. Un académico descendido de categoría o desvinculado del cuerpo académico, podrá solicitar su reincorporación a partir de un año de notificado, solicitud que será evaluada por el Comité Académico.

En cuanto a los procedimientos utilizados para la evaluación del desempeño docente, son concebidos como un proceso permanente cuyo objetivo es “propender al mejoramiento continuo de la actividad académica”, y que pretende “determinar el rendimiento del académico en tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad”. Ello se inscribe en el contexto de fomentar en la Institución una cultura de alto desempeño. Las normas definidas para tal fin se basan en la evaluación efectuada por el superior jerárquico (Director o Decano según corresponda), la autoevaluación del académico y la evaluación de alumnos del Programa. La evaluación es obligatoria para todos los académicos que tengan al menos un año de permanencia en la institución y se realiza con el apoyo de la plataforma especializada SuccessFactors que implementa el sistema de Planificación Estratégica de Recursos Humanos (Strategic Human Resources Planning System-SHRPS) institucional, posibilitando el registro y seguimiento de las actividades.

Es importante señalar que los objetivos de investigación del cuerpo académico regular (como es el caso de todos los miembros del cuerpo académico permanente del Programa), quedan explícitamente reflejados en los sistemas de evaluación/seguimiento de desempeño que la UNAB ha implementado. Ello como parte de los procesos de mejoramiento continuo que implica necesariamente el proceso de revisión y calificación de los logros y alcance generados al finalizar cada ciclo anual de trabajo. La evaluación de desempeño es un proceso evaluativo de carácter formativo, que busca la mejora en los espacios de acción de los académicos con especial foco en la docencia. Dicho proceso posee una mirada bidireccional, pues considera el proceso de autoevaluación y retroalimentación. El 100% de los miembros del cuerpo académico permanente del Programa han sido evaluados en estos procesos.

Sumado a lo anterior, la UNAB cuenta con un proceso sistemático de evaluación de la docencia, implementado al término de cada semestre académico, a través de una encuesta de percepción en relación con la calidad de la enseñanza que imparten. Las encuestas respondidas por los estudiantes consideran 15 preguntas (reportadas en la Tabla 19), respondidas en referencia a

cada uno de los docentes, con asignación de nota entre 1.0 y 7.0. Los resultados de dichas encuestas son empleados por la Dirección del Programa como un valioso insumo de retroalimentación estudiantil que contribuye a mejorar la gestión de la docencia del Programa.

Tabla 19. Preguntas encuestas docentes aplicadas en el Programa

N°	Aspectos Generales del Curso
1	¿Cómo calificaría usted los contenidos del curso?
2	¿Cómo calificaría usted el aprendizaje a través de casos/ejercicios en este curso?
3	¿Cómo calificaría usted la vinculación de este Curso con el Programa?
4	¿Cumplió este Curso con sus expectativas?
5	¿Cómo calificaría usted la aplicabilidad de lo aprendido?
6	El nivel de exigencia de este curso fue
	Desempeño docente del Profesor
7	¿Cuál es su opinión general respecto de este profesor?
8	¿El profesor demostró conocer y dominar las materias tratadas?
9	¿Demostró el profesor claridad para exponer las materias?
10	¿Demostró el profesor capacidad para resolver dudas y problemas específicos?
11	¿Si pudiera elegir, tomaría otra asignatura con este profesor?
	Aspectos formales del curso
12	¿Desarrolló el profesor el curso de acuerdo al programa establecido?
13	¿El profesor informa el resultado de las evaluaciones en los plazos indicados?
14	¿El profesor inicia y termina las clases en el horario programado?
15	¿Cómo calificaría usted el material de apoyo / bibliografía / apuntes?

Al respecto, el Reglamento Interno señala que todos los profesores que imparten docencia en el Programa recibirán semestralmente los resultados de la encuesta docente. Esta se aplica a todos los alumnos regulares, quienes responden de forma anónima. Si un docente obtiene evaluaciones deficientes durante un período, la Dirección del Programa debe informar al docente en cuestión quien debe implementar medidas para revertir la evaluación. El Comité Académico puede apoyar la implementación de dichas mejoras. Si el docente mantiene la evaluación deficiente en un segundo período, el Comité puede contemplar la desvinculación del docente del curso, seminario, taller, laboratorio, u otra actividad que haya generado las evaluaciones deficientes. El académico puede apelar a la medida tomada por el Comité.

Finalmente, en cuanto a la jerarquía académica, la institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (ver Anexo complementario 22), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una Comisión de Jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución. Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

- **Instructor.** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- **Profesor Asistente.** Tiene autonomía académica en su quehacer; ha demostrado efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; y tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- **Profesor Asociado.** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor Titular.** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.
- El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- Liderazgo académico

Como se observa en la Tabla 20, los profesores que conforman el cuerpo académico permanente del Programa responden a una de las tres más altas jerarquías de la Universidad (Titular, Asociado, Asistente) y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior e investigación.

Tabla 20. Nómina de académicos y académicas de claustro/núcleo, colaboradores y su respectiva jerarquía académica

Nombre del académico	Clasificación	Jerarquía Académica
Luis Peñailillo Escárate	Claustro	Asociado
Rodrigo Ramírez Campillo	Claustro	Titular
Daniel Jerez Mayorga	Claustro	Asociado
Cristian Álvarez Lepin	Claustro	Asociado
Álvaro Reyes Ponce	Claustro	Asociado
Rodrigo Araneda Oyaneder	Claustro	Asociado
Carlos De la Fuente	Claustro	Asistente
Christian Campos Jara	Claustro	Titular
Edith Elgueta Cancino	Claustro	Asociado
Marcelo Tuesta Roa	Claustro	Asociado
Andrea Mira Olivos	Claustro	Asociado
Waleska Reyes Ferrada	Claustro	Asistente
Matías Monsalves Álvarez	Claustro	Asociado
Falonn Contreras Osorio	Claustro	Asociado
Francisco Guede Rojas	Claustro	Asociado
Daniela Ebner Karestinos	Colaborador	Asistente
Claudio Chamorro Lange	Colaborador	Asociado
Claudia Miranda Fuentes	Colaborador	Asistente
Claudio Cabello Verrugio	Colaborador	Titular
Paula Plaza Arancibia	Colaborador	Asistente
Enrique Cerda Vega	Colaborador	Asistente
Nuria Pérez Romero	Colaborador	Asistente

3.4 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON CUERPO ACADÉMICO Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Los resultados de consulta sobre el cuerpo académico demuestran altos niveles de satisfacción en alumnos (100%) y académicos (95%). Esto confirma el alto nivel de los miembros del cuerpo académico del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación. Esto es un reflejo de los antecedentes curriculares, la productividad y las actividades de colaboración nacional e internacional de los académicos del Programa (Tabla 21).

Tabla 21 Nivel de Satisfacción de estudiantes y académicos con respecto al Cuerpo Académico

Pregunta	Respuestas favorables %
----------	-------------------------

Estudiantes	
El claustro académico es suficiente, adecuado y calificado para el cumplimiento de los objetivos del Programa	100%
Los académicos pertenecientes al claustro y colaboradores son de reconocida experiencia y productividad científica	100%
Los directores de tesis orientan adecuadamente el trabajo, permitiendo un avance sostenido	100%
Académicos	
La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa	95%
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro, colaborador o visitante son claros y conocidos	95%
Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa	95%
La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas	95%
Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente	95%

Oportunidades de mejora

- Disminuir progresivamente la brecha en equidad de género en el cuerpo académico permanente.
- Fortalecer la línea de rehabilitación musculoesquelética.
- Aumentar la experiencia del claustro académico en la dirección de tesis doctorales

Debilidades

- No hay debilidades

Posicionamiento del criterio a examinar:

Para este criterio, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad también cuenta con procesos, políticas y mecanismos que permiten asegurar la mejora continua del Programa. El SAIC a través de su proceso de gestión de académicos permite y proyecta un adecuado desarrollo del cuerpo académico del Doctorado.

Los 15 académicos claustro, 7 colaboradores y 7 visitantes dan cuenta de un cuerpo académico robusto y suficiente para cubrir los requerimientos del Programa. Sin embargo, se verifica una falta de equilibrio en cuanto a la tributación de académicos a las 3 líneas investigativas declaradas.

El claustro se caracteriza por responder de manera óptima a los requerimientos normativos y de productividad exigidos tanto por la Institución como por la Comisión Nacional de Acreditación.

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

En este criterio se selecciona el nivel 2 porque el Programa posee un claustro académico multidisciplinar que tributa adecuadamente a las líneas de investigación del Programa. El Programa ha definido un reglamento que detalla los requerimientos y normativas para pertenecer al claustro académico y de productividad científica que son coherentes con los criterios y normativas exigidos por la Comisión Nacional de Acreditación. El claustro académico posee horas de dedicación suficientes al Programa que permiten responder a las necesidades del Programa. El cuerpo académico posee una alta productividad científica y de alta calidad que les dan sustento a las líneas de investigación declaradas. La Universidad cuenta con mecanismos de promoción y evaluación de desempeño del cuerpo académicos que son claros, conocidos y permiten asegurar la calidad y la mejora continua. La participación temprana de profesores extranjeros referentes internacionales también contribuye a mejorar la experiencia de los estudiantes en doctorado y les permite proyectarse internacionalmente. Todos estos elementos quedan en evidencia por los altos porcentajes de satisfacción en académicos y estudiantes con este criterio. Sin embargo, se evidencia desigual experiencia del claustro en la dirección de tesis doctorales y la necesidad de fortalecer la línea de Rehabilitación Musculoesquelética. Además, se observa una concentración de tesis de investigación en la Línea de Ciencias del Ejercicio (3 de 5).

II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales (25 páginas)

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Como ya se ha detallado en el “Contexto del Programa”, la investigación es uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha dispuesto en su Misión y en su Plan Estratégico Institucional vigente. Desde sus inicios, ha procurado la generación de una atmósfera ideal en donde formar a los profesionales y científicos del futuro. En sus 36 años de historia, la UNAB ha mostrado un incremento rápido y progresivo en sus actividades de investigación científica, lo que, en materia de investigación, la ha posicionado en los primeros lugares de las mediciones institucionales. La Institución también ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación del capital humano avanzado y bajo este alero, nacen y se organizan los programas doctorales de la UNAB.

En consecuencia, con las políticas, mecanismos y recursos existentes, UNAB cuenta hoy con reglamentos y normativas formalizadas para el desarrollo del postgrado a nivel institucional y con la finalidad de responder a su Misión y Visión, se cuenta con una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación y docencia de postgrado, permeando los siguientes niveles:

I Nivel Central. La estructura en el área de investigación y doctorados está encabezada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID), conformada por la Dirección General de Investigación (DGI), la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) y la Dirección Académica de Doctorados (DAD). Dicha institucionalidad es funcional a la gestión de las actividades de investigación de la UNAB en su actual estado de evolución, brindando el soporte para el desarrollo sustentable de las actividades de investigación. Ello evidencia la estructura organizacional que es la encargada de implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas de doctorado, y vinculada explícitamente con el desarrollo de estos programas.

Las funciones detalladas de la VRID y sus unidades mencionadas se encuentran descritas formal y explícitamente en el Reglamento General y permiten vincular en forma directa la investigación y el desarrollo de los doctorados, cuya oferta actual alcanza los 14 programas distribuidos en diversas áreas del conocimiento. La Figura 5 muestra la estructura de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID).



Figura 5. Estructura de la VRID

Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. El Reglamento General vigente establece que está a cargo de un/a Vicerrector/a que será designado/a y podrá ser removido por la Junta Directiva a propuesta del Rector. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser renovado por periodos iguales indefinidamente. La Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, diseña políticas, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa las actividades de investigación y doctorados y actividades afines que desarrolle la Universidad y asesora al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Para el cumplimiento de sus tareas, cuenta con las siguientes direcciones y centro:

- Dirección General de Investigación;
- Dirección Académica de Doctorados; y
- Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- Centro para la Comunicación de la Ciencia

Dicha estructura organizacional es completamente funcional al tamaño de la investigación y el postgrado a nivel doctorado que actualmente ofrece la Institución, facilitando en efecto el desarrollo del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

Dirección General de Investigación. De acuerdo con la reglamentación vigente, corresponderá a la Dirección General de Investigación proponer al Vicerrector los reglamentos, instrucciones y procedimientos generales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de investigación de la Universidad y velar por su correcta aplicación; promover la concertación de núcleos académicos que realicen investigación de acuerdo a la política correspondiente; proponer y supervisar los convenios nacionales e internacionales necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia, coordinar y apoyar en la búsqueda de financiamiento desde fondos públicos y privados para desarrollar las actividades de investigación de las unidades académicas de la Universidad. Velar por que se cumplan los aspectos éticos y bioéticos de los proyectos de investigación.

Dirección Académica de Doctorado. Corresponde a esta Dirección, cautelar el desarrollo de los programas de doctorado de la Universidad, así como también apoyar el proceso de creación de nuevos programas de doctorado. Velar por el cumplimiento de la reglamentación vigente; regular el cumplimiento de los estándares académicos de los diversos programas de doctorado; proponer pautas y proceso para su mejor gestión y desarrollo académico. Además, se encarga de la correcta entrega de beneficios a los estudiantes de doctorado de acuerdo con la reglamentación vigente.

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Corresponde a la Dirección gestionar la política de propiedad intelectual de la Universidad, identificando las oportunidades para transferir y licenciar tecnologías que se desarrollen en la Universidad. Promover y gestionar las relaciones de la Universidad con el sector productivo nacional e internacional, el Estado Chileno y los demás actores involucrados en el desarrollo de la investigación aplicada. Promover la vinculación de los investigadores de la Universidad con investigadores de otras entidades tecnológicas y productivas;

incentivar y apoyar el desarrollo de actividades de emprendimiento de los estudiantes de la Universidad.

Centro para la Comunicación de la Ciencia. Tiene por objetivo fomentar la participación ciudadana en la ciencia a través de la organización de actividades como talleres de ciencia para público general, conferencias de cultura científica, ferias y concursos científicos para escolares, exhibiciones arte/ciencia, generación de artículos científicos para público general, entre otros. También es responsable de generar vínculos de colaboración en temas de difusión científica con instituciones externas, tales como museos, gobierno e instituciones académicas; apoyar las carreras UNAB a través de la colaboración directa con el área de Interescolares, e inyectar contenido de investigación a las actividades de la Dirección General de Vinculación con el Medio, Marketing, y Extensión Cultural, entre otros. Su misión es hacer de la UNAB un referente nacional en divulgación científica.

La Dirección del Programa se comunica formalmente con la estructura VRID a través de la Dirección Académica de Doctorados, cuya misión facilita en efecto el desarrollo del Programa. En la actualidad la acción de comunicación y coordinación se realiza de manera fluida gracias a las estructuras de soporte operativo instaladas en las respectivas direcciones.

Relación del Programa con Otras Unidades Centrales

El Programa se beneficia de la colaboración con otras vicerrectorías, como la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y la Vicerrectoría Académica (VRA), así como con unidades centrales como la Dirección General de Relaciones Internacionales y la Dirección General de Graduados, Empleabilidad y Redes (Alumni) en la supervisión de diversos aspectos relevantes. El alcance y la naturaleza de esta colaboración se describen detalladamente en las secciones correspondientes de este documento.

II Nivel Facultad de Ciencias de la Rehabilitación

El Director del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación se comunica de manera directa con el Director del Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación y el Decano de la Facultad para recibir orientación, tomar decisiones estratégicas y evaluar la gestión del Programa mediante herramientas de evaluación del rendimiento académico. El Director del Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, por otra parte, tiene la responsabilidad de coordinar y ejecutar la asistencia necesaria para garantizar una gestión eficaz del doctorado, así como de asesorar a las unidades académicas en los procesos de diseño, implementación e innovación curricular. Por otra parte, el Programa cuenta con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, que actúa como enlace con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), responsable de establecer el sistema interno de garantía de calidad a nivel de la facultad, lidera los procesos de certificación de la facultad, como ANECA, y supervisa de forma periódica el progreso de los planes de mejora de los programas de pre y postgrado, incluyendo el Doctorado, de la Facultad (ver Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua). Además, colabora estrechamente con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado (VRAC) en diversas instancias que regulan la gestión de la calidad del Programa, como la actualización del decreto y del reglamento interno, así

como el apoyo en la elaboración del informe de autoevaluación y el proceso de acreditación. Por último, el Programa también es apoyado por la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje, especialmente en aspectos relacionados con la innovación curricular, métodos de aprendizaje y evaluación, entre otros (ver Figura 1 en el Contexto del Programa).

A nivel de Facultad, la comunicación oficial con el Programa se canaliza a través del Consejo de Facultad. Esta instancia se reúne regularmente, al menos una vez al mes, y convoca también a los directores de escuelas, doctorado y postgrado e instituto perteneciente a la Facultad. En estas reuniones, se abordan diversos temas según las necesidades del Programa, como modificaciones reglamentarias, presupuesto, contratación o salida de personal académico (incluyendo claustro, colaboradores y profesores visitantes), progreso del plan de mejora, entre otros aspectos relevantes.

III Nivel Programa (Organización Interna)

El Reglamento de Estudios de Doctorado señala que cada programa debe estar a cargo de un Director, quién debe ser un académico de una de las dos más altas jerarquías de la Universidad. Este será responsable de su conducción y administración, como también del cumplimiento de las normas y reglamentaciones dispuestas por la Universidad.

El Director del programa será nombrado por el Rector (ver Anexo complementario 23), a proposición del Decano de la Facultad, Corresponderá al/la Vicerrector(a) de Investigación y Doctorado presentar esta propuesta al Rector y se mantendrá en su función, mientras los objetivos del Programa se cumplan. Si esto no ocurriera, o en el caso de que el Director no pueda continuar en su cargo, se procederá a dar término a sus funciones como director del programa de doctorado siguiendo la misma formalidad utilizada para su nombramiento.

El Director del Programa es asesorado en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del Programa por un Comité de Académico (ver Anexo complementario 24). Este Comité, de acuerdo al Decreto vigente, es nombrado por resolución del Decano de la Facultad a propuesta del Director. El Comité Académico está integrado en la actualidad por 5 profesores de las tres más altas jerarquías académicas, incluyendo al Director del Programa, quien lo preside. Adicionalmente, se ha integrado un representante de los estudiantes, a partir del año 2024. La organización del Programa es presentada en la Figura 6.



Figura 6. Organigrama del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

La composición del Comité es representativa de las líneas de investigación declaradas. Así, queda en evidencia de que existen definiciones reglamentarias claras para los recursos humanos asociados a la gestión del Programa. Los integrantes del Comité se presentan en la Tabla 22.

Tabla 22. Miembros del Comité Académico

Integrantes	Jerarquía Académica
Luis Peñailillo (Director)	Profesor Asociado
Álvaro Reyes (Secretario Académico)	Profesor Asociado
Rodrigo Araneda	Profesor Asociado
Edith Elgueta	Profesora Asociada
Cristian Álvarez	Profesor Asociado
Omar Valdés (Representante de los estudiantes)	No aplica

La experiencia académica y administrativa asociada a cada uno de los académicos que están asociados a la administración del Programa queda debidamente evidenciada en las fichas académicas incluidas en el Anexo obligatorio N° 11. Tanto el Director del Programa como los miembros del Comité Académico cuentan con amplia experiencia como investigadores activos, así como en labores de gestión administrativas de diferente alcance institucional.

El Programa cuenta con un equipo profesional (Académico y administrativo) que cubre completamente las necesidades de gestión asociadas a su funcionamiento. La conformación de este equipo se encuentra reglamentada y contempla Director, Secretario Académico y Comité Académico.

I. Director del Programa

La Dirección del programa depende administrativamente del Director del Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación y del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. El Director preside el Comité Académico y trabaja directamente con dicho grupo. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el Comité podrá invitar a miembros del Claustro académico y otros actores a participar de sus reuniones cuando las temáticas así lo ameriten y se considere necesario. Adicionalmente, el Programa cuenta con la figura de Secretario Académico que apoya al Director en los aspectos propios de la administración académica.

El Director del Programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman (académicos, estudiantes, otros actores institucionales, tanto académicos como administrativos), usando medios como correo electrónico, o reuniones formales, acompañadas por actas. El reglamento interno establece la reunión formal del Comité Académico y con la suficiente periodicidad. Ello tributa a hacer la gestión del Programa más efectiva, permitiendo hacer los seguimientos requeridos o la toma oportuna de decisiones asociadas al año electivo respectivo. Todas las actas del Comité se socializan con el cuerpo académico. Ello da cuenta de la existencia de canales y mecanismos de comunicación e información formalmente instaurados para la coordinación del Programa basados en reuniones periódicas, actas y medios electrónicos que tributan a una fluida retroalimentación y seguimiento efectivo y a la mejor gestión del Programa. La comunicación oficial entre el Doctorado y el Decanato ocurre directamente entre Director-Decano. Es importante señalar que el Director del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación en la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación es miembro permanente del Consejo de Facultad, lo que permite una organización y comunicación fluida al interior de la facultad.

El Director del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación es desde enero de 2023 el Dr. Luis Peñailillo Escárte, quien cuenta con suficiente experiencia académica e investigativa (Profesor Asociado, 69 publicaciones), y de gestión administrativa (Director de magister y diplomado, Director de Laboratorio) requeridas para la adecuada orientación, conducción y funcionamiento del Programa.

El artículo 12° del Reglamento de Estudios de Doctorado, señala que corresponderá al Director del Programa:

- Velar por el buen desarrollo del programa de doctorado, dando cumplimiento a las normativas vigentes de la Universidad y las disposiciones reglamentarias internas de cada Programa.
- Elaborar anualmente la programación académica del Programa, y asegurar su cumplimiento. Los mecanismos de admisión, asignación de la docencia de los cursos de doctorado, las tutorías, dirección de tesis, designación de comités examinadores u otras actividades académicas que contemple el programa, deberán estar establecidas en las disposiciones reglamentarias internas del programa.
- Velar por la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del programa de doctorado, en el marco de la política de calidad de la Universidad y la legislación vigente.
- Proponer estrategias para la internacionalización, y la colaboración con actores externos pertinentes al quehacer y el carácter del programa.

Adicionalmente, el Reglamento Interno del Programa (Art. 4), incluye las siguientes obligaciones:

- Proponer al Decano de la Facultad, los miembros que constituirán el Comité Académico.
- Presentar anualmente informe de gestión del Programa y presupuesto anual a cuerpos colegiados y autoridades de la facultad.
- Proponer al Comité Académico, las modificaciones al plan de estudio y normativas, cuando sea necesario.
- Presidir las sesiones del Comité Académico.
- Estar en permanente coordinación con la VRID.
- Participar del proceso de admisión y monitorizar el seguimiento de egresados.
- Realizar seguimiento y monitoreo académico de los estudiantes.

II. Comité Académico del Programa

El Reglamento de Estudios de Doctorado señala que cada programa contará con un Comité Académico, que asesorará al Director. Este Programa cuenta con un Secretario(a) Académico(a), que apoya el trabajo operativo y es parte del Comité Académico. Este académico pertenece a una de las tres más altas jerarquías académicas. Los miembros de dicho Comité y el secretario académico serán nombrados por el Director del Programa previa consulta con el Decano. La participación de los académicos en el Comité Académico, incluyendo el secretario académico, se extenderá hasta cuando el Director del Programa lo decida, previa consulta al Decano.

Respondiendo a la reglamentación institucional, el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación está compuesto por al menos tres académicos que pertenecen a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad y cuentan con líneas de investigación estables y reconocidas en el área de las Ciencias de la Rehabilitación. Cada uno de estos académicos participa en una o más de las líneas de investigación declaradas por el Programa.

El Comité Académico está encargado de las siguientes funciones declaradas en el Art. 8 del Reglamento Interno:

- Proponer la programación académica anual del Programa.
- Supervisar las funciones de docencia, direcciones de tesis y otras actividades propias del Programa.
- Supervisar la progresión de estudiantes.
- Evaluar las comisiones evaluadoras para la defensa de candidatura y defensa de tesis.
- Evaluar de forma periódica al cuerpo académico, incluidas las propuestas de incorporación al claustro, profesores colaboradores o visitantes.
- Participar de las sesiones regulares y extraordinarias del comité.
- Participar de los procesos de innovación, autoevaluación y acreditación del Programa.
- Analizar la convalidación de asignaturas solicitadas por los estudiantes.
- Participar en el proceso de selección y admisión de los postulantes.

De lo anterior se desprende que el Comité Académico, junto a la Dirección del programa, son los encargados de liderar los procesos de autorregulación que consisten en la revisión, autoevaluación, actualización, e instauración de mejoras continuas del Programa, para lo cual se establece un trabajo coordinado con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de su Dirección de Aseguramiento de la Calidad en Postgrado. Esto implica una estrecha coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC). Además de estas tareas, el Comité Académico desempeña funciones como comité de innovación y autoevaluación.

El Comité Académico se reúne cada vez que la Dirección del Programa lo convoque. La cantidad mínima de reuniones es de una por semestre. El quórum necesario para sesionar es de 50% de los miembros. Toda reunión del Comité Académico quedará consignada en un acta elaborada por el Secretario Académico. Considerando la pertinencia temática de lo previsto para cada reunión del Comité Académico, el Director/a podrá invitar a otros miembros del Cuerpo Académico, de la Dirección Académica de Doctorados, al representante de los estudiantes, u otros.

III. Secretario Académico

El Secretario Académico está encargada de las siguientes funciones declaradas en el Art. 6 del Reglamento Interno:

- Apoyar al Director/a en la gestión del programa, coordinación de reuniones y registro de actas.
- Atención de estudiantes.
- Administrar el proceso de admisión y calificar los antecedentes de los postulantes.
- Gestionar la programación académica semestral.
- Administrar la encuesta docente.
- Informar sistemáticamente el avance curricular de los estudiantes.
- Administrar la ejecución de los exámenes de candidatura, defensa privada y pública de tesis.
- Participar en el proceso de innovación y acreditación.
- Actuar en representación del Director/a de programa cuando este se encuentre ausente.
- Administrar el proceso de graduación.
- Apoyar las funciones de monitoreo y seguimiento de estudiantes y egresados.
- Apoyar el proceso de consultas de postulantes y difusión del programa.

Dado el tamaño alcanzado por el Programa (8 estudiantes activos, 15 académicos en calidad de profesores de claustro, 7 académicos en calidad de profesores colaboradores), la figura del Secretario Académico resulta relevante por la actual administración del Programa y su presencia busca esencialmente mejorar el área de comunicación interna y de gestión.

El número total de recursos humanos que coordina actualmente la gestión interna (5 académicos del claustro) se estima adecuado al tamaño actual del Doctorado.

Desde el año 2024, se ha incorporado un representante estudiantil elegido por sus propios compañeros, con derecho a expresarse en las reuniones del Comité Académico ampliado. Estas reuniones con los estudiantes han sido fundamentales como un insumo más en el proceso de mejora continua.

4.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON ORGANIZACIÓN INTERNA

Tabla 23. Nivel de Satisfacción de Estudiantes y Académicos con relación a la Organización del Programa

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
El director del Programa y las instancias formales de comunicación son conocidas y de fácil acceso	100%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas	100%
Existe personal administrativo que apoye las actividades del Programa	100%
Las autoridades del Programa son perfectamente conocidas y accesibles por los estudiantes	100%
Los estudiantes somos escuchados en nuestros requerimientos	100%
Los procedimientos para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos por los estudiantes	88%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del Programa	100%
Académicos	
La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.	95%
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	95%
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	95%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	95%

Respecto de la satisfacción de la organización del Programa se destaca que los estudiantes tienen en promedio un 98% de satisfacción en estos ítems que evalúan la gestión del Programa. Solo la pregunta acerca de si los procedimientos para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos por los estudiantes es menor al 100% (88%). Además, la satisfacción de los académicos es del 95%. Estos porcentajes de satisfacción reflejan el esfuerzo del Programa por brindar una estructura organizacional idónea para la formación de alumnos de doctorado. Por lo tanto, los resultados del nivel de satisfacción confirman la idoneidad de la estructura organizacional del Programa Tabla 23.

4.3 GESTIÓN DE RECURSOS

I SISTEMA DE BECAS INTERNAS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

El Reglamento de Estudios de Doctorado, establece en su Art. 59° que, con el fin de promover y apoyar el desarrollo de programas de doctorado, la Universidad podrá otorgar becas y beneficios. Los criterios para la entrega de becas y beneficios para estudiantes de doctorado quedarán definidos en una resolución de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. Adicionalmente, las bases de postulación a becas explicitarán los requisitos que deben cumplir los estudiantes para acceder a becas y beneficios.

El Programa garantiza el acceso a becas de arancel y mantención para todos sus estudiantes, cubriendo el 100% de la cobertura. Esta iniciativa, respaldada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID), refleja un compromiso sólido con el apoyo financiero a los estudiantes. La información sobre estas oportunidades se comunica ampliamente a los interesados y postulantes al Programa al momento de consultar y durante el proceso de postulación. La disponibilidad de estas becas es crucial, ya que permite a los estudiantes dedicarse de manera exclusiva al Programa, facilitando así la realización del plan de estudios en un entorno de alta exigencia formativa. Además, el acceso a estas becas brinda a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades complementarias, como talleres, cursos, congresos y pasantías internacionales, enriqueciendo así su experiencia académica y profesional.

Beca de Arancel UNAB

La UNAB contempla la posibilidad de otorgar becas de hasta el 100% del arancel a los estudiantes aceptados en un programa de doctorado. Estas becas deben ser solicitadas directamente a la Dirección del Programa, que luego remite las postulaciones a la Dirección Académica de Doctorados (DAD) para su evaluación y aprobación. Es importante destacar que las becas asignadas deben ser renovadas de manera anual. La duración de la beca de arancel puede extenderse hasta un máximo de 6 años, que equivale a 12 semestres, que es el tiempo máximo de permanencia permitido en el Programa (Art. 38°, Anexo obligatorio N° 3).

Beca de asistencia académica UNAB

La UNAB dispone de una beca de asistencia académica, también conocida como beca de mantención, dirigida a estudiantes de Doctorado. Este beneficio está diseñado para respaldar la formación de los alumnos de Doctorado que no cuenten con otro tipo de financiamiento que ofrezca montos y características similares. La beca consiste en una asignación mensual que se otorga durante 12 meses, desde marzo hasta febrero, de un monto de libre disposición para sus estudiantes para que pueda ser utilizado en su mantención. En un esfuerzo importante por parte de la Universidad, a partir del año 2024, el monto de esta beca se ha incrementado a \$700.000 pesos mensuales, mientras que antes de este año era de \$500.000 pesos. Es importante destacar que esta asignación debe ser renovada anualmente y puede extenderse hasta un máximo de 9 semestres. La Tabla 24 proporciona detalles sobre la cantidad de becas de arancel y de asistencia académica otorgadas a los estudiantes del Programa durante el período comprendido entre 2023 y 2024. Durante los últimos dos años, la Universidad ha destinado un total de \$172.333.400 pesos en becas internas para el Programa.

Tabla 24. Número de becas internas y montos asignados para el Programa (2023-2024)

Beca UNAB	2023		2024	
	Nº	Monto (pesos)	Nº	Monto (pesos)
Arancel	5	23.019.500	8	38.808.800
Asistencia Académica	5	30.000.000	8	67.200.000
Total	5	53.019.500	8	106.008.800

Es relevante destacar que la totalidad de los estudiantes del Programa se benefician de algún tipo de beca interna. Una vez acreditado el Programa, se iniciará un plan de apoyo sistemático para la postulación a becas ANID organizado por la Dirección Académica de Doctorados (DAD). Este plan de apoyo consistirá en:

- Charlas informativas y talleres de resolución de dudas organizados por la Dirección Académica de Doctorados (DAD).
- La DAD realiza una revisión de documentos para la postulación (certificados, constancias, conversión de calificaciones para extranjeros, etc.)
- Desde cada programa de doctorado se apoya la preparación de cartas de intención, retribución al país, y temática de estudio.
- Designar un alumno tutor de UNAB que ya sea beneficiario de becas ANID, quien hace una primera revisión de la postulación, y luego una revisión a cargo del Comité Académico del programa con experiencia en becas ANID.

II CONCURSOS INTERNOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

La UNAB dispone de una serie de concursos adicionales para los estudiantes de doctorado con el objetivo de apoyarlos en su itinerario formativo.

Concurso de iniciación a la investigación

A través de este concurso, se persigue respaldar la formación de los estudiantes de doctorado de la UNAB, facilitando el financiamiento parcial de los costos asociados a la realización de sus tesis doctorales. Se otorga un monto de \$1.500.000 pesos anuales (aunque en 2024 este monto se incrementó a \$ 2.500.000 pesos anuales como máximo), con una duración límite de dos años. Los estudiantes pueden postular tras aprobar su examen de candidatura. En el caso del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación, la alumna Natalia Pérez fue beneficiada con este apoyo, recibiendo 5.000.000 de pesos para 2 años para ser utilizados en los gastos operacionales de su tesis doctoral.

Concurso de apoyo a asistencia a eventos científicos

La UNAB ofrece un respaldo financiero a los estudiantes de doctorado para cubrir los costos asociados a su participación en congresos, eventos y seminarios científicos donde su investigación haya sido aceptada. Este concurso proporciona fondos para cubrir la inscripción en reuniones científicas nacionales o internacionales, con un límite máximo de \$500.000 pesos, otorgado una vez al año.

Concurso de pasantías de investigación en el extranjero

La UNAB, a través de la VRID, respalda estadías de investigación en universidades o centros de investigación para estudiantes que hayan superado su examen de candidatura. El Programa busca fortalecer la investigación desarrollada en tesis doctorales, facilitando la participación de los estudiantes en grupos de investigación internacionales y vanguardia. De este modo, se busca fomentar el crecimiento académico y establecer redes de colaboración con científicos destacados en el ámbito internacional. El concurso de pasantías UNAB ofrece una asignación de hasta \$2.000.000 pesos para cubrir los gastos relacionados con pasajes, seguro de salud, alimentación y alojamiento en el extranjero. En el año académico 2020, estos concursos se suspendieron debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, pero en 2021 se reabrió el concurso de

iniciación a la investigación. A partir de 2022, se reanudaron las postulaciones a los tres concursos internos para estudiantes de doctorado. Es importante señalar que no todos los estudiantes requieren recurrir a estos fondos internos para cubrir los gastos asociados a sus estudios doctorales, como pasantías, por ejemplo, ya que también pueden acceder a fondos complementarios de la beca ANID (en caso de estar acreditados), recursos de proyectos gestionados por los directores de tesis y otros fondos disponibles. En este caso, el alumno Omar Valdés recibió este apoyo por \$2.000.000 el cual fue utilizado realizando una pasantía internacional entre los meses de Junio – Agosto a la Université Clermont Auvergne, en Francia, la cual es parte de los convenios internacionales del Programa. Esta estadía fue complementada con el financiamiento del programa ECOS-ANID del cual el alumno es parte a partir de la adjudicación de este proyecto por su Director de tesis.

III INFRAESTRUCTURA

La Universidad Andrés Bello opera en 8 campus distribuidos a lo largo del territorio nacional, con 3 sedes regionales en las regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío. Dado que el desarrollo del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación se centra en el Campus Casona de las Condes en Santiago, esta sección se enfoca en describir la infraestructura de dicho campus y los espacios compartidos utilizados por profesores y estudiantes del Programa.



Vista aérea del campus Casona

ESPACIOS DE USO COMPARTIDO

El campus Casona de las Condes, con una extensión de aproximadamente 41.000 metros cuadrados, ofrece una variedad de espacios compartidos que facilitan la interacción, el aprendizaje y el bienestar de estudiantes y docentes. Estos espacios están diseñados para apoyar tanto las actividades académicas como extraacadémicas, proporcionando un entorno propicio para el desarrollo integral de toda la comunidad universitaria.

El estudiantado cuenta con 85 salas de clases distribuidas en diferentes edificios del campus, utilizando 5.525 metros cuadrados. Estas aulas, compartidas con otros programas de pregrado y postgrado, están equipadas con tecnologías como proyectores, pantallas táctiles y sistemas HyFlex para videoconferencias con profesorado internacional o nacional. Además, las salas cuentan con sistemas de climatización, asegurando el confort de quienes las utilizan.

El campus también cuenta con 23 salas de estudio, distribuidas en diversos edificios, sumando un total de 634 metros cuadrados. Estas salas están disponibles para el uso de estudiantes y docentes que buscan un ambiente tranquilo y adecuado para la concentración y el estudio individual o en grupo. Las salas de estudio están equipadas con mesas, sillas ergonómicas y acceso a recursos tecnológicos.

El campus cuenta con un total de 71 laboratorios, de los cuales 8 son laboratorios de especialidad dedicados a las disciplinas específicas de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Estos laboratorios abarcan un área total de 3.601 metros cuadrados y están equipados con tecnología avanzada para apoyar la investigación y la formación práctica de las y los estudiantes. Los laboratorios especializados suman 308 metros cuadrados y están adaptados para satisfacer las necesidades de cada área de estudio.

Las 6 salas de computación disponibles, que suman 308 metros cuadrados, están diseñadas para facilitar el aprendizaje y el uso de herramientas tecnológicas por parte de estudiantes y docentes, apoyando así las actividades académicas que requieren el uso de software especializado.

Los estudiantes del Programa pueden acceder a la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, un espacio que incluye climatización, una pantalla gigante y un sistema de audio. Esta sala es utilizada para diversas actividades, tales como entrevistas del proceso de admisión, reuniones del comité académico y encuentros con estudiantes y profesorado visitante.

El campus cuenta con diversas instalaciones destinadas al bienestar y la convivencia de la comunidad universitaria. Entre ellas se encuentran un casino para almuerzos y tres cafeterías, donde las y los estudiantes pueden disfrutar de alimentos y bebidas en un ambiente relajado. Adicionalmente, quienes cursan el doctorado disponen de un espacio de cocina/sala de estar, ubicado en el primer piso del edificio C1, adyacente a su oficina. Este espacio está equipado para preparar y mantener alimentos, y es un punto de encuentro donde pueden compartir con otras y otros estudiantes, postdoctorandos y académicos.

Adicionalmente, el campus cuenta con un moderno Centro Deportivo "Ignacio Fernández Doren", que incluye una piscina temperada de medidas semiolímpicas, dos multicanchas para hándbol, básquetbol y vóleibol, una cancha de pasto sintético, una pista atlética recortada, y un gimnasio

completamente equipado. Estas instalaciones están disponibles para las y los estudiantes sin costo adicional.

Cabe destacar que la Casona de las Condes, cuyo origen se remonta a 1560, es un patrimonio histórico que ha sido cuidadosamente preservado. Declarada Monumento Nacional en 1982, esta casona es una de las sedes más emblemáticas de la Universidad Andrés Bello. En su interior, se siguen realizando eventos culturales, ceremonias de titulación y otras actividades de relevancia institucional. Además, el campus cuenta con la capilla "San José", cuya existencia está registrada desde antes de 1693, y una estatua dedicada al mismo patrono que da la bienvenida al lugar.

Desde 2013, el campus ha integrado paneles fotovoltaicos en la azotea del edificio C2, siendo uno de los primeros centros de educación superior en Chile en incorporar energías renovables en su infraestructura. También se promueve el uso de medios de transporte sustentables a través de la implementación de ciclovías y bicicleteros en el campus.

ESPACIOS DE USO EXCLUSIVO

Los alumnos del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación tienen una oficina de 60 m² habilitada con 10 puestos de trabajo, ubicada en el primer piso del Edificio C1 del Campus. Cada puesto de trabajo cuenta con escritorio, silla, cajonera con llave y tiene un punto de red para conexión a internet. La oficina cuenta con una impresora compartida. Al costado de la oficina de alumnos de doctorado se encuentra una sala común en donde hay cafetera, teteras y microondas para calentar comida, así como también mesas y cocineta para almorzar. La oficina se encuentra a metros de los laboratorios de las líneas de investigación. Los alumnos del Programa realizan actividades prácticas de laboratorio y sus tesis doctorales en laboratorios de investigación equipados para desarrollar actividades experimentales de alto nivel. En particular, el laboratorio de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación cuenta con 130 m² dividido en el laboratorio de ciencias del ejercicio aplicado y laboratorio de Bioquímica del ejercicio. El laboratorio de neurorrehabilitación, salud mental y cognición, de 90 m². está equipado con equipamiento de alto nivel para evaluar el desarrollo motor y cognición. La dirección del Programa tiene una oficina en el decanato de la Facultad, Edificio C5 cuarto piso, donde también están la oficina de la dirección del Instituto en Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y la oficina del Decano, facilitando la comunicación con estas áreas. Todos los académicos del Programa cuentan con oficinas y espacios para preparar café y compartir, así como también sala de reuniones.

Adicionalmente. la Facultad cuenta con laboratorios de investigación en las sedes Viña del Mar y Concepción. Estos laboratorios están equipados para realizar investigación en las tres líneas declaradas. En Viña del Mar se encuentran los académicos Dra. Waleska Reyes Ferrada, Dr. Marcelo Tuesta Roa y Dr. Alvaro Reyes Ponce. En la sede Concepción se encuentran los académicos Dr. Cristian Álvarez Lepin y Dr. Francisco Guede Rojas.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El Sistema de Bibliotecas, enriquece y actualiza sus colecciones impresas anualmente (504.556 volúmenes en 120.619 títulos), los cuales contienen libros, apuntes, publicaciones periódicas y

material audiovisual, entre otros y que tributan a las bibliografías obligatorias y complementarias de los distintos programas de pre y postgrado. Además de otros títulos en distintas áreas del conocimiento que apoyan la investigación e intereses diversos de la comunidad. Los indicadores de disponibilidad y uso de material bibliográfico por parte del Programa se detallan a continuación en la Tabla 25.

Tabla 25. Indicadores de biblioteca relacionados con el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación

Indicador	2023	2024
Volúmenes Biblioteca ⁴	14372	14519
Títulos Biblioteca ⁴⁴	1990	2084
Revistas académicas con suscripción (físicas o digitales)	17	17
N° de libros digitales en Biblioteca	260	260
Indicadores de uso o préstamo de Bibliotecas	15772	438 ⁵

El Sistema de Bibliotecas asegura la disponibilidad, mantención y actualización de la infraestructura y los recursos de aprendizaje, tanto materiales como tecnológicos, para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación durante el 2024, de la siguiente forma: En cuanto a infraestructura, los usuarios disponen de acceso a 1 biblioteca física ubicada en el Campus Casona de las Condes, con espacios destinados a almacenamiento de colecciones, atención de consultas y transacciones, 54.430m² salas de lectura, 517 puestos de trabajo, y 23 box de estudio para trabajo en grupo. La verificación periódica del uso de los espacios disponibles permite realizar una proyección de crecimiento o adecuación de ellos. Además, existen 29 equipos computacionales disponibles para el uso en la sala de lectura y 49 notebooks destinados para préstamo. La biblioteca cuenta con un software de gestión bibliotecaria que permite: registrar las colecciones y los usuarios de la carrera, disponer de un catálogo con sistema de búsqueda en línea, y realizar transacciones de préstamo y devolución; con la información que proporciona este software es posible obtener informes sobre las colecciones y la usabilidad, lo cual permite al Sistema de Bibliotecas controlar su gestión y anticipar los requerimientos de los usuarios. Nuestro sistema de aseguramiento de gestión de la calidad contribuye a plantear objetivos enmarcados en un plan de desarrollo enfocado en los usuarios, la realización de auditorías internas de revisión de los procesos, la aplicación de una encuesta de satisfacción, y el control, actualización y disponibilidad de la documentación relacionada con políticas, reglamento, y procesos. En cuanto a la actualización de los recursos de aprendizaje, la revisión y análisis de la bibliografía permite contrastar solicitudes con existencias en las colecciones de biblioteca. Actualmente existen 67 títulos de bibliografía obligatoria y 66 títulos de bibliografía complementaria (133 títulos físicos en total), las cuales son la base de la formulación de un

⁵ Estos datos son los que se ven reflejados en una plataforma estadística, la que muestra el movimiento de consultas de cada usuario, el cual se debe identificar con cuenta UNAB para consultar la Biblioteca Virtual, al logearse el usuario deja huella de lo consultado, las bases de datos principalmente, en este caso se ve una mayor consulta a Scopus durante el segundo semestre del año pasado y por eso se reflejan más datos. Año 2024 no registra 2do semestre.

presupuesto anual de biblioteca. Este presupuesto conlleva un proceso de adquisición de nuevas ediciones y compras específicas donde la Facultad invierte \$18.016.763 de pesos. Con el fin de ampliar la disponibilidad de los textos existe un proceso de digitalización de 129 de los 133 títulos totales en existencia a través de una plataforma en línea para la lectura con 19 accesos. Se suman también las colecciones electrónicas disponibles en la Biblioteca Virtual (biblioteca.unab.cl): 47 bases de datos, de las cuales destacan para el Programa 357 revistas electrónicas, 628 e-books, que aseguran el acceso de los usuarios a los contenidos de su especialidad con 438 accesos. Con el fin de difundir los servicios de biblioteca y asegurar el desarrollo de competencias en información se imparten talleres de capacitación en línea que refuerzan el acceso y uso correcto de la información bibliográfica

Biblioteca Virtual

Es relevante destacar el compromiso institucional de mantener actualizada la sección de recursos virtuales, además de los recursos físicos. Este aspecto es fundamental para ofrecer material bibliográfico con información actualizada y pertinente en áreas de estudio donde los conocimientos evolucionan de manera constante, como es el caso del área de las Ciencias de la Rehabilitación. La formación doctoral demanda recursos actualizados que proporcionen información en la vanguardia del conocimiento, la cual se obtiene a través de bases de datos electrónicas.

Con relación a los recursos electrónicos disponibles, el Sistema de Bibliotecas ofrece acceso a 37 bases de datos que abarcan diversas áreas de conocimiento, que respalda la investigación de postgrado. Estas bases de datos albergan un total de 129.021 publicaciones electrónicas y 69.956 libros electrónicos.

Para el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación la biblioteca dispone de 133 volúmenes físicos que integran la bibliografía obligatoria (67 títulos) y complementaria (66 títulos) de los programas de estudio. Esto representa el 100% de la bibliografía básica y recomendada en los programas de las asignaturas del Programa. Además, dispone de 19 bases de datos en el área de salud (Pubmed, Medline, CINAHL, etc.), con acceso a revistas y libros electrónicos. Es relevante destacar que la bibliografía del Programa se fundamenta principalmente en artículos científicos, los cuales están disponibles en texto completo para la comunidad académica.

Entre los recursos más destacados que respaldan las actividades de docencia e investigación del Programa se encuentran: *Academic Search Ultimate* (EBSCO), *American Chemical Society*, *Annual Reviews*, *CINAHL Complete*, *ClinicalKey* (Elsevier), e-Libro, Fuente Académica Plus (EBSCO), *MEDLINE Complete* (EBSCO), *JSTOR*, *Nature*, *Oxford Journals*, *Science*, *ScienceDirect* (Elsevier), *Freedom Collection eBooks* (Elsevier), McGraw-Hill y Pearson Springer, Taylor & Francis, y Wiley. Además, se proporciona acceso a importantes índices como Scopus y Web of Science, que incluyen la herramienta Journal Citation Reports (JCR). La suscripción a revistas de alto impacto, según el *Journal Citation Reports* (JCR), refleja la calidad de los recursos adquiridos por la UNAB en áreas pertinentes.

Es relevante mencionar que los académicos del Programa están bien familiarizados con el uso de la literatura digital. Esta familiaridad, junto con la amplia y sólida suscripción a bases electrónicas de libros y revistas por parte del sistema de bibliotecas, facilita el acceso de los estudiantes a la bibliografía necesaria para sus cursos. Además, la familiarización de los estudiantes con la búsqueda bibliográfica digital promueve un trabajo más eficiente y autónomo durante la elaboración de su proyecto de tesis. La Universidad implementa políticas para la actualización y adquisición de material bibliográfico, y el Sistema de Bibliotecas sigue procedimientos formales para la obtención de libros y revistas requeridos por los diferentes programas, asegurando alcanzar los estándares definidos, especialmente en lo referente a la bibliografía obligatoria o básica.

Recursos Digitales

Los recursos digitales son una herramienta fundamental para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando acceso a títulos en formato digital que forman parte de las bibliografías de los distintos programas de estudio del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación. Es importante destacar que este material cumple con los derechos de autor establecidos en la ley N° 20.435.

Capacitaciones

Los talleres ofrecidos por la biblioteca tienen como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades vinculadas con la búsqueda, recuperación y evaluación de información científica, además de promover su uso de manera ética y legal. Estos talleres están disponibles tanto de forma presencial como virtual. Los alumnos de la cohorte 2024 han recibido esta orientación como parte del curso de proyecto de tesis. La programación e inscripción se encuentran accesibles en la página web de la biblioteca, específicamente en la sección “Aprende con nosotros”.

BIBLIOTECA PRESENCIAL

La Universidad cuenta actualmente con una extensa colección bibliográfica física que comprende más de 476.451 volúmenes, distribuidos en aproximadamente 154.158 títulos. Además, cuenta con más de 120 suscripciones a revistas impresas y diarios, así como 25.864 elementos de material multimedia, que incluyen videos, discos compactos, entre otros. El detalle de las colecciones y espacios de biblioteca se detallan en la Tabla 26.

Tabla 26. Colecciones y espacios de la biblioteca, Campus Casona

Sección	Piso	Material bibliográfico disponible para préstamo	Horarios
Colección Humanidades	1°	Literatura, historia, filosofía y artes.	Lun - Vie. 08:00 a 20:00 horas. Sáb. 08:30-13:30.
Colección Gonzalo Rojas	1°	Literatura, historia, filosofía y artes.	Lun - Vie. 08:00 a 20:00 horas. Sáb. 08:30-13:30.
Colección Villalobos	1°	Historia, Filosofía y Ciencias Sociales	Lun - Vie. 08:00 a 20:00 horas. Sáb. 08:30-13:30.
Box de estudio	1° y 2°	Salas de estudio Grupal	Lun - Vie. 08:00 a 19:30 horas. Sáb. 08:30-13:30.

Sala de lectura	1°	Sala de estudio	Lun - Vie. 08:00 a 19:30 horas. Sáb. 08:30-13:30.
Sala de lectura	2°	Sala de estudio silenciosa	Lun - Vie. 08:00 a 20:00 horas. Sáb. 08:30-13:30.
Colección de Reserva	2°	Economía y Negocios, Ciencias de la Rehabilitación, Educación y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Colección Referencia (enciclopedias, diccionarios, manuales).	Lun - Vie. 08:00 a 20:00 horas. Sáb. 08:30-13:30.

4.4 SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA

El nivel de satisfacción con la gestión de recursos del Programa es favorable (Tabla 27). En los estudiantes es en promedio 98,5%, obteniendo un 100% en 7 de los 8 ítems evaluados. Solo en la pregunta sobre la existencia de becas y financiamiento los estudiantes declaran un 88% de satisfacción. Entre 2023 y 2024 la Universidad incrementó de \$500.00 a \$700.00 la beca de manutención por alumno por lo que puede que éste menor porcentaje de satisfacción represente la los estudiantes del periodo 2023, donde la beca de manutención era menor. Entre los académicos la satisfacción también es alta, con un 95% de promedio, demostrando que existen los recursos de infraestructura y biblioteca idóneos para impartir docencia en un programa de doctorado.

Tabla 27. Nivel de satisfacción de estudiantes y académicos con la gestión de recursos del Programa

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
La Universidad tiene a disposición de los alumnos espacios de trabajo adecuados	100%
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos	100%
Existen laboratorios de investigación implementados para un buen desarrollo de la tesis	100%
Las bases de datos electrónicas a las cuales tengo acceso son adecuadas y suficientes	100%
La biblioteca adquiere permanentemente importantes publicaciones periódicas (revistas, informes, etc.) sobre las disciplinas del Programa	100%
Existen becas o ayuda económica para que los estudiantes realicen sus estudios	88%
Existen pasantías para los estudiantes en otros Programas nacionales o extranjeros	100%
El material bibliográfico está disponible de manera virtual	100%
Académicos	
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	95%
Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.	95%
El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca o son accesibles por internet.	95%

Oportunidades de mejora

- Si bien los dos laboratorios existentes permiten cubrir los requerimientos actuales de las tres líneas de investigación declaradas, es necesario implementar un tercer laboratorio independiente para la línea de rehabilitación musculoesquelética.

Debilidades

- No se identifican

Posicionamiento del criterio a examinar:

Nuevamente el SAIC responde a este criterio y, a partir de procesos de recursos pedagógicos, recursos tecnológicos, infraestructura y gestión de información del conocimiento, garantiza la calidad en el equipamiento e infraestructura requerida. Por su parte, la estructura organizacional institucional y del Programa permiten una gestión administrativa y académica de calidad y que se evidencia en el proceso formativo y los resultados obtenidos a la fecha de este informe.

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

Nos posicionamos en el nivel 2 ya que la Universidad posee una estructura e institucionalidad sólida que facilita el desarrollo del Doctorado. El Programa posee un cuerpo académico con suficientes horas de dedicación y que responde a las necesidades de gestión del Programa. La Universidad apoya a los estudiantes con concursos de apoyo en investigación, asistencia a eventos científicos y de pasantías en el extranjero. La Universidad ofrece una infraestructura idónea para el desarrollo de las actividades del Programa además de una Biblioteca moderna, actualizada con una variedad de recursos y acceso a bases de datos y artículos científicos electrónicos que están de acuerdo con las necesidades y exigencias de la investigación actual. Estudiantes y académicos declaran altos porcentajes de satisfacción en este criterio. Sin embargo, se detecta la necesidad de implementar un tercer laboratorio específico para la línea de rehabilitación musculoesquelética para equiparar las tres líneas de investigación del Programa.

III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad (10 páginas)

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

5.1 VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (VRAC)

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC)⁶ lidera y supervisa la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en la Institución. Esta unidad evalúa los requisitos de los organismos de acreditación, así como de dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación tanto a nivel institucional como de carreras y programas de pre y postgrado, tanto a nivel nacional como internacional. Además, formula políticas y ajustes en la gestión académica para cumplir con los estándares de calidad requeridos, orientados a una comparabilidad creciente a nivel internacional. La VRAC proporciona pautas y facilita la coordinación de las actividades de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales, y supervisa la celebración de convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. La estructura organizativa de la VRAC se detalla en la Figura 7.

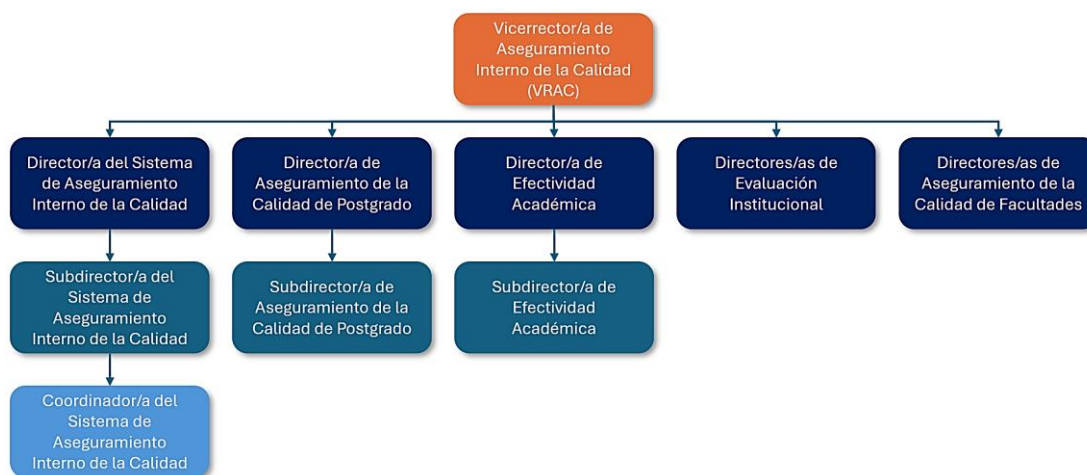


Figura 7. Organización de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) UNAB.

5.2 POLÍTICA DE CALIDAD UNAB

A partir de 2020, la Universidad ha implementado una Política de Aseguramiento de la Calidad o Política de Calidad (ver Anexo complementario 25), que establece los lineamientos para demostrar de manera efectiva la capacidad de la institución para cumplir con su misión, visión, propósitos y valores, que constituyen su identidad institucional. Esta política establece criterios y mecanismos para evaluar de manera permanente, sistemática e integral la calidad de los procesos y resultados de la Universidad. Esta es una política de alcance transversal, que abarca todas las actividades y actores, tanto individuales como grupales, dentro de la institución, con el objetivo de fomentar una cultura de autorregulación en todos sus miembros y actividades. Para alcanzar este propósito, se cuenta con una estructura y herramientas adecuadas que permiten la consecución de los objetivos establecidos.

⁶ <https://calidad.unab.cl>

La Política de Calidad de la UNAB se fundamenta en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad y coherencia con los objetivos y valores institucionales. Se basa en la probidad y ética, promueve la flexibilidad y se encuentra en constante revisión y evaluación interna y externa. Además, se sustenta en información y evidencia, con un enfoque en la autorregulación y la mejora continua.

La Universidad ha definido su misión en torno a tres pilares fundamentales que sustentan su existencia como institución: la formación integral de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento, y el establecimiento de relaciones bidireccionales con su entorno relevante. En este contexto, la promoción y gestión de instancias de calidad en cada área se convierten en aspectos de vital importancia para cumplir con los estándares de calidad establecidos. Con este propósito, la institución ha implementado procesos destinados a la evaluación continua y al mejoramiento progresivo de todas las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. El Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación refleja este compromiso a través de una formulación robusta, que es evidente en su Carácter, Objetivos y Estructura del Programa; Cuerpo Académico y Líneas de Investigación; Asociación y Colaboración Nacional e Internacional presentes en este Informe de Autoevaluación. En estos aspectos mencionados, el Programa ha logrado presentar indicadores relevantes para la búsqueda continua de la excelencia académica.

5.3 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (SAIC)

La Institución y el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación conciben el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) como una herramienta estratégica y de gestión destinada a determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos fundamentales que aseguran el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad establecidas. Este Sistema tiene su origen en el reconocimiento de los principales procesos que la Institución ejecuta de manera planificada en todas sus áreas. El diseño del SAIC estuvo a cargo de la VRAC, con el respaldo de la Dirección de Procesos, y ha sido validado por diversos órganos colegiados.

Los objetivos del SAIC incluyen:

- Operacionalizar la Política de Calidad de la UNAB, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de las funciones y misión de la UNAB, considerando el contexto interno y externo.
- Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
- Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
- Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC se estructura en torno a propósitos y objetivos que dan forma al Modelo de Aseguramiento de la Calidad. Su objetivo principal radica en proporcionar un conjunto de directrices para implementar de manera efectiva la autorregulación en la Universidad. Este modelo se fundamenta en mecanismos internos de mejora continua, así como en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad que abarcan todas las actividades institucionales. En su conjunto, el SAIC busca establecer una capacidad adecuada de autorregulación que asegure el cumplimiento de estándares de calidad tanto internos como externos.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

- **Coherencia:** La coherencia se refiere a la evaluación de la congruencia entre las actividades realizadas por la Institución y su misión, visión, valores y propósitos, así como con las disposiciones legales pertinentes.
- **Pertinencia y Efectividad:** La pertinencia y efectividad se refieren a la medida en que las funciones misionales del Programa están alineadas y satisfacen los requisitos internos y externos, evaluando el grado de pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. A partir de su creación la pertinencia del Programa fue consultada a expertos nacionales e internacionales, lo que fue reflejado en la creación de los perfiles de egreso y un plan de estudios actualizado que reflejan tanto el sello institucional como las necesidades del entorno. Además, se han implementado procesos de evaluación continua en el área, como medio para evaluar el logro del perfil de egreso y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando aspectos como las metodologías de enseñanza y evaluación.
- **Homogeneidad:** La homogeneidad se refiere a la evaluación de la integridad institucional, que implica la aplicación sistemática de políticas, normativas y procesos en todas las áreas de la institución. La Ficha de Datos, específicamente la Tabla 5.3 sobre Definiciones Reglamentarias Vigentes, muestra la presencia de decretos, políticas, reglamentos, planes, modelos, estrategias, resoluciones y protocolos que garantizan una normativa general y específica adecuada para el funcionamiento óptimo del Programa.
- **Autorregulación:** El sistema se fundamenta en políticas explícitas y en la disponibilidad de información precisa y verificable, que abarca aspectos integrales y facilita el análisis institucional y la autoevaluación para impulsar mejoras continuas y la toma de decisiones. Es esencial que este sistema sea transparente y fomente la participación de los diversos niveles institucionales. En el contexto del postgrado, es crucial desarrollar programas que se ajusten a las demandas del entorno y que inicien procesos de autoevaluación y auditorías académicas de manera temprana. Además, se deben implementar mecanismos para monitorear y evaluar el progreso de los planes de desarrollo y mejora, así como para registrar y supervisar la calificación académica de los docentes vinculados a estos programas. La evaluación de la calidad docente y la realización de encuestas de satisfacción son otras prácticas relevantes. El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad (Tabla 28):

Tabla 28. Mecanismos de aseguramiento de la calidad

Mecanismos internos	Mecanismos externos
Planificación estratégica institucional	Acreditación institucional, nacional e internacional
Políticas y normativas institucionales	Acreditación de carreras y programas
Órganos colegiados	Auditorías externas
Auditorías académicas	
Autoevaluación de carreras y programas	
Elaboración de encuestas	
Evaluación de desempeño académico	
Auditorías de procesos	
Gestión y balance del SAIC	

En coherencia con los planteamientos institucionales, el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación cuenta con las siguientes instancias propias de autorregulación:

- **Cuerpos colegiados:** Los cuerpos colegiados desempeñan un papel fundamental en la promoción de la autorregulación y el continuo mejoramiento del Programa. Estas instancias se encargan de acordar e implementar medidas, así como de monitorear los resultados en aspectos vitales del Programa, tales como los objetivos y propósitos, el perfil de egreso, el plan de estudios, los planes de vinculación con el medio y la participación estudiantil, además de las evaluaciones docentes. En este sentido, como se detalla en el “**Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos**”, el Programa no solo cuenta con un Comité Académico, sino adicionalmente ha integrado un representante de los estudiantes y en el futuro está previsto que un representante de los graduados participe en esta instancia para garantizar una participación más amplia y representativa.
- **Evaluación académica:** La evaluación académica posibilita el análisis de los resultados obtenidos tanto en la evaluación docente como en la evaluación anual de desempeño académico. Esta evaluación se ha aplicado sistemáticamente en el Programa desde su primer semestre y los resultados obtenidos demuestran una buena evaluación de todas las asignaturas, y han significado un insumo para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. Este insumo se ha compartido con los profesores y se han generado reuniones para mejorar estos indicadores cuando se han encontrado puntos descendidos.
- **Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios:** Permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por el Programa en base a lineamientos internos y externos. A la fecha de este informe, el Programa no cuenta con graduados y se espera que en 2026 la primera cohorte de graduados permita recoger valiosa información que junto con la ya existente de los mecanismos ya en funcionamiento, permitan una evaluación y ajuste, en caso de ser necesario, del decreto vigente.
- **Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, y académicos.** Los instrumentos de este tipo se elaboran de forma anual y no se limitan exclusivamente a los procesos de acreditación. Incluyen información detallada según campus, jornada y otros elementos distintivos relevantes para identificar áreas de mejora. Estos datos son proporcionados por la VRAC y también están disponibles en la plataforma interactiva PowerBi.

- **Seguimiento y análisis de los indicadores de progresión académica:** Permiten generar acciones remediales para mejorar resultados de retención, titulación, tiempo de graduación y asignaturas críticas. Es importante destacar que el Programa presenta, a partir de sus dos cohortes activas, una progresión óptima y que permite proyectar un tiempo de graduación oportuno acorde a la duración del Programa.
- **Seguimiento de los planes de mejora:** El Programa se apoyará en la VRAC para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de su plan de mejora. En este contexto, se implementará un procedimiento detallado que define claramente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para garantizar el cumplimiento del plan de mejora. Este proceso involucra a la VRAC, el Decano, el Director del Instituto, el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y el Consejo de Facultad en distintas etapas. Además, se empleará una plataforma en SharePoint para gestionar el cumplimiento de las acciones comprometidas, lo que facilitará el seguimiento sistemático de las áreas de mejora identificadas en procesos de autoevaluación como en observaciones realizadas por la CNA. Una vez que se cierre este proceso autoevaluativo, se subirá a la plataforma el plan de mejora comprometido y se comenzará un monitoreo para su cumplimiento en los plazos comprometidos por el Programa.

Roles dentro del SAIC

Con el fin de garantizar un desarrollo efectivo, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) establece diversos roles que contribuyen a la ejecución de las funciones establecidas. Estos roles se pueden identificar y distinguir como se indica en la Tabla 29.

Para su gestión, el SAIC gestiona y monitorea el efectivo desarrollo del Mapa de Procesos, el cual se establece como la herramienta operativa del modelo de calidad definido (Figura 8).

El Mapa de Procesos, asimismo, resalta las actividades relacionadas directamente con la comunicación y la rendición de cuentas en el contexto del SAIC. Por ejemplo, el proceso de Participación y Retroalimentación establece los elementos esenciales para que los diferentes roles informen de manera bidireccional sobre el progreso, desarrollo y resultados de las diversas áreas de acción en la gestión institucional.

Tabla 29. Roles y funciones para la gestión de la calidad UNAB

ROL POLÍTICO		ROL ESTRATÉGICO	ROL TÁCTICO	ROL OPERATIVO
Responsabilidad	Comité de Rectoría	Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Consejo de Facultad	Direcciones de unidades académicas y administrativas
Acciones	Decidir respecto de las estrategias de calidad. Evaluar el cumplimiento de la política de calidad. Comprende todas las atribuciones relativas a la estrategia y análisis del aseguramiento de la calidad a nivel institucional.	Elaborar estrategias de aseguramiento de la calidad. Realizar seguimiento de cada función misional. Socializar los lineamientos de calidad. Implementar el SAIC.	Definir acciones a implementar de la función misional. Evaluar y monitorear periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad.	Implementar acciones definidas según los procesos SAIC

	Se articula como Comité de Calidad a nivel institucional	Gestionar auditorías y certificaciones.	Se articula como Comité de Calidad a nivel de facultad.	
Responsables directos	Rector	Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad Director del SAIC	Decano	Directores de Escuelas, carreras, programas, departamentos y centros. Directores de unidades administrativas.
		Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad		

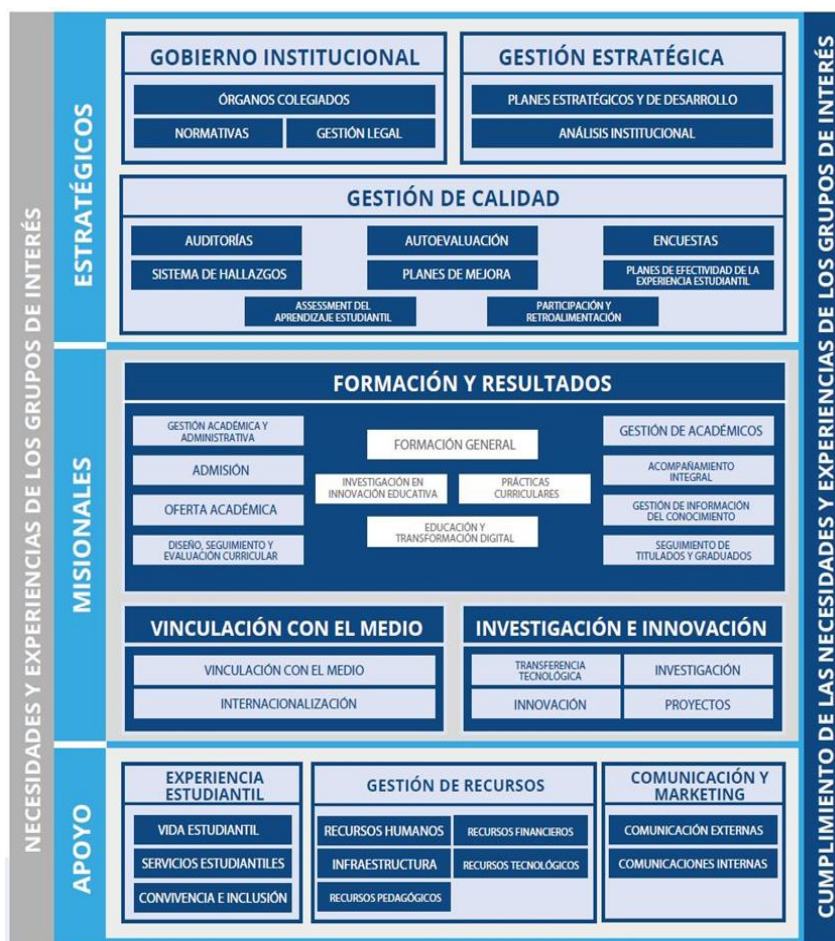


Figura 8. El Mapa de Procesos de la UNAB constituye una herramienta integral diseñada para la ejecución de las operaciones universitarias. Cada proceso se alinea con un objetivo específico según su categoría: estratégica, misional o de apoyo. Este enfoque se apoya en un procedimiento detallado que establece las etapas, responsabilidades, registros y otros elementos. Todos los procesos son sometidos a auditorías periódicas para evaluar su nivel de desarrollo y para identificar posibles brechas que requieran planes de acción correctiva. Así, el proceso de Sistema de Hallazgos se encarga de supervisar, controlar y evaluar la implementación de dichas acciones correctivas.

Resultados del desarrollo del SAIC en el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación

Desde su fundación, la Universidad Andrés Bello ha mantenido un compromiso firme con la entrega de una educación de excelencia. La UNAB ha impulsado el fortalecimiento de la Institución desarrollando una capacidad inherente de autorregulación y autoevaluación de su calidad, consciente de la calidad como motor para mejorar el desempeño institucional.

El SAIC emerge como una herramienta fundamental para la formación tanto a nivel de pregrado como de postgrado, destacándose especialmente su importancia para este Programa. A nivel de la Facultad,

se operacionaliza el SAIC a través del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, que tiene por objetivo definir, orientar y describir los elementos constitutivos del SAIC contextualizados en el alcance y naturaleza particular de la Facultad. Se destaca que el 2022 la Facultad certificó la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad con la agencia española ANECA, brindando un marco estructurado y reconocido internacionalmente para garantizar la calidad educativa de la unidad académica.

Entre las ventajas clave que ofrece este sistema se encuentran: la generación de mayor eficiencia en los procesos, la garantía pública a través de los procesos de acreditación y certificación de carreras y programas, la mejora en los niveles de satisfacción de los grupos de interés, la facilitación de la interconexión y comunicación entre las diversas unidades institucionales (académicas y administrativas), y la contribución a la calidad de la información para la toma de decisiones. Estas mejoras se reflejan concretamente en este Programa, evidenciándose en avances tangibles que incluyen los siguientes ejemplos:

Ejemplos prácticos:

- Evaluación de la satisfacción de los estudiantes y académicos: Este aspecto se evalúa mediante encuestas de satisfacción. Es relevante señalar que, en el proceso de autoevaluación actual, los resultados obtenidos de la primera encuesta de satisfacción han mostrado una percepción altamente favorable por parte de los estudiantes y académicos.
- Implementación de procesos de autoevaluación: El Programa ha demostrado una sólida capacidad para abordar este proceso autoevaluativo. En el proceso actual se han presentado evidencias concretas de la capacidad de autorregulación y mejora continua, a pesar de ser un Programa con solo dos cohortes activas.
- Optimización de procesos clave: Se han llevado a cabo mejoras en la comunicación con los estudiantes, y ajuste de la carga académica de los programas de estudio, definido a partir de distintas instancias colegiadas para la detección y análisis de oportunidades de mejora, como reuniones con estudiantes, Comité Académico, Consejo de Facultad, reuniones con dirección de aseguramiento de la calidad de facultad.
- Los indicadores estratégicos de progresión estudiantil y productividad académica: El “**Criterio 2. Resultados del proceso formativo**” y en el “**Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación**” presentan por primera vez estos indicadores estratégicos, los que se visualizan positivos.
- Desarrollo de planes de acción realistas y verificables, los cuales permiten un seguimiento efectivo y un progreso continuo hacia la mejora.

Ejemplos genéricos:

- Fortalecimiento de la capacidad de autorregulación.
- Fortalecimiento de la cultura de calidad.
- Mejora de los vínculos entre procesos y unidades.

5.4 PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

El Programa dispone del respaldo de la plataforma institucional para el monitoreo de los planes de mejora. Esta herramienta, en colaboración con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, permite realizar evaluaciones periódicas (anuales) del progreso de los planes de mejora. Estas evaluaciones abarcan indicadores clave como la tasa de graduación, el tiempo de permanencia, la tasa de deserción y la tasa de eliminación académica, entre otros criterios que le sean atingentes al Programa, tal como se detalla en la Figura 9, utilizando los criterios especificados en la Tabla 30.

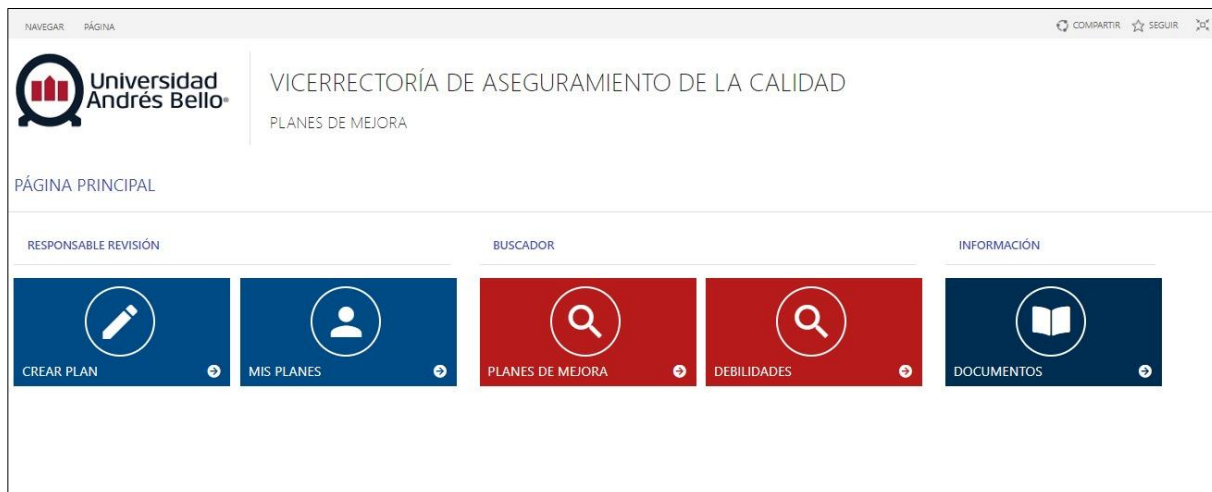


Figura 9. Visualización de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora para el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación.

Tabla 30. Sistema de evaluación de las debilidades del plan de mejora del Programa.

Nivel de Superación de la debilidad	Descripción
No superada (0%)	La debilidad no se ha superado, las acciones ejecutadas no han sido las pertinentes o no se reportan verificadores.
No superada, con leves mejoras (25%)	La debilidad no se ha superado, aunque las acciones ejecutadas han dado resultados favorables estos son incipientes, aun cuando existe una mejora parcial, esta situación no asegura que la debilidad se resuelva en el mediano plazo.
En proceso de superación, pero no resuelta (65%)	La debilidad está en proceso de superación, las acciones realizadas demuestran un avance significativo con evidencias que respaldan que la debilidad se superará en el mediano plazo.
Superada (100%)	La debilidad ha sido superada, por lo que existe evidencia suficiente para demostrar el cumplimiento de la observación.

Reglamentación Atingente al Programa

La regulación institucional, general y específica, junto con otras herramientas, están diseñadas para respaldar los procesos de autorregulación y mejora continua del Programa. Estas normativas abordan aspectos fundamentales como la probidad, integridad, ética y transparencia, al mismo tiempo que establecen mecanismos formales para la resolución de conflictos, destacando:

- Decreto vigente del Programa
- Reglamento interno del Programa
- Reglamento de estudios de Doctorado
- Plan de Mejora del Programa
- Reglamento de Jerarquización Académica
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
- Plan Estratégico Institucional
- Política de Investigación
- Resolución del Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino (Anexo comp. 27)
- Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género (Anexo complementario 28)
- Política de Aseguramiento de la Calidad
- Plan de Desarrollo de Facultad
- Política de Vinculación con el Medio
- Código de Conducta y Ética
- Manual de Calidad de la Facultad
- Plan de internacionalización.

5.5 SATISFACCIÓN CON LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Tanto académicos y estudiantes declaran altos niveles de satisfacción con la capacidad de autorregulación y mejora continua del Programa. Los estudiantes declaran 100% de satisfacción en todas las preguntas mientras que los académicos declaran 95% en todas las preguntas (Tabla 31).

Tabla 31. Nivel de satisfacción de estudiantes y académicos con respecto a la capacidad de autorregulación y mejora continua.

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
Tengo conocimiento del reglamento del Programa	100%
La publicidad recibida al postular refleja la realidad del Programa	100%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	100%
Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución	100%
Académicos	
La normativa para programas de postgrado es clara y conocida	95%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	95%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	95%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa	95%
Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa	95%
Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación	95%
Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes	95%

Oportunidades de mejora

- No se identifican

Debilidades

- No se identifican

Posicionamiento del criterio a examinar:

La Institución cuenta con una arraigada cultura de calidad respaldada por un sólido Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y una plataforma dedicada al seguimiento de planes de mejora. Estos elementos proporcionan una base sólida para garantizar que el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación tome decisiones adecuadas basadas en sus resultados. Además, la efectividad de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad se hace evidente a través de estos primeros 2 años de funcionamiento del Programa. A nivel operativo, esta cultura de calidad se manifiesta en el compromiso tanto de la Universidad como del cuerpo docente y los estudiantes en la implementación continua y consistente de acciones de mejora.

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

En este criterio nos ubicamos en el nivel 3 porque la Universidad le entrega al Programa una institucionalidad, organización y estructura creada especialmente para el aseguramiento de la calidad, autorregulación y mejora continua. Existe una política y sistema de aseguramiento de la calidad al cual se adscribe el Programa. El Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación posee instancias propias de autorregulación y dispone de un mecanismo de monitoreo de los planes de mejora, así como normativas y reglamentos sobre probidad, integridad, ética, transparencia, resolución de conflictos entre otros.

IV. Dimensión Vinculación con el Medio (10 páginas)

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

Para el Programa es esencial que los estudiantes interactúen con la academia y el entorno, tanto a nivel nacional como internacional. Esto les permite participar en el debate académico-científico actual e interactuar con mayor profundidad con las distintas líneas de investigación del Programa. Así, se espera que los estudiantes desarrollen redes de contacto que fortalecerán su desarrollo académico y profesional, además de mejorar el desarrollo de sus tesis doctorales.

Dada la relevancia de la asociación y colaboración nacional e internacional para el Programa y pese a su reciente creación, se han priorizado las siguientes actividades:

- Trabajo hacia la generación de convenios con programas doctorales de instituciones nacionales e internacionales de intereses afines.
- Incorporación de profesores visitantes externos a la UNAB, reconocidos por sus contribuciones a alguna de las líneas de investigación del Programa, pero también asociados a disciplinas complementarias útiles para el Programa, lo que fomenta la multidisciplinariedad.
- La realización de estadías y pasantías al extranjero por parte de los estudiantes del Programa.
- La participación de estudiantes en congresos y talleres nacionales e internacionales.

6.1 APOYO ORGANIZACIONAL AL PROGRAMA

Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad

La Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad es responsable de la correcta implementación y evaluación de la política de Vinculación con el Medio a nivel institucional (ver anexo complementario 26). La complejidad creciente de la sociedad exige a las universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural, y que sean capaces de asumir los desafíos asociados a las nuevas necesidades sociales y económicas, presentes en la agenda pública nacional. La UNAB reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. El Programa se apoya en esta Dirección para acceder a herramientas o recursos para desarrollar sus actividades de difusión.

Dirección General de Relaciones Internacionales

Esta Dirección que se encuentra dentro de la nueva Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, se encarga de proyectar a la comunidad académica en el exterior, vincular a sus estudiantes con el mundo y acercar a sus investigadores y académicos a otros modelos educativos. Su misión es facilitar el acceso del estudiante a diversas opciones para vivir una experiencia educativa internacional, con el fin de entregar una visión de mundo integradora, global e inclusiva como compromiso del sello internacional UNAB. La Dirección del Programa interactúa con esta unidad

para la elaboración de convenios internacionales, así como la inducción y apoyo a los estudiantes extranjeros que podrían formar parte del Doctorado.

6.2 VINCULACIÓN Y CONVENIOS NACIONALES

Esta vinculación constituye un componente vital del entorno del Programa, con el cual se han establecido relaciones en tres niveles distintos: la integración de sus actividades en la docencia, investigación y convenios formales. Estos enfoques están diseñados para enriquecer la formación de los estudiantes, fortalecer el cuerpo académico y fomentar una mayor conexión con el entorno externo. Hasta la fecha de elaboración de este informe, se ha constatado que el Programa ha establecido vínculos efectivos a partir de profesores visitantes nacionales, abarcando los tres niveles mencionados anteriormente. En el período comprendido entre los años 2023 y 2024 (1er semestre) se han desarrollado actividades que han contado con la participación de 5 académicos nacionales de reconocido prestigio y que provienen de instituciones de formación superior tanto públicas como privadas y que se pueden verificar en la Tabla 32.

Tabla 32. Profesores visitantes nacionales en el Programa

Institución Procedencia	Académico visitante	Actividad desarrollada
Universidad de la Frontera	Dr. Erik Diaz	Inauguración año académico
Universidad de O'Higgins	Dr. Sebastián Jannas	Participación profesor invitado asignatura Bases fisiológicas del movimiento
Universidad de O'Higgins	Dra. Denisse Valladares	Participación en comisión de tesis, y colaboradora en investigación.
Universidad Andrés Bello	Dra. Carolina Otero	Profesora invitada asignatura Bioética
Universidad San Sebastián	Dr. Cristhian Mendoza	Profesor invitado asignatura Bioética

Como se puede observar, las actividades declaradas en la tabla anterior tienen como objetivo impactar en los 3 niveles ya mencionados y son el punto de partida que permita formalizar futuros convenios nacionales que permitan una cooperación mutua en actividades vinculadas a la docencia y colaboración científica nacional.

A nivel internacional, los esfuerzos desplegados por el Programa son evidentes. Para el mismo periodo ya señalado se ha desarrollado una actividad específica (mesa redonda) que han contado con la participación de 4 académicos extranjeros de reconocido prestigio y provenientes de reconocidas instituciones de formación superior. Hemos invitado a 3 profesores internacionales a dictar clases en alguna de las asignaturas del Programa. Además, dos profesores invitados internacionales son co-directores de tesis en el Programa (Tabla 33).

Tabla 33. Profesores visitantes extranjeros en el Programa

Institución Procedencia	Académico visitante	Actividad desarrollada
University of Clermont Auvergne, Francia	Prof. Dr. Vincent Martin	Participación profesor invitado asignatura Bases fisiológicas del movimiento. Participación mesa redonda con alumnos del programa. Colaborador de proyecto ECOS de colaboración internacional. Co-Director de Tesis alumno Omar Valdés.
Université catholique de Louvain, Bélgica	Prof. Dr. Yannick Bleyenheuft	Participación profesor invitado asignatura Bases neurofisiológicas del movimiento. Participación mesa redonda con alumnos del programa
Edith Cowan University, Australia	Prof. Dr. Ken Nosaka	Participación mesa redonda con alumnos del programa. Participación en congreso organizado por Instituto.
University of Birminham, Inglaterra	Dr. Eduardo Martinez-Valdes	Participación mesa redonda con alumnos del programa. Participación en congreso organizado por Instituto.
Swinburne University of Technology, Melbourne, Australia	Dr. Eduardo Cofré Lizama	Participación profesor invitado asignatura Bases neuromecánicas del movimiento.
University of Birmingham, Inglaterra	Dr. David Jimenes	Participación profesor invitado asignatura Bases neuromecánicas del movimiento.
University of Southern Queensland	Dr. Patricio Pincheira	Participación profesor invitado asignatura Bases neuromecánicas del movimiento.

Como se puede observar, las actividades declaradas en las tablas anteriores tienen como objetivo impactar en los tres niveles ya mencionados y son el punto de partida que permita formalizar futuros convenios nacionales/internacionales que permitan una cooperación mutua en actividades vinculadas a docencia, desarrollo académico, co-dirección de tesis y estadías internacionales.

El Programa ha intencionado la incorporación de profesores visitantes con perfiles complementarios útiles para abordar cada una de las Líneas de investigación desde una mirada multidisciplinaria, tal y como lo declaramos en nuestro perfil de egreso. Así, hay un grupo importante de profesores visitantes que se distinguen como expertos en sus campos, los cuales se relacionan directamente con el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación. Estos profesores visitantes, incluyen expertos en distintas áreas, entre las que se pueden destacar: 1) Fisiología del

movimiento humano, 2) Neurorrehabilitación de niños con parálisis cerebral, 3) Neurofisiología del dolor crónico, 4) Ciencias del ejercicio.

Este abanico disciplinar es esencial para contextualizar a los estudiantes respecto a los diversos roles requeridos (ej. Desempeño académico, manejo de proyectos, salud mental), destacando la importancia de la multidisciplinariedad para el abordaje de problemáticas asociadas a las líneas de investigación declaradas y los problemas de salud relevantes nacionales e internacionales.

Nuestros profesores visitantes aportan su mirada y experiencia a nuestros estudiantes desde diversas perspectivas, incluyendo la experiencia dentro de asignaturas obligatorias y electivas u otras actividades como son clases magistrales, mesas redondas, co-dirección de tesis y participación de congresos científicos organizados por la facultad. La contribución de algunos profesores visitantes ha sido tan importante que se les ha invitado a formar parte de las comisiones de tesis, co-dirección de tesis y forman parte del cuerpo académico como profesores visitantes. Para los meses restantes del presente año lectivo se tiene planificada la visita de 6 profesores visitantes tanto nacionales como extranjeros (Tabla 34):

Tabla 34. Profesores visitantes nacionales y extranjeros que visitarán el Programa

Institución Procedencia	Académico visitante	Actividad por desarrollar y fecha
University of Ottawa, Canadá.	Dr. Nicolas Collao	Participación en mesa redonda con alumnos. Participación simposio científico.
Universitat Pompeu Fabra, España.	Prof. Dra. Esther Barreiro	Participación en mesa redonda con alumnos. Participación simposio científico.
Universidad de la Frontera, Chile	Dr. Gabriel Marzuca	Participación en mesa redonda con alumnos. Participación simposio científico.
Universidad de O'Higgins, Chile	Dra. Denisse Valladares-Ide	Participación en mesa redonda con alumnos. Participación simposio científico.
Universidad de Granada, España	Dr. Luis Chiroso	Participación en mesa redonda con alumnos y clase magistral.
University of Clermont Auvergne, Francia	Prof. Dr. Vincent Martin	Participación en mesa redonda con alumnos y clase magistral. Reunión con alumno en co-tutela

Vínculos con entidades de educación superior a través de convenios formales de colaboración

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación no solo se vincula con su entorno a través de la participación de profesores visitantes, sino que también establece colaboración formal con entidades de educación superior a través de convenios. Estos acuerdos se fundamentan en actividades que impactan tanto la docencia como la investigación del Programa. Actualmente, está en proceso de firma del convenio nacional con la Universidad de la Frontera (Doctorado en Morfología). Además, nos encontramos trabajando en la redacción del convenio con la Universidad de O'Higgins (Doctorado en Bioingeniería). Además, el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación colabora con otros programas de doctorado en la UNAB. Es así como el profesor Dr. Claudio Cabello (Doctorado en Ciencias Biomoleculares, UNAB) es profesor colaborador del Programa y, además, codirector de tesis. Esta colaboración proporciona al estudiante la oportunidad de realizar pasantías en su laboratorio para el aprendizaje de técnicas y utilización de equipamiento para la realización de su tesis. Además, alumnas del Doctorado en Enfermería UNAB cursan un electivo del Programa de Ciencias de la Rehabilitación. Esto demuestra la oportunidad de los alumnos del Programa a realizar actividades académicas y de investigación en colaboración con otros programas de doctorado de la Institución.

Adicionalmente, el Programa se encuentra trabajando en una próxima formalización de actividades con las siguientes instituciones: University of Clermont Auvergne en Francia, University of Birmingham, e Université Catholique de Louvain, Bélgica. Si bien, actualmente no cuentan con convenios formales ya se han desarrollado actividades previas como son: mesas redondas con los estudiantes, co-dirección de tesis y participación en congresos organizados por el Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación.

Estas asociaciones fortalecerán la capacidad del Programa para ofrecer una formación integral y actualizada, así como para llevar a cabo investigaciones de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Rehabilitación. Estos convenios beneficiarán tanto a nuestros estudiantes como a nuestro cuerpo académico.

6.3 COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE TESIS EN DESARROLLO EN INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Asistencias a congresos

La participación de los estudiantes en congresos y eventos científicos constituye una oportunidad invaluable para su formación. Reconociendo la importancia de estas instancias, la Universidad, a través de la VRID, respalda la asistencia de los estudiantes mediante becas destinadas a cubrir los costos de inscripción en eventos científicos. Si bien el Programa solo cuenta con una cohorte en ciclo final (etapa inicial), a la fecha de este informe han participado 2 estudiantes como expositores en eventos científicos. La Tabla 35 muestra la participación de los estudiantes en congresos, pasantías y otras actividades, que incluyen la organización de eventos científicos, capacitaciones, charlas y la elaboración de material educativo, entre otros.

Tabla 35. Participación de estudiantes como expositores en congresos, pasantías y otras actividades

Nombre de congreso o pasantía	Nombre Estudiante beneficiario	Año de realización	Tipo de actividad
Estadía internacional en la University of Clermont Auvergne, Francia	Omar Valdés	2024	Estadía internacional
Congreso Panamericano de Ciencias Fisiológicas, Puerto Varas	Sebastián Gutiérrez	2023	Presentación poster resultados preliminares estudio piloto

Pasantías o estadías

Los estudiantes del Programa cuentan con la posibilidad de postular al Concurso Interno de Pasantías de Investigación en el Extranjero UNAB. Durante el período 2023-2024, se concretó una pasantía en el extranjero. Esto fue posible a partir de la Beca de Estadías internacionales adjudicada por el estudiante y el apoyo del programa de movilidad internacional ECOS de ANID. Una vez acreditado el Programa, se incentivaré la postulación a financiamiento externo para dichas actividades (ej. Becarios ANID)

6.4 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Para el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación, es esencial la difusión del conocimiento generado por los estudiantes en sus investigaciones de tesis, así como fomentar la colaboración con otros académicos que trabajan en áreas afines. Con esta perspectiva, el Programa ha organizado charlas inaugurales anuales, donde destacados profesores visitantes comparten sus investigaciones en la vanguardia de las ciencias de la rehabilitación.

Contribución de los estudiantes

Es fundamental para el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación que los estudiantes posean habilidades para liderar actividades de vinculación con el medio, lo cual es esencial para una formación académica completa y para promover la investigación que se realiza a otros actores relevantes en el ámbito. En este sentido, la Institución y el Programa ofrecen a los estudiantes herramientas para desarrollar competencias en comunicación, ética, trabajo en equipo y liderazgo (cursos de habilidades complementarias, como “Comunicación Científica”). Además, la Institución respalda a aquellos estudiantes interesados en liderar iniciativas de vinculación con el medio a través de fondos concursables.

6.5 SATISFACCIÓN CON VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El análisis de las respuestas revela una percepción positiva sobre el fomento y apoyo del Programa en actividades de difusión científica y participación en eventos nacionales e internacionales (Tabla 36). Los estudiantes están altamente satisfechos con el incentivo del

Programa para participar en eventos científicos y con los convenios que facilitan actividades de difusión científica. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad en el fortalecimiento de redes de investigación. Para mejorar, se implementarán estrategias que amplíen las oportunidades de pasantías, estableciendo nuevos convenios con instituciones nacionales e internacionales. El Programa, una vez acreditado, promoverá la postulación a becas de ANID o UNAB para participar en congresos y realizar pasantías en el extranjero, para finalmente progresar hacia un convenio de doble graduación.

Tabla 36. Nivel de satisfacción con relación a la vinculación con el medio.

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
El Programa fomenta la participación de alumnos en eventos científicos	100
El plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio científico	86
La Universidad y/o Programa posee convenios que fomentan la realización de actividades internacionales de difusión científica	100
El Programa apoya la participación de estudiantes en actividades científicas a nivel nacional / internacional	100
Académicos	
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad.	95
La institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	95
Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa.	95

El nivel de satisfacción con relación a la vinculación con el medio de los estudiantes es alto, lo cual se demuestra con porcentaje promedio de 95,5% de satisfacción, con todos los criterios en un 100%, excepto el ítem sobre si el programa considera actividades de vinculación con el medio. Si bien se ha hecho actividades de vinculación con el medio científico es posible que estas no han sido reconocidas por los estudiantes como actividades formales debido a la juventud del programa. En cuanto a la percepción de los académicos, esta es alta con un porcentaje promedio de 95%, en la cual se destaca el compromiso del programa por fomentar las actividades de vinculación con el medio.

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de mejora:

- Formalizar convenios con instituciones nacionales e internaciones que colaboran con el programa.
- Formalizar un plan de vinculación con el medio propio del programa.

- Progresar hacia un convenio de doble graduación con una institución de alto prestigio internacional.

Debilidad:

- No se evidencian debilidades.

Posicionamiento del criterio a examinar:

La VcM es un aspecto prioritario del quehacer institucional y tanto el PEI, como el Modelo Educativo y Plan de Desarrollo de la Facultad la reconocen como una función esencial.

Al igual que los otros criterios desarrollados en este informe, el SAIC da cuenta de este aspecto y establece como objetivos de la VcM, el contribuir con la pertinencia, eficacia y eficiencia de la docencia e investigación y lograr contribuciones medibles en el medio externo relevante para el Programa.

Existe un fuerte apoyo de la Universidad hacia el Programa a través de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad y la Dirección de Relaciones Internacionales. El Programa se apoya en ambas direcciones para acceder a herramientas o recursos para desarrollar su plan de vinculación con el medio. Además, el programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación reconoce la importancia de la vinculación con el medio como una función esencial en la formación de sus estudiantes y por ello desde su creación ha realizado acciones para que los estudiantes interactúen con académicos nacionales e internacionales y conozcan otros modelos educativos.

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

X		
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

En este criterio nos posicionamos en el nivel 1 ya que debido a la juventud del Programa cuenta con pocas actividades de vinculación con el medio y se encuentra trabajando en la generación de convenios con programas doctorales de instituciones nacionales e internacionales de intereses afines. El Programa se ha ocupado de incorporar profesores visitantes nacionales e internacionales, reconocidos por sus contribuciones a alguna de las líneas de investigación declaradas. Finalmente, el Programa ha mostrado evidencia de promover en sus estudiantes la participación en el debate académico científico con el medio por medio de estadías y pasantías al extranjero y la participación de estudiantes en congresos y talleres nacionales e internacionales. Es esperable en un corto plazo, vincular las diversas actividades que se realizan con convenios que actualmente se encuentran en proceso de formalización.

5. Plan de Mejora (20 páginas)

ANÁLISIS DE FORTALEZAS

Para iniciar la exposición del plan de mejora propuesto y su elaboración, se llevará a cabo una síntesis del análisis de las fortalezas.

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Criterio 1. Carácter, Objetivos y Perfil del Programa

El Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación se destaca por entregar una formación doctoral de excelencia y multidisciplinaria, que capacita a sus graduados a abordar problemáticas relevantes para la sociedad y proponer soluciones a través de conocimientos y habilidades avanzadas en las ciencias de la rehabilitación. La formación doctoral se desarrolla mediante investigación sistemática, autónoma y original, en particular, en las líneas de Ciencias del Ejercicio, Rehabilitación musculoesquelética, Neurorehabilitación, salud mental y cognición. El Programa se alinea con el modelo educativo y la misión de la UNAB, respaldado por políticas, mecanismos y regulaciones. La iniciativa de crear este Programa refleja el compromiso con la mejora continua y así responder a las necesidades del entorno a partir de criterios nacionalmente aceptados. La colaboración activa de la comunidad de académicos del Programa y el respaldo de expertos externos en este proceso de creación subrayan un enfoque participativo y de colaboración.

La alta satisfacción de la comunidad académica del Programa queda en evidencia por las elevadas tasas de respuestas favorables de estudiantes (promedio de 100%) y académicos (promedio de 95%). Los altos porcentajes de satisfacción respaldan el conocimiento y apropiación del carácter, los objetivos y la estructura curricular del Programa.

Fortalezas

- El programa cuenta con una estructura sólida que responde a un sistema de aseguramiento interno de la calidad.
- El programa cuenta con una amplia oferta de asignaturas electivas que enriquecen la experiencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes.
- El programa cuenta con un proceso de admisión y selección transparente y bien definido.
- Alta satisfacción de estudiantes y académicos con el Programa.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

En la actualidad, el Programa cuenta con 8 estudiantes regulares, 5 de los cuales se encuentran en ciclo final. Dado que las actividades formales del programa comenzaron el primer semestre del 2023 aún no cuenta con graduados, pero se espera que, a partir de las acciones implementadas o por implementar, logren una inserción laboral exitosa, permitiendo optar a mejores puestos de trabajo en comparación con su situación antes de hacer el doctorado.

Respondiendo a las exigencias de un programa de nivel doctoral, se ha exigido para la graduación de sus estudiantes contar con al menos un artículo científico enviado a revisión/publicación y el programa se ha ocupado de entregar herramientas para que los estudiantes logren este hito. Entre las herramientas se incluyen el curso de escritura científica y la asignatura electiva de Fundamentos de las Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis. Particularmente esta última asignatura es valorada por los estudiantes y es la asignatura electiva con mayor número de inscripciones.

El Programa cuenta, además, con una estructura sólida para el seguimiento del progreso de los estudiantes, que incluye acceso a plataformas en línea, personal administrativo de apoyo, encuestas de satisfacción y reuniones periódicas con estudiantes, respaldadas por una evaluación continua por parte del Comité Académico, según lo establece su reglamento interno.

Si bien es muy temprano para mostrar tasas de graduación, la cohorte 2023 y la cohorte 2024 avanzan sin reprobados y la tasa de deserción es 0%. Estos indicadores demuestran un adecuado monitoreo y acompañamiento para alcanzar una permanencia de los graduados cercana al tiempo de duración teórica del Programa.

En cuanto al nivel general de satisfacción con el Programa, tanto estudiantes y académicos muestran altos niveles de satisfacción, con un promedio de respuestas favorables del 97% y 95%, respectivamente.

Fortalezas

- El Programa cuenta con plataformas online eficientes que facilitan la gestión
- El Programa cuenta con personal administrativo que apoya y responde rápidamente a los requerimientos de los estudiantes.
- Existen mecanismos para monitorizar el avance de los estudiantes y levantar alertas tempranas.
- Progresión adecuada que permite proyectar tasas de graduación, tiempos de permanencia y tasa de deserción adecuadas.
- El Programa tiene un Plan de relacionamiento con graduados, desarrollado con el apoyo de la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (Alumni). Si bien, aún no cuenta con graduados ya se han sostenido reuniones con el departamento de Alumni UNAB para planificar actividades con los futuros graduados.

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

El cuerpo académico está organizado de manera coherente con sus definiciones conceptuales y objetivos, asegurando así la congruencia con el perfil de egreso y la continuidad de las líneas de investigación establecidas. Este cuerpo académico está compuesto por 15 profesores de claustro y 7 profesores colaboradores, quienes contribuyen de manera equilibrada a las 3 líneas de investigación del Programa. El claustro lo componen 7 profesores asistentes, 12 asociados y 3

profesores titulares, formando un cuerpo académico equilibrado en cuanto a su progresión académica y con una composición etaria esperable. El claustro presenta, además, una representación femenina del 27%. Es adecuado el número de profesores visitantes durante el 2023 (4 profesores) y el 2024 (4 profesores) los que participan en cursos electivos y obligatorios u otras actividades académicas.

El claustro académico, todos investigadores contratados en la Universidad, ha demostrado una alta productividad científica, con una media de 8,2 publicaciones por académico por año, solo considerando las indexadas WoS / Scopus. Es sumamente relevante destacar que todos los miembros del claustro cumplen con el criterio individual, es decir, contar con 4 o más publicaciones indexadas WoS /Scopus en los últimos 5 años, donde al menos 79,6% de las publicaciones están en Q1 o Q2. Además, se observa una alta tasa de citas por publicación (10,3 citas por publicación), lo que indica un impacto significativo a nivel nacional e internacional.

El claustro también ha destacado por su participación en proyectos de investigación, incluyendo aquellos financiados por FONDECYT, pero también otras prestigiosas fuentes de financiamiento como Instituto Nacional de Deportes (FONDEPORTE), fundaciones y FONDEQUIP. Así, es relevante subrayar que el 80% de los miembros del claustro académico ha dirigido o dirige un proyecto de criterio CNA en los último 5 años, por lo que nuestro cuerpo de profesores supera las directrices de productividad grupal.

Tanto los estudiantes y académicos muestran un alto nivel de satisfacción con el Programa, con promedios de respuesta favorables de 100% y 95%, respectivamente.

Fortalezas

- Cuerpo académico consolidado, con académicos con una alta productividad y reconocimiento constatado por la adjudicación de Proyectos, alto número de artículos científicos Q1 o Q2 de alto impacto, y alto número de citas.
- Los académicos del Programa tributan a las líneas de investigación.
- Los profesores visitantes del Programa son reconocidos líderes nacionales o internacionales en sus áreas de desempeño, demostrando una participación en el Programa en distintas dimensiones.

II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

El Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación opera dentro de una sólida institucionalidad y estructura de gobierno, priorizando el desarrollo de la investigación como un elemento fundamental de su Misión y Plan Estratégico Institucional. Cuenta con recursos y un marco normativo robusto, incluyendo un decreto y un reglamento interno que se revisan y actualizan regularmente en el marco de la mejora continua. Además, se articula de manera efectiva con diversas unidades institucionales de apoyo, como la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID) a través de la Dirección

Académica de Doctorados (DAD), la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado, y la Vicerrectoría Académica (VRA) a través de la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje. Sin embargo, también se vincula con otras unidades, como la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, la Dirección General de Relaciones Internacionales y la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (Alumni).

La VRID, responsable de fomentar y desarrollar la investigación de alta calidad, se encarga específicamente de respaldar el desarrollo de los doctorados desde 2008, a través de la Dirección Académica de Doctorados (DAD). Esta estructura facilita el progreso del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación al asegurar el cumplimiento de los estándares académicos institucionales y nacionales (CNA).

En la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, donde se ubica el Programa, la coordinación con las unidades centrales se realiza a través de cargos que interactúan con otras unidades de la UNAB, como el Decano, el Director del Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, y el Director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad. Además, el Director del Programa, a través de estas direcciones, mantiene una comunicación con el consejo de Facultad para asesoramiento estratégico y evaluación de la gestión del Programa, además de otros aspectos cruciales como modificaciones reglamentarias, presupuesto y evaluación de planes de mejora.

A nivel interno, el Programa cuenta con una estructura sólida que cubre las necesidades de gestión, incluyendo un Director, Secretario Académico, Comité Académico y personal administrativo. Se destaca también la frecuente interacción del equipo directivo con estudiantes y académicos, lo que ha contribuido a una importante satisfacción de los actores relevantes con la organización interna del Programa.

En cuanto a recursos, el Programa dispone de una plataforma de becas consolidada gestionada por la VRID, así como fondos concursables para apoyar diversas instancias de formación doctoral, investigación y participación en eventos académicos. Además, la infraestructura moderna de la Universidad, disponible para los estudiantes y la amplia oferta bibliográfica accesible tanto de manera presencial como remota se encuentra muy bien evaluada por estudiantes y académicos.

Fortalezas

- El Programa está estrechamente vinculado con la VRID y otras unidades centrales, como la VRAC y la VRA, entre otras, lo que contribuye significativamente a su desarrollo y gestión.
- El equipo interno de gestión del Programa posee la idoneidad y experiencia necesarias para administrar eficientemente y atender con prontitud las necesidades de los estudiantes.
- La Institución cuenta con un sólido y establecido sistema de respaldo a los estudiantes, que comprende la asignación de becas y la disponibilidad de fondos concursables destinados a

la investigación para la elaboración de tesis, la participación en congresos académicos y la realización de pasantías internacionales.

- El 100% de los estudiantes del Programa cursa sus estudios doctorales becados (Arancel y manutención) por la UNAB.
- Acceso a infraestructura de alto nivel para la docencia y la investigación.
- Los estudiantes cuentan con amplio acceso, tanto de forma presencial como remota, a bases de datos y recursos bibliográficos.

III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua

La Universidad ha desarrollado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) basado en una cultura de mejora continua y autorregulación, lo que ha derivado en una acreditación sobresaliente en todas sus áreas. Además, la institución cuenta con estándares y certificaciones de calidad establecidos por reconocidas agencias internacionales, así como diversos procesos de acreditación nacional e internacional para sus programas y carreras. Este sistema se ha diseñado teniendo en cuenta la amplia experiencia de la universidad en la implementación y operación regular de instrumentos de calidad, así como en las autoevaluaciones y la identificación de áreas de mejora resultantes de estas evaluaciones.

La robusta creación del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación refleja el compromiso de las autoridades y de todos los niveles de la Universidad con una cultura de calidad. Esto se manifiesta en la amplia gama de instancias de seguimiento, monitoreo, evaluación y autoevaluación, que permiten identificar oportunidades de mejora y tomar medidas para abordarlas. El SAIC se implementa y opera de manera constante debido al papel estratégico que desempeña la gestión de calidad para la UNAB. Esto se refleja en el mapa de procesos, las políticas institucionales promovidas por la VRAC y la estructura organizativa matricial que se articula funcionalmente en cada facultad a través de los directores de aseguramiento de la calidad, lo que impacta en los programas de pregrado y postgrado.

Así, se observa una gestión institucional e interna eficaz en el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación para lograr los objetivos institucionales, cumplir con la Misión y materializar el proyecto institucional. Esta gestión se centra en la calidad y el compromiso con el país, reconocido por su contribución a través de una formación académica de alta calidad, investigación de interés público y vinculación con el medio para abordar los desafíos planteados por las comunidades a nivel nacional e internacional. Esto se refleja en aspectos específicos del Programa, como la capacidad de avanzar en indicadores de progresión adecuados, altos niveles de satisfacción entre los estudiantes y académicos, y un monitoreo continuo que permite ajustes curriculares para responder a las demandas del entorno, en caso de ser necesario. Además, se destaca la fortaleza del cuerpo académico y la calidad de la infraestructura, entre otros aspectos.

Fortalezas

- Cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida.
- Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados a los equipos de gestión, académicos y estudiantes de las carreras y programas de pre y postgrado.
- Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del entorno.

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO**Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional**

El Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación ha desarrollado una adecuada colaboración e interacción nacional e internacional. En primer lugar, se ha desarrollado una colaboración internacional con la Universidad de Clermont Auvergne en Francia en términos de docencia e investigación. Así, se ha promovido la posibilidad de que los estudiantes realicen sus tesis doctorales en cotutela con esta universidad. El Programa fomenta la incorporación de profesores visitantes externos reconocidos por sus contribuciones en las áreas de investigación del Programa, enriqueciendo así el intercambio académico y promoviendo un debate científico estimulante. Además, se destacan las oportunidades internacionales proporcionadas a los estudiantes, como las estadías y pasantías en el extranjero, que les permiten expandir su horizonte académico, establecer contactos con destacados investigadores a nivel mundial y acceder a recursos y tecnologías avanzadas que enriquecen su formación. Asimismo, el Programa respalda la participación de sus estudiantes en congresos y talleres a nivel nacional e internacional, fundamentales para mantenerse actualizados en los avances científicos, establecer redes de colaboración y fortalecer habilidades de comunicación científica. En conjunto, estas iniciativas reflejan un programa dinámico y comprometido con la excelencia académica, que ofrece a sus participantes oportunidades valiosas para el desarrollo profesional y la colaboración en investigación a nivel nacional e internacional.

Fortalezas

- La colaboración con universidades nacionales e internacionales permite al Programa mantenerse actualizado en las Ciencias de la Rehabilitación, asegurando que la formación impartida esté alineada con las demandas del mercado laboral.
- La UNAB y el Programa cuentan con mecanismos y recursos de apoyo consolidados para que los estudiantes puedan participar de eventos científicos y realizar pasantías en el extranjero.
- El Programa evidencia una alta participación de estudiantes como expositores en eventos científicos y pasantías.

Las oportunidades de mejora y debilidades, así como sus acciones de mejoramiento, verificadores de acciones, indicadores de logro, metas, responsables, plazos y recursos asociados están en las Tablas 38 y 39.

PLAN DE MEJORA 2024-2028

En la Tabla 37, se presenta el plan de mejora a 5 años del Programa.

Tabla 37. Oportunidades de mejora

N°	Oportunidades de mejora	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores o verificadores de logro	Meta	Responsables ^[1]	Plazo	Recursos asociados
Criterio 2: Resultados del Proceso Formativo								
1	Implementar un adecuado vínculo con los futuros graduados del Programa	Diseñar e incorporar actividades de vinculación entre graduados, estudiantes y académicos	Charlas, seminarios y actividades con participación de los graduados y alumnos Invitación a los graduados a los congresos organizados por el Programa y/o Instituto	Número de actividades con participación de graduados Número de graduados participantes	Dos actividades (charlas, talleres, u otros) por año, a partir del 2027	Dirección del Programa, comité académico, Alumni, Departamento de Vinculación con el Medio Encargado VcM del Programa	Permanente	500.000 por año (adicional a los recursos con los que se cuenta)
2	Optimizar la carga académica de 1er año.	Reuniones de coordinación entre los encargados de asignatura y dirección del Programa Calendarización de evaluaciones y actividades, procurando una adecuada carga académica	Actas de reuniones sostenidas Calendarización semestral	Actividades evaluativas con planificación y distribución adecuada Programación que indique número y distribución de evaluaciones por semana y semestre	Aumentar porcentaje de satisfacción de los estudiantes en la evaluación docente y encuesta para la autoevaluación Planificación semestral con no más de 1 evaluación semanal en las asignaturas obligatorias del primer año	Dirección del Programa y comité académico	Permanente a partir del 2024	Sin recursos asociados

3	Baja participación en los cursos de habilidades complementarias	Solicitar a DAD con suficiente antelación la oferta de cursos complementarios para cada semestre Socializar la oferta de los cursos de habilidades complementarias con el cuerpo docente y estudiantes	Fecha de convocatoria para inscripción de cursos complementarios Reuniones de coordinación entre secretaría académica del Programa y la VRID (DAD)	Número de cursos inscritos anualmente por alumnos del Programa	Anualmente, un curso complementario por alumno, hasta alcanzar 3 durante su estadía.	Dirección del Programa, DAD y comité académico	Permanente a partir del 2025	Sin recursos asociados
4	Número de estudiantes que son aceptados, pero no se matriculan	Informar tempranamente el resultado del proceso de selección	Fechas de entrega del resultado del proceso de admisión	Número de postulantes aceptados y matriculados en el programa	90% de los aceptados, matriculados en el Programa	Dirección del Programa, Comité Académico DAD	Permanente a partir del proceso de admisión 2025	Sin recursos asociados
Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación								
5	Aumentar progresivamente la experiencia del claustro como directores de tesis	Implementar un sistema de co-dirección de tesis entre académicos de mayor y menor experiencia	Tesis co-dirigidas entre miembros del cuerpo académico novel	Número de tesis co-dirigidas	El 80% del claustro con experiencia en dirección o co-dirección de tesis de doctorado	Dirección del Programa y Comité Académico del Programa	3 años	Sin recursos asociados
6	Fortalecer la línea de Rehabilitación musculoesquelética	Solicitar la contratación de 1 académico/a en la línea de investigación de rehabilitación musculoesquelética	Profesor de la línea de investigación de rehabilitación musculoesquelética que cumplen los criterios de claustro	Número de profesores de claustro de la línea de investigación de rehabilitación musculoesquelética	Distribución adecuada de profesores de claustro entre las líneas de investigación del Programa.	Dirección del Programa Dirección Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación	3 años	\$42.000.000 anual.

						FCR		
7	Avanzar hacia la equidad de género en el cuerpo académico	Incentivar el ingreso de académicas que cumplen los criterios de claustro Actividades de difusión y sensibilización en relación con la equidad de género.	Académicas que cumplen los criterios de claustro y que son parte del grupo de colaboradores Reporte de actividades sobre equidad de género.	Porcentaje de mujeres en el cuerpo académico	Disminuir la brecha de equidad de género en el claustro en un 10%	Dirección del Programa Dirección Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación	3 años	Por definir, dependiendo si es incorporación interna de la FCR o externa.
8	Balancear el número de tesis por línea de investigación	Promover la dirección de tesis en académicos vinculados a la línea menos elegidas por tesistas Priorizar la selección de postulantes a líneas de investigación definidas como prioritarias	Fortalecimiento del vínculo entre académicos de la línea más deficitaria y estudiantes, a partir de la organización de seminarios, charlas o coloquios Mayor difusión de las actividades investigativas de los académicos vinculados a la línea con menos tesistas Generar convenios con especial foco en esa línea	Número de tesis dirigidas en cada línea de investigación N° de actividades desarrolladas	Diferencia no mayor a dos estudiantes entre las líneas de investigación	Dirección del Programa Comité académico	3 años	Sin recursos asociados
Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos								
9	Generar un laboratorio exclusivo para la	Invertir en la habilitación de infraestructura e	Construcción de laboratorio para línea de	Número de laboratorios.	Laboratorios independientes	Decanato FCR	3 años	\$100.000.000

	línea de rehabilitación musculoesquelética.	implementación de un laboratorio para la línea de investigación de rehabilitación musculoesquelética	rehabilitación musculoesquelética		por línea de investigación.	Dirección del Programa Dirección Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación		
Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional								
10	Formalizar convenios con instituciones nacionales e internaciones que actualmente colaboran con el Programa.	Concretar la formalización de convenios de colaboración entre programas de doctorado nacionales e internacionales con los que ya se han desarrollado actividades Revisar convenios vigentes en la UNAB	Convenios específicos firmados con programas de doctorado nacional e internacional	N° de convenios firmados nacionales N° de convenios firmados internacionales	2 convenios nacionales vigentes y activos 2 convenios internacionales vigentes y activos	Dirección del Programa Decanato FCR VRID RRII	3 años	1.000.000 por año
11	No se cuenta con un plan de vinculación con el medio específico del programa	Levantar un plan de VcM como parte de la planificación anual del Programa	Plan de VcM con recursos y plazos definidos para su ejecución	N° de actividades de internacionalización con estudiantes N° de apariciones del Programa en medios de comunicación	Plan de VcM con indicadores que permitan evaluar resultados e impacto de las acciones comprometidas	Dirección del Programa Encargado de VcM del Comité Académico	Anual a partir del 2025	\$ 1.000.000 por año

				N° de vinculaciones con centros de atención de pacientes Difusión de hallazgos y actividades de investigación de estudiantes y académicos del Programa		Dirección de VcM institucional		
12	Avanzar hacia un convenio de doble graduación con una institución de alto prestigio internacional	Identificar programas doctorales similares y congruentes con nuestras líneas investigativas. Establecer conversaciones con el programa e institución seleccionada	Informe de instituciones y programas identificados. Actas de reuniones	Elaboración y firma de convenio	Un convenio de doble graduación	Dirección del Programa, RRII, VRID	3 años	6.000.000 totales

[1] FCR=Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. VRID=Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. DVcM=Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad. RRII=Dirección General de Relaciones Internacionales. DAD=Dirección Académica de Doctorados

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Implementar un adecuado vínculo con los futuros graduados del Programa

Se implementarán dos estrategias fundamentales para abordar esta oportunidad de mejora. En primer lugar, se ha asignado un representante del Comité Académico como coordinador de graduados del Programa, el cual buscará incrementar la interacción entre graduados, estudiantes y académicos a través de una mayor cantidad de actividades de vinculación (e.g. reuniones anuales con graduados y estudiantes). Además, se promoverá la colaboración en investigación entre graduados y estudiantes mediante la codirección de tesis. Se extenderán invitaciones a los graduados para participar en diversas instancias del Programa, no solo como asistentes, sino también como potenciales expositores en charlas y talleres pertinentes. Se proyectan dos eventos clave en los que se enfatizará la participación de graduados que incluyen la inauguración del año académico, con la posibilidad de que un graduado sea expositor, y la charla de reunión de graduados anual, donde se continuará fortaleciendo su presencia como expositores. Esta participación de los graduados en las actividades del Programa facilitará la colaboración con los estudiantes, lo que se promoverá aún más mediante su participación como integrantes de comisiones de exámenes de calificación. Para asegurar el seguimiento y la efectividad de estas acciones, se llevarán a cabo reuniones periódicas y se generarán informes regulares. Además, se utilizará una plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, lo que permitirá evaluar semestralmente el progreso de los planes de mejora implementados.

2. Optimizar la carga académica del plan de estudio.

Aunque la carga académica se distribuye bien en el plan de estudios, a partir de las evaluaciones docentes se han levantado alertas que requieren revisar la distribución de las evaluaciones de las asignaturas en termino de temporalidad y coherencia, especialmente en el primer año de estadía. Esto fue levantado por los estudiantes en reuniones con el Comité académico y que podría explicar los menores porcentajes de satisfacción en el criterio **Carácter, objetivos y estructura del Programa** (86%).

Se están implementando acciones de mejor coordinación durante el 2024 y se requiere, al finalizar el año, comprobar si estas acciones son exitosas y si se requiere implementar otras medidas adicionales.

3. Aumentar la participación en los cursos de habilidades complementarias ofrecidos por la Universidad.

Los cursos de habilidades complementarios ofrecidos por la DAD han sido poco utilizados por los estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación. Esto se podría explicar debido a congestión de los calendarios y poca variedad en la oferta horaria de los cursos. Además, el Programa observa que la oferta es tardía en el semestre. Esto demuestra una oportunidad de mejora en términos de la comunicación de la oferta de cursos de habilidades complementarias y

mejorar la coordinación con los horarios disponibles con los cursos obligatorios y electivos del Programa. Por eso el Programa aumentará la difusión de estos cursos (promoviendo la participación) y solicitará los horarios a DAD antes de realizar la planificación académica, para evitar la congestión del calendario. De esta manera, se espera que más estudiantes se vean beneficiados de estos cursos.

4. Disminuir el número alumnos aceptados que no se matriculan en el Programa.

En el año 2024, hubo un descenso del número de alumnos matriculados (3), esto se debió a renuncias tardías de los estudiantes aceptados, lo que imposibilitó la oferta a nuevos estudiantes. Se espera mejorar la difusión del proceso de admisión del Programa, lo cual aumentará el número de postulantes. Además, se planifica adelantar el proceso de admisión e información respecto a la resolución de aceptación al Programa. Se espera que, a partir de estas acciones, las próximas cohortes alcancen los 5 estudiantes por año.

5. Aumentar progresivamente la experiencia del claustro como directores de tesis

Para abordar esta área de mejora se han delineado dos acciones fundamentales. En primer lugar, se implementará un plan de codirecciones de tesis entre profesores con experiencia y profesores con menor experiencia o nóveles (particularmente aquellos que trabajen en áreas afines) en dirección de tesis, con el objetivo de fomentar la colaboración. Por otro lado, se reforzará la difusión del trabajo de investigación liderado por el cuerpo académico en las redes sociales del Programa y en medios de prensa, con un enfoque especial en los miembros con menos experiencia del claustro que aún no dirigen estudiantes tesis, así como en los profesores colaboradores que aspiran a ingresar al claustro en el corto plazo. Además de la docencia habitual, se fomentará el desarrollo de charlas abiertas por parte de los académicos jóvenes del claustro sin experiencia en tesis, con el fin de dar a conocer sus líneas de investigación tanto a los estudiantes actuales como a los futuros postulantes al Programa. Para garantizar el seguimiento y la evaluación de los avances, se realizarán reuniones periódicas y se generarán informes regulares, utilizando la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

6. Avanzar hacia la equidad de género en el cuerpo académico

Se han identificado 2 acciones fundamentales para abordar esta debilidad: en primer lugar, se busca incrementar la participación de mujeres en el cuerpo académico, especialmente en el claustro, mediante el reclutamiento de académicas afines al Programa actualmente dentro de la Universidad y la contratación de nuevas académicas. Simultáneamente, se llevarán a cabo actividades de difusión y sensibilización a académicos y autoridades en torno a la equidad de género para mitigar posibles sesgos en los procesos de selección. Para este fin, se contará con el respaldo del Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino de la UNAB. Además de estas medidas se trabajará, a nivel de claustro, para identificar de manera objetiva las brechas en equidad de género y proponer estrategias para su solución. Estas acciones se complementarán

con reuniones periódicas, informes detallados y la evaluación continua de avances en la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

7. Fortalecimiento de la línea de investigación de Rehabilitación musculoesquelética.

Se ha identificado que el número de académicos pertenecientes a la línea de rehabilitación musculoesquelética es menor en comparación a las otras 2 líneas. Se solicitará a las autoridades de la facultad aumentar el número de académicos en esta línea. Además, se fomentará el desarrollo de profesores colaboradores para que cumplan los criterios de claustro CNA para que puedan convertirse en profesores de claustro en un futuro.

8. Implementar un laboratorio equipado por cada línea de investigación del Programa.

Si bien las tres líneas cuentan con 2 laboratorios amplios y equipados para realizar investigación de frontera en las ciencias de la rehabilitación, se espera implementar un espacio físico exclusivo acorde con equipamiento de última generación para desarrollar actividades académicas y de investigación de la línea de rehabilitación musculoesquelética para cumplir así que todas las líneas de investigación cuenten con espacios independientes para realizar docencia e investigación.

9. Aumentar los convenios de colaboración nacionales.

Se espera que el Programa pueda firmar convenios de colaboración nacional e internacional con instituciones que colaboran actualmente con el Programa en actividades de docencia e investigación. En particular, si bien existe colaboración entre los académicos (proyectos, publicaciones, clases) se requiere formalizar estas colaboraciones a través de convenios.

10. Avanzar hacia un convenio de doble graduación con una institución de alto prestigio internacional para cada línea de investigación

Se pretende que todas las líneas de investigación del Programa puedan formalizar convenios específicos. Para abordar esta debilidad, se han delineado dos acciones estratégicas: en primer lugar, se procederá a identificar programas de doctorado en una institución de renombre internacional, que desarrolle líneas de investigación coherentes con las del nuestro. Este proceso requerirá identificar áreas de interés común para nuestros estudiantes y académicos y un mutuo interés en establecer una colaboración de alto nivel. La selección de la universidad y el programa se llevará a cabo en consulta con los diferentes componentes del Programa, priorizando la opinión e intereses de los estudiantes. Una vez identificado el programa o institución de interés, se gestionará para elaborar y firmar el convenio correspondiente, con el respaldo institucional de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UNAB. Para garantizar el éxito de estas acciones, se llevará a cabo una encuesta exhaustiva sobre los contenidos y la institución elegida para establecer el convenio, además de mantener reuniones regulares y generar informes periódicos. Estos procesos serán monitoreados y evaluados de forma continua a través de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA REHABILITACION

Además del plan de mejora y sus correspondientes acciones de mejoramiento, así como los mecanismos de seguimiento, indicadores, metas y responsabilidades descritos anteriormente, el Programa ha identificado desafíos y proyectos cruciales que aspira a abordar en el futuro. A continuación, se presentan en detalle.

1. Consolidar la Excelencia del Programa

El continuo proceso de mejora en el que el Programa está inmerso, respaldado por sólidos cimientos institucionales, permitirán superar virtualmente todas las oportunidades de mejora y debilidades identificadas en este proceso autoevaluativo y las observaciones que emitirá la CNA a partir de este proceso.

La presente autoevaluación y plan de mejora proporcionan una clara guía para fortalecer estratégicamente el Programa a nivel local, regional y global. Las oportunidades de mejora identificadas, como alcanzar un 100% de profesores con experiencia en dirección de tesis, aumentar la participación del claustro en proyectos de excelencia y avanzar hacia acuerdos de doble titulación para todas las líneas, están alineadas con el objetivo de consolidar la excelencia del Programa.

2. Fortalecer la internacionalización del Programa

Para continuar fortaleciendo la internacionalización del Programa de Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación, se propone ampliar las oportunidades de colaboración con instituciones académicas de renombre a nivel mundial, pero también regionales (latino América), en especial en regiones donde actualmente no contamos con representación significativa. El Programa pretende desarrollarse para ser una oportunidad de desarrollo académico internacional, en donde alumnos de latino América postulen a este Programa debido a su excelencia académica. De esta forma se pretende ser un polo de desarrollo investigativo de la región (Sudamérica). Además, se plantea la posibilidad de avanzar hacia la implementación de cursos y actividades del Programa en idioma inglés, lo que facilitaría la participación de estudiantes y académicos internacionales. En este contexto, se destaca la importancia de establecer convenios de doble graduación con universidades extranjeras reconocidas en rehabilitación para todas las líneas de investigación, lo que permitiría a nuestros estudiantes obtener un doctorado tanto de la Universidad Andrés Bello como de una institución aliada en el extranjero. Estos convenios no solo enriquecerían la experiencia académica de nuestros estudiantes al ofrecerles la oportunidad de realizar parte de sus estudios en un entorno internacional, sino que también fortalecerían los lazos de colaboración y la visibilidad del Programa a nivel global. Además, la implementación de pasantías internacionales y la atracción de profesores visitantes de prestigio internacional complementarían esta estrategia, enriqueciendo aún más el ambiente académico y fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel internacional.

6. Descripción del Proceso de Autoevaluación (5 páginas)

La búsqueda constante de la mejora continua representa una de las principales prioridades del Programa. La Institución ha establecido una sólida política, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad, como se indica en el anexo complementario 25. Entre estos mecanismos se incluyen las autoevaluaciones de las carreras y programas, que tienen como objetivo principal asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por instituciones y agencias externas, tanto a nivel nacional como internacional. Estos procesos identifican las fortalezas y las oportunidades de mejora y debilidades, abordadas de manera proactiva. La promoción de la calidad se ha convertido en un valor arraigado en la cultura organizacional de la Institución, y el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación se adhiere firmemente a este principio, y se someterá regularmente a procesos de acreditación externa, como los realizados por la CNA. A partir de esta cultura de autoevaluación arraigada, surge de manera orgánica el actual proceso de autoevaluación, para ser postulado por primera vez al proceso de acreditación CNA.

El proceso de autoevaluación actual del Programa se enmarca en los lineamientos establecidos por la Ley 21.091 y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB, con el propósito de evaluar su gestión, medir el grado de cumplimiento de su perfil de egreso y fomentar la mejora continua. Para llevar a cabo esta evaluación, se ha recibido orientación interna por parte de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), así como documentación externa proporcionada por la CNA a través de su plataforma *web*. Esta información externa ha sido fundamental para abordar las nuevas directrices y criterios que entraron en vigor a partir de octubre de 2023. Los principales hitos del proceso de autoevaluación fueron los siguientes:

- El programa realizó un proceso de autoevaluación anual, supervisado y revisado por la VRAC, a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado y de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad (ver “**Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua**”). Este seguimiento permitió tomar las medidas ya expuestas en el presente informe para identificar las oportunidades de mejora y debilidades. El proceso de acreditación se realizó por el Comité Académico, quien está a cargo de asistir al director en las iniciativas de postulación a la acreditación.
- En enero de 2024, se determinaron los integrantes del Comité de Autoevaluación, el cual tuvo la misión de recabar información y redactar el informe de autoevaluación. Las labores de este comité consistían en la recopilación de antecedentes y la redacción del informe de autoevaluación.
- El Comité de Autoevaluación se articuló con la comunidad del Programa (estudiantes y académicos), a través de la obtención y manejo de datos, coordinación de reuniones y socialización del proceso de autoevaluación. Para apoyar la labor del Comité de Autoevaluación, la UNAB a través de la VRAC, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, instancias en las que el Director y secretario académico participaron activamente.

- Se realizó un análisis de los nuevos criterios de acreditación para los programas de doctorado.
- Se llevó a cabo una contextualización exhaustiva del proceso de autoevaluación para la acreditación de programas de postgrado ante la CNA, mediante reuniones entre el Comité de Autoevaluación y la VRAC. Esta información bajó a los profesores y estudiantes mediante correos electrónicos, donde se explicaron las etapas y consecuencias del proceso.
- Se diseñó un plan de acción para recopilar datos y realizar análisis documental, para lo cual se utilizaron encuestas proporcionadas por la VRAC dirigidas a estudiantes y académicos. Los resultados fueron evaluados por el Comité de Autoevaluación para identificar tendencias en las diversas dimensiones de evaluación del Programa.
- A partir de enero de 2024, el Comité de Autoevaluación se dedicó a la elaboración de documentación y planificación de tareas pendientes en diferentes dimensiones y criterios. Se trabajó en la elaboración de la Ficha de Datos (enero de 2024), el informe de autoevaluación (marzo a Julio de 2024) y el plan de mejora (agosto de 2024).
- Se compartieron los resultados del proceso con los diversos grupos interesados: estudiantes y cuerpo académico. En la fase final, el informe de autoevaluación se presentó a los actores relevantes en reuniones coordinadas por la Dirección del Programa, recibiendo retroalimentación que se incorporó al informe.
- Una vez finalizada la evaluación interna, el informe junto con la documentación pertinente se entregó en septiembre de 2024 a la Facultad (Decano y Consejo de Facultad), VRID y VRAC, quienes realizaron recomendaciones para ajustes menores.

Es importante resaltar la relevancia de las diversas instancias de socialización, como el plan de mejora, y la autoevaluación, que permitieron recibir retroalimentación de los distintos estamentos, especialmente para los nuevos estudiantes, facilitando su comprensión de los desafíos y objetivos del Programa. La retroalimentación recibida es fundamental para diseñar estrategias dirigidas a alcanzar las metas y mejoras necesarias.

Durante el proceso de autoevaluación se realizaron presentaciones al cuerpo académico y los estudiantes para explicar el proceso de acreditación y autoevaluación, así como para informarles sobre la aplicación de las encuestas y detallar el contexto, las áreas a evaluar y las implicaciones para el futuro desarrollo y mejora del Programa. Mantener a la comunidad del Programa debidamente informada contribuye significativamente a contar con su respaldo y compromiso, lo cual se reflejó en las altas tasas de respuesta a las encuestas. Es relevante destacar el notable grado de participación de estudiantes y académicos en el proceso de recopilación de datos para la elaboración de este informe.

Ficha técnica encuestas aplicadas

Durante el mes de mayo de 2024, se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción "Consulta UNAB DOCTORADOS", dirigida a estudiantes y académicos del Doctorado en Ciencias

de la Rehabilitación. Este instrumento fue elaborado por la VRAC, quien también lo implementó de manera *online* utilizando la plataforma VrWeb (Software eMMA y LISA), que permite una gestión eficiente y un seguimiento en línea del proceso. La aplicación de encuestas en la UNAB se enmarca en el sistema de gestión de calidad de la VRAC, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015. Esta metodología posibilita la recolección directa de datos de múltiples sujetos en un corto período, agilizando además el análisis de la información al permitir la medición de rangos y la segmentación de percepciones sobre las diferentes dimensiones evaluadas. Es un proceso participativo que facilita la identificación de fortalezas y áreas de mejora del Programa. El cuestionario fue adaptado específicamente para cada perfil del Doctorado, incluyendo una sección con enunciados evaluados mediante una escala Likert, cuyas categorías numéricas van desde 1 ("Muy en desacuerdo") hasta 7 ("Muy de acuerdo"), con la opción adicional de "no tengo información suficiente para responder". Aunque las variables de esta escala son de nivel ordinal, para fines de análisis, se recodificaron en variables nominales, considerando las puntuaciones 1, 2 y 3 como "Desfavorables", y 6 y 7 como "Favorables". Además, se reservó un espacio anónimo para que los encuestados expresaran comentarios y sugerencias sobre la gestión académica y administrativa del Programa o de la universidad.

Análisis de las encuestas

Los procedimientos de aplicación de la encuesta fueron ejecutados y coordinados por la VRAC, con el respaldo de la Dirección del Programa. Una vez recolectados, los datos fueron ingresados en Excel para su depuración. Las dimensiones de la escala Likert se analizaron según sus frecuencias, considerando como unidad de análisis a estudiantes y académicos del Programa. Se obtuvieron 7 respuestas de estudiantes (cobertura del 88%) y 22 respuestas de académicos (cobertura del 100%). Estos resultados fueron esenciales para la elaboración del Informe de Autoevaluación.

El Comité de Autoevaluación fue responsable de analizar los resultados de las encuestas, así como los indicadores y datos internos del Programa, como la tasa de deserción y el tiempo de permanencia. Se identificaron tendencias y avances en comparación con evaluaciones anteriores, contextualizando las respuestas con otros datos del Programa e identificando áreas de mejora en las diferentes dimensiones evaluadas. Para este análisis y contextualización, así como para la elaboración del informe de autoevaluación para la reacreditación del Programa, se contó con el apoyo directo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado de la VRAC, cuya experiencia fue fundamental. La Figura 9 resume el proceso completo de acreditación (2023-2024) y sus hitos principales.

En noviembre del año 2023, se realizó la primera reunión para el proceso de autoevaluación del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación, durante los meses de diciembre y enero se procedió a la recopilación de información sobre el cuerpo académico. Desde enero a marzo del año 2024 se realizó la elaboración de la Ficha de Datos y anexos obligatorios. En abril del año 2024 se

realizaron las encuestas para proceder a la confección del informe de autoevaluación entre los meses de mayo a septiembre del año 2024.

	Noviembre	Diciembre	Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
Reunión de inicio proceso	25/10									
Primera reunión coordinación, revisión cronograma de trabajo y material CNA	2da semana									
Revisión Ficha de Datos	3era semana									
Elaboración Ficha de Datos (incluye actualización de cohorte 2024)										
Entrega anexos solicitado				2da semana						
Socialización del proceso con informantes claves				4ta semana						
Aplicación de encuestas					1era semana					
Cierre y resultados encuestas					3era semana					
Primer Borrador IAE					2da semana					
Segundo Borrador IAE										
Tercer Borrador IAE										
Cuarto Borrador IAE										
Quinto borrador IAE										
Sexto borrador IAE										
Plan de mejora										
Entrega versión final VRAC										1era semana
Ingreso Material CNA										4ta semana

Figura 9. Síntesis del proceso de reacreditación del Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación